



Impacto del COVID-19 **en la población de** **trabajadorxs sexuales** **de Latinoamérica**

**Acercamiento a 9 países: Argentina, Bolivia,
Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Panamá,
Paraguay y Perú**

Julio del 2022



La Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS) es una organización internacional comprometida con la promoción y defensa integral de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual.

Sede: Machala, Ecuador
Coordinadora Técnica: Karina Bravo
coordinadoradeplaperts@gmail.com
+593 99 015 3639
www.plaperts.org

EQUIPO DE TRABAJO

Autora: Isabel Patiño Alcívar
Oficial del Proyecto: José Miguel Campi Portaluppi
Oficial de Comunicación: Maialen Fernández Serra
Oficial Administrativa Financiera: Patricia Piña

PROYECTO APOYADO Y FINANCIADO POR:



**“Si no nos mata
el COVID, nos mata
el hambre; o la
violencia policial”**



Contenido

| | |
|---|------------|
| 1. Contexto | 7 |
| 1.1 La pandemia por COVID-19 | 7 |
| 1.2 Consultoría | 9 |
| 2. Metodología | 11 |
| 2.1 Diseño metodológico | 11 |
| 2.2 Preparación de los grupos focales | 16 |
| 2.3 Desarrollo de los grupos focales | 17 |
| 2.4 Análisis e interpretación de la información | 19 |
| 3. Resultados | 21 |
| 3.1 El trabajo y la supervivencia | 22 |
| 3.2 Lugares de trabajo | 40 |
| 3.3 Cambios en el trabajo sexual | 61 |
| 3.4 La vivienda | 77 |
| 3.5 Violencia: familia, sociedad y clientes | 87 |
| 3.6 Violencia policial | 114 |
| 3.7 Salud física | 145 |
| 3.8 Salud mental | 170 |
| 3.9 Organización y políticas | 180 |
| 4. Concluyendo | 199 |
| 4.1 Síntesis de ideas clave | 199 |
| 4.2 Conclusiones estratégicas | 211 |

1. Contexto

1.1 La pandemia por COVID-19

El coronavirus COVID-19 es una enfermedad altamente contagiosa, que puede ser muy grave en sus efectos, y que se empezó a esparcir por todo el mundo desde enero del 2020, con una rapidez sin precedentes. Por ello, el 30 de enero de ese mismo año la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la epidemia de COVID-19 como una emergencia de salud pública de preocupación internacional, es decir una pandemia. A partir de ese momento, los gobiernos de cada país empezaron a tomar medidas para prevenir la propagación del virus y procurar la atención médica de quienes enfermaban.

Entre las medidas más importantes tomadas a nivel internacional se encuentran el distanciamiento social, el uso de mascarillas, la prohibición de viajes internacionales, la toma de pruebas rápidas, el aislamiento para personas con la enfermedad, e incluso el confinamiento domiciliario.

Como se verá más adelante, cada país adoptó las medidas de distintas formas y por distintos periodos de tiempo. Sin embargo, en todos los países hubo una gran afectación a las dinámicas sociales, laborales y económicas previas, que impactó sobre todo a quienes viven del trabajo informal y dependen de la circulación diaria de personas.

En los 9 países latinoamericanos de este estudio, el trabajo sexual es parte del sector informal de la economía. Aunque no es ilícito, tampoco tiene un reconocimiento social ni legal claro, por el estigma social que lleva consigo¹. Esto hace que se lo ejerza en condiciones más bien precarias y a veces clandestinas; y que con su ejercicio no se pueda acceder a los derechos laborales de cada país, como la seguridad social, la pensión de retiro, el seguro de desempleo, el seguro de maternidad, créditos, entre otros.

Dado lo anterior, el grupo de personas que ejercen el trabajo sexual se quedó en total desprotección. Si bien las medidas de distanciamiento social ayudaron a que el virus no se propague tan rápidamente, al menos hasta tener las

¹ Aguirre, Laura (2020). Trabajadoras sexuales frente al COVID-19. <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/17056.pdf>

vacunas y algunos tratamientos, estas personas perdieron su fuente de ingresos y debieron ir resolviendo diariamente cómo sobrevivir, ya que los apoyos del estado fueron escasos o nulos.

Ciertamente, la crisis provocada por la pandemia amenaza con profundizar las desigualdades y ampliar la pobreza², así como las barreras de acceso a los derechos. Sin embargo, tenemos poca información sobre cómo esto sucede, se concreta o se desafía en el grupo poblacional de trabajadorxs sexuales, uno de los más afectados por la situación económica y social de los países en estudio.

1.2 Consultoría

La Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS) es una organización

CAF: Covid-19 y desigualdad: ¿Se agrandarán las brechas sociales en América Latina y el Caribe?

<https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/12/covid19-y-desigualdad-se-agrandaran-las-brechas-sociales-en-america-latina-y-el-caribe/>

comprometida con la promoción y defensa integral de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual. Por ello, trabaja para fortalecer la organización, los liderazgos y el activismo hacia el aseguramiento de los derechos humanos, laborales y de salud integral de quienes ejercen trabajo sexual.

Para PLAPERTS es fundamental el desarrollo de capacidades en sus actores y organizaciones aliadas, así como la generación de conocimiento propio sobre la realidad de sus miembros. Dada la escasa información sobre cómo el COVID afectó la vida y el trabajo de los trabajadores/as sexuales, actualmente PLAPERTS se encuentra relevando esa información. Concretamente, busca conocer el impacto que tuvo la pandemia del COVID-19 en las personas que ejercen el trabajo sexual (en adelante TS) y las organizaciones que las agrupan. Por ello se ha contratado esta consultoría; para recabar información clave en 9 países de la región, analizarla, sistematizarla y documentarla. Los países participantes son: Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Panamá, Paraguay y Perú.

A lo largo de la consultoría se dialogó con les TS sobre este impacto del COVID en sus vidas y organizaciones, buscando: (i) retomar y difundir sus experiencias, perspectivas y palabras sobre el tema, (ii) encontrar semejanzas y particularidades por países, e (iii) identificar aprendizajes y necesidades concretas para la acción.

2. Metodología

2.1 Diseño metodológico

Dadas las características de la información que se buscaba recoger, se usó la herramienta de grupos focales para la recolección de datos. Los grupos focales permiten tener una conversación fluida y abierta sobre los ámbitos de un problema o tema, que la facilitadora va introduciendo a modo de preguntas o comentarios. En esta ocasión, pedimos a cada participante que comente su propia experiencia en la pandemia, considerando los ámbitos que íbamos abordando paulatinamente. También se abrió la

opción de comparar la experiencia propia con la de otre compañere, o de comentar lo que previamente había dicho alguien.

Para la preparación de los grupos se revisó información disponible de posibles impactos del COVID en las mujeres, en general, y en la población de TS y sus líderes, en particular. No era mucha la información publicada, pero algunos países y organizaciones ya habían empezado a prestar atención al tema. Aunque la información no fue muy amplia ni de todos los países, este primer acercamiento, más los diálogos mantenidos con algunas TS y expertas, permitió establecer los siguientes ámbitos de relevamiento para la conversación, organizados a partir de derechos.

| DERECHO | ÁMBITOS DE CONVERSACIÓN |
|----------------------|---|
| ▶ Derechos laborales | <ul style="list-style-type: none">- Posibilidades y prohibiciones (control epidemiológico)- Número de clientes- Condiciones laborales: Lugar de trabajo, Tarifas, Filtros, Trabajo virtual, riesgos.- Apoyos del estado o las organizaciones |

| | |
|---|---|
| <p>▶ Derecho a la vivienda</p> | <ul style="list-style-type: none">- Arriendos propios- Otros lugares de vivienda: familia, calle y refugios- Acceso a servicios básicos- Condición migratoria- Apoyos del estado o las organizaciones |
| <p>▶ Derecho a una alimentación saludable</p> | <ul style="list-style-type: none">- Trabajo diario- Acceso a compras (restricciones)- Entrega de alimentos o comidas comunitarias- Apoyos del estado o las organizaciones |

| | |
|--|---|
| <p>▶ Derecho a una vida libre de violencia</p> | <p>Abuso policial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Restricción de movimiento: hostigamiento y redadas - Violencia física, represión policial - Corrupción - Toque de queda: arrestos - Criminalización del TS <p>Violencia dentro de casa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verbal, física, psicológica y sexual - Por mayor visibilidad del trabajo - Repudio de familias (expulsión) <p>Violencia fuera de casa</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la calle - Por parte de clientes - A las familias (vecinos, escuela) - Discriminación general por: trabajo, identificación de género, orientación sexual <p>Servicios para denunciar violencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema judicial y policías - Experiencias previas: riesgos y logros |
|--|---|

| | |
|---|--|
| <p>▶ Derecho a la salud integral</p> | <p>Enfermedad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contagio COVID: clientes, apoyo compeñeres - Enfermedades preexistentes - Fallecimientos <p>Acceso a servicio médico y medicinas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Públicos, comunitarios, privados (deudas) - Prevención: COVID, del VIH e ITS. - Otras enfermedades - Cierre de fronteras <p>Agotamiento psíquico de líderes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Miedo constante a la enfermedad - Falta de trabajo o apoyos - Necesidad de responder a sus compañeros (presión y autocuidado) |
| <p>▶ Organización comunitaria en pandemia</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de los liderazgos - Gestiones y logros - Crecimiento y fortalecimiento de organizaciones y redes - Problemas y desafíos |

Estos ámbitos fueron introduciéndose de manera gradual en la conversación, intentando seguir la dinámica de los testimonios de los TS. En este sentido, el orden de su tratamiento no fue igual en todos los grupos focales y las

preguntas preparadas (guión) fueron adecuándose al diálogo que se entablaba. La cantidad y profundidad de información sobre los distintos temas también varió según las experiencias y conocimiento de los participantes.

2.2 Preparación de los grupos focales

Al tiempo que se estaba desarrollando esta investigación, otra consultoría buscaba dar cuenta de Buenas Prácticas implementadas en tiempos de pandemia³. Dado que las temáticas eran muy similares, y los impactos del COVID eran el contexto para las buenas prácticas, se decidió hacer un grupo focal por país para recoger la información de ambas consultorías. Esto ayudó también a no cansar a los TS participantes ni repetir la misma información a personas distintas de PLAPERTS.

Con el objetivo de contar con experiencias e interpretaciones distintas sobre el impacto del COVID en la vida, la salud y el trabajo de los TS y sus organizaciones, se estableció un conjunto de criterios que los líderes de los 9 países usaron para seleccionar a los participantes de los grupos. Se solicitó convocar de 8 a 10

³ Poner título oficial. Aquí abajo ubicar el enlace.

participantes, intentando tener diversidad en cada uno de los siguientes aspectos:

- ▶ Identidad de género: Mujeres CIS, personas trans y HSH.
- ▶ Lugar de trabajo: En la calle y en lugar fijo (night club, hotel, casas de citas, etc.).
- ▶ Autoidentificación étnica: Personas mestizas y de otras identificaciones (afro, indígena).
- ▶ Edad: Personas jóvenes, adultas y adultas mayores.
- ▶ Zona de trabajo: De la capital y otras provincias (si es posible, incluir del contexto rural).
- ▶ Posición: Al menos 2 que sean líderes/lideresas de grupo u organización.
- ▶ Situación migratoria: Nacidas en el país y migrantes.

2.3 Desarrollo de los grupos focales

Los grupos focales se realizaron de manera virtual mediante una plataforma de videoconferencias a lo largo de 4

semanas, entre el viernes 22 de abril y el lunes 9 de mayo del 2022. El número de participantes osciló entre 5 y 11 y la duración se ubicó entre 1h40 y 2h06. Con el objetivo de poner toda la atención en la facilitación de la conversación y poder acceder luego a los datos de manera fiable, los grupos fueron grabados. Los respaldos de la grabación se encuentran en la nube de PLAPERTS y nadie más que la consultora ha accedido a ellos.

La siguiente tabla detalla la información de los grupos focales implementados:

| FECHA | HORA LOCAL | PAÍS | # PERSONA | TIEMPO |
|-----------------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------|
| viernes 22 abril | 18h00 | Perú | 10 | 1h51 |
| lunes 25 abril | 18h00 | México | 9 | 1h40 |
| martes 26 | 17h00 | El Salvador | 8 | 2h06 |
| miércoles 27 abril | 18h00 | Panamá | 7 | 1h32 |
| jueves 28 | 18h00 | Ecuador | 11 | 1h55 |
| martes 3 mayo | 18h00 | Bolivia | 9 | 2h06 |

| FECHA | HORA LOCAL | PAÍS | # PERSONA | TIEMPO |
|--------------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------|
| viernes 22 abril | 18h00 | Perú | 10 | 1h51 |
| lunes 25 abril | 18h00 | México | 9 | 1h40 |
| martes 26 | 17h00 | El Salvador | 8 | 2h06 |
| miércoles 27 abril | 18h00 | Panamá | 7 | 1h32 |
| jueves 28 | 18h00 | Ecuador | 11 | 1h55 |
| martes 3 mayo | 18h00 | Bolivia | 9 | 2h06 |
| miércoles 4 mayo | 18h00 | Colombia | 5 | 1h50 |
| jueves 5 mayo | 18h00 | Argentina | 9 | 1h43 |
| lunes 9 mayo | 18h00 | Paraguay | 8 | 1h42 |

2.4 Análisis e interpretación de la información

Luego del levantamiento por país, se desgravaron los grupos focales y se realizó el trabajo de análisis y comparación de la información. Las categorías de análisis y exposición que se usan en el siguiente capítulo surgieron de la cantidad, profundidad y relevancia de información

que se generó sobre dichos ámbitos en el conjunto de grupo focales. Dado que fueron los TS quienes contaron sus experiencias de manera libre, estos ámbitos son de su genuino interés y preocupación.

Al leer, ordenar y clasificar la información se verificó que la mayoría de las situaciones relatadas como impactos del COVID-19 en los distintos países de la región eran muy similares. Por ello, los datos se exponen por ámbito y se incluyen ejemplos y testimonios de varios países en cada uno. Sin embargo, también se observó que existen contextos o respuestas particulares en algunos países, que median o cambian los impactos de la pandemia, por lo que se incluye también cuadros de color donde se relata dichas condiciones o situaciones específicas del país.

Al finalizar el presente documento, éste será enviado a PLAPERTS para su revisión y comentarios. Se espera que, luego de realizados los ajustes requeridos, la información contenida en este informe pueda ser compartida con los líderes regionales y nacionales, y quienes participaron de los grupos focales. Será muy interesante ver la experiencia

propia como parte de una reflexión común, así como las similitudes y diferencias de los contextos de vida y trabajo de les TS en los nueve países la región. Más estratégicamente, vale la pena retomar el diálogo y las propuestas de acción en red que se abrieron en el marco de los grupos focales en algunos países.

3. Resultados

En esta sección se describen los impactos que ha tenido la pandemia del COVID-19 en la vida de les TS, desde sus propias concepciones y palabras. Dado que el contexto latinoamericano comparte muchas características sociales, políticas y económicas, la mayoría de las consecuencias o afectaciones han sido comunes para la vida cotidiana y el trabajo de quienes participaron del estudio. Sin embargo, existen también contextos o condiciones particulares en algunos países, que mediaron o modificaron los impactos de la pandemia; por ello, se incluyen también apartados de color donde se expone estas afectaciones o realidades distintas a la generalidad.

Considerando los datos recogidos en los grupos focales, se han ordenado los resultados en el marco de los siguientes ámbitos de la vida: El trabajo y la supervivencia; Lugares de trabajo; Cambios en el trabajo sexual; Vivienda; Violencia de la familia, sociedad y clientes; Violencia policial; Salud física; Salud mental; y Organización y políticas.

3.1 El trabajo y la supervivencia

Al hablar sobre los impactos de la pandemia de COVID sobre la vida y el trabajo, se repitieron cuatro ideas clave, que aparecen muy bien descritas en el siguiente fragmento:

A las compañeras de calle, no querían dejarlas trabajar. Yo les decía (a la policía) “es que ustedes tienen un sueldo... Ustedes si tienen para comer, ellas no. Ellas son padres y madres de sus hogares, son el sustento, las que están llevando. Ellas se arriesgan de que puedan contagiarse y a sus familias, sin embargo, ellas tienen que salir a luchar para poder sobrevivir” ...Si no te mata el COVID te mata el hambre. (GF Ecuador)

Veamos las cuatro ideas: la primera es que se depende económicamente del trabajo diario, la segunda, que se trabajó literalmente para sobrevivir, la tercera, que las TS son responsables de sostener familias (hijos/as, padres/madres), y la cuarta, que trabajar implicó un gran riesgo para la salud y la vida. Analicemos cada una con más detalle:

**a. “Cuando vas al día, pues si no trabajas no comes”
(GF México)**

Esto se vincula con el tipo de trabajo y remuneración del trabajo sexual. Como describen les TS, ellos no tienen un salario mensual, sino que sus ingresos y depende de lo que hagan cada día: “salían a trabajar con la necesidad de llevar dinero a su casa porque las TS... hoy día trabajan hoy día comen. Y cuando tienen niños, lo poquito que tienen dura uno, dos días” (GF Perú). Aunque no trabajen, “los gastos son al día, la renta sigue corriendo, pasajes, alimento, luz, agua... Por más que trates de que la gente sea tolerante con ciertos pagos, llega un límite. El no tener un trabajo más

formal y tener que depender solo del TS sí nos dio un buen golpe (GF México).

En este sentido, la pandemia profundizó desigualdades preexistentes y las políticas estatales no consideraron seriamente la realidad de las personas sin salarios fijos, que viven solo del trabajo diario. Este fue uno de los argumentos más usados para intentar que la policía les permita trabajar; la pregunta era “Si te prohíben trabajar, ¿cómo te sustentas?” (GF Ecuador), si “no tenías la subsistencia, ni el gobierno tampoco les había dado ni bonos, ni había llegado la ayuda de alimentos...” (GF El Salvador). Al respecto, un TS reflexionaba,

La restricción de salir a la calle fue muy en razón de clase y privilegio; omitieron las personas que viven del diario. Hubo un fenómeno social que se llamaban Los Trapos Rojos, que las personas que viven del diario empezaron a colgar en sus casas, especialmente en los barrios populares. Los Trapos Rojos era como una llamada de auxilio; un SOS referente a que ya no tenían mercado, que ya no tenían plata, que estaban pasando necesidades bastante crudas (GF Colombia).

Es importante considerar también que el trabajo sexual fue -y continúa siendo- para muchos el único ingreso posible en este contexto social: “Es el ingreso vital. No es una actividad adicional y hay gente que vive plenamente de eso a causa de la exclusión de sus círculos sociales, familiares” (GF Colombia).

Otra idea clave que apareció en varios testimonios fue que “Nadie se preparó, nadie tenía sus ahorros” (GF Paraguay); “a la mayoría nos cogió sin un dólar en el banco, no teníamos nada” (GF Ecuador). Esto no sorprende demasiado si consideramos que para la mayoría el trabajo sexual no genera mayores réditos, sino que alcanza -cuando alcanza- para cubrir las necesidades básicas. Además, es también común que les TS apoyen iniciativas comunitarias o a otros TS en necesidad, priorizando esto frente al ahorro individual -solidaridad que, por cierto, permitió a varias sobrevivir la pandemia-. Aún en este contexto, varios grupos de TS tomaron acciones,

Vimos la realidad de que lamentablemente las trabajadoras sexuales no contamos con un seguro médico, con una caja chica, un ahorro... Fue una enseñanza... Ahora tenemos una

alcanzaba dentro de los espacios: pagamos 3 dólares la habitación y 1 dólar nos devuelve el dueño... hacemos un ahorro voluntario de 1 dólar para tener una caja chica... tener un fondo de reserva. (GF Ecuador)

b. “Muchas chicas no tenían incluso para comer” (GF Panamá)

Para muchas TS la pandemia “fue un tiempo para saber cómo se sobrevivía” (GF Panamá). Claramente, la prohibición de salir sin asegurar alimentación básica no consideró la realidad de este grupo humano (y otros), por lo cual “varios han tenido que pasar situaciones alimentarias muy precarias” (GF Bolivia); “Ya muchas veces decíamos: Nuestros hijos lloran de hambre, y no nos dejaban salir para nada... (GF Perú). La desesperación más grande era “estar en la casa y no tener nada con qué comer, sabiendo que dependemos del trabajo.” (GF El Salvador). Ante la desesperación, “la gente empezó a cruzar, porque ya no tenían qué comer” (GF Paraguay), “Hacíamos todo con mascarilla, con toda la protección, pero teníamos que comer” (GF Panamá).

La situación era tan grave, que se buscaba al menos obtener comida para sobrevivir, “se necesitaba llevar el pan de cada día a la casa y veíamos la forma... nos dábamos los modos para poder atender a nuestros hijos” (GF Bolivia). Esto hizo que se acepten tarifas irrisorias por los servicios o incluso se intercambien por alimentos:

* Una, para no perder, tiene que decir “Dale, vení, porque al menos algo para pucherear⁴ en el día”. Hablo de todas mis compañeras... en muchas ocasiones no tenían para comer. (GF Argentina)

* Me tocaba hacer sexo por cambio de una canasta, o de víveres, de pollo, de arroz, aceite, así. Me tocaba hacerlo porque teníamos que comer. (GF Ecuador)

Las necesidades fueron extremas y ante eso una TS comenta que usó la basura como fuente de dinero para la alimentación, “me fue muy difícil. Tuve que salir hasta a cartonear; no me da vergüenza decirlo, como para sostenerme” (GF Argentina). Otra persona cuenta que, ante la extrema necesidad tuvo que mendigar, “cuando se puso

⁴ Pucherear un americanismo que significa comer pobremente, o ganar apenas para el sustento. Hace referencia a la palabra “puchero”, que es una sopa caliente en Argentina.

duro todo... que no había trabajo, nos tocó pedir comida en la calle y armamos carpa” (GF Ecuador).

c. “La plata faltaba día a día para los hijos, la familia; más que eres padre y madre de la familia” (GF Perú)

Muchos TS son responsables del sustento económico de sus hogares y familias; de las personas que participaron de los grupos focales, el 60% tienen la responsabilidad exclusiva de mantener a el hogar, el 35% comparte esa carga con alguien más. Las historias que más se repiten son de TS que sostienen a sus hijos e hijas y necesitaban como sea resolver la situación alimentaria, “si bien todas pasamos necesidades; hay unas personas donde hay criaturas y no podés dar explicación sino que tenés que dar respuesta” (GF Argentina). Ante la pregunta de “¿Yo cómo generaba mi ingreso para poder llevar de comer a mis hijos? ... No teníamos otra alternativa; hemos trabajado clandestinamente” (GF Bolivia). Esta situación sumó otro nivel de presión a les compañeres, “les afectó bastante porque son madres, el sustento de llegar el pan de cada día a sus hijos” (GF Ecuador); “mi hija depende de mí

económicamente, entonces eso me golpeó mucho porque ya no tenía la misma capacidad de llevar la calidad de vida a la que estaba acostumbrado a llevar a mi familia” (Paraguay).

Otro caso muy común fue tener la responsabilidad de mantener o ayudar económicamente a sus madres o padres: “Yo había quedado sin trabajo porque llego la cuarentena... tenía que ayudar a mi mamá, a mis hermanos para que tengan que comer, y más que tenía cuenta -deudas- (GF Paraguay). Cuando los padres o madres son de más edad, la dificultad era mayor pues la pandemia los obligó a encerrarse más contundente y rápidamente, dada la mayor vulnerabilidad al COVID: “Fue muy difícil porque yo mantengo a mi mami, una señora de 76 años que trabaja en el mercado, pues cerraron el mercado y a ella la encuarentenaron ...le cerraban el puesto los soldados” (GF El Salvador). La presión de conseguir ingresos y al mismo tiempo cuidar la salud propia y de la familia, fue un reto muy pesado: “Nos afectó demasiado. Tengo a mi familia que son adultos mayores... entonces me la tenía que

rebuscar como sea, pagar la casa, cuidar a mis padres que son mayores y aparte la chamba había bajado..." (GF Perú).

d. "Yo soy el pilar de mi familia; y saber que si me contagiaba también podía contagiarles a ellos" (El Salvador)

El último punto es un dilema de supervivencia: aunque salir significaba poner en riesgo la vida propia y de la familia -porque la mortalidad de la enfermedad era muy alta-, no salir también significaba poner en riesgo el sobrevivir -por la falta de comida-. La presión era grave: "La desesperación de que te vas a infectar... la desesperación de que no tengas un plato de comida; las compañeras todo el tiempo llamaban y llamaban, y comenzaron las muertes" (GF Perú). Como comentó una TS, "tener que salir en medio de una pandemia a trabajar es violencia" (GF México).

El temor a contagiarse era enorme, más cuando había personas con comorbilidades en casa, lo que hizo que algunas personas se abstuvieran de trabajar. Un TS mencionó que su situación personal de privilegio le permitió hacerlo: "Para prevenir cualquier cuestión -porque

estaba al cuidado de gente mayor- me abstenía de salir. Si tenía las necesidades básicas solventadas, me abstenía... pude solventar mis necesidades desde un marco de privilegio” (GF Colombia). Otras decidieron no realizar trabajo sexual pero buscar alguna otra forma de sobrevivir, pues su situación era de extrema necesidad,

No me hubiese perdonado si les hubiera pasado algo a mis hijas embarazadas así que me retiré, hice otras cosas. Cartoneé, en serio, fue muy fuerte. Hacía chambas, lo que sea ...no te dan la misma moneda, pero te dan otra tranquilidad ...Por una cuestión de priorizar la salud y la vida. (GF Argentina)

Les TS eran muy conscientes del riesgo que corrían, pero “llegó el momento en que algunas compañeras decidieron arriesgarse, salir y aunque sea papel higiénico andaban vendiendo” (GF El Salvador). Así, para la mayoría se impuso la necesidad de arriesgarse a salir,

Pasé por unas situaciones muy difíciles... tuve que dejar de trabajar cuando obligaron a todos de la cuarentena; por el susto de contagiar a mi hijo me tuve que encerrar una semana, pero se me acabaron los ahorros y...

exponiéndome a enfermarme o traer la enfermedad a mi familia, tuve que volver a trabajar. (GF Perú)

Eso sí, salir a trabajar no significaba estar tranquila, por el contrario, se vivía con mucho temor por la salud propia y de la familia: “Lo hago, pero tengo miedo de enfermarme. Tener el miedo de que llega un virus y a las dos semanas te mueres” (GF Ecuador); “El miedo a contagiarse de COVID, uno con niños chiquitos” (GF Panamá).

PERÚ: Más allá de la supervivencia; el proyecto de las estudiantes universitarias

En Perú se mencionó el caso de varias TS que estudiaban la universidad y cuyos planes de graduarse y poder trabajar luego en esas carreras se vieron truncados o gravemente complicados por la pandemia, “porque del trabajo mismo que ellas tienen pagan sus carreras” (GF Perú). Una TS del grupo comentó su caso; ella no sólo tenía la presión de mantener a sus papás, que son adultos mayores, “aparte tenía que estudiar y las mensualidades no habían bajado...” (ídem). Lastimosamente,

“Cuando llegó la pandemia no pudieron continuar el trabajo y tuvieron que dejar sus proyectos, sus sueños sus carreras, porque no había para la universidad... no había para mantenerse, para comer, ni para los pasajes, y tuvieron que dejar de estudiar y dedicarse a trabajar de interna” (ídem)

La solidaridad para la supervivencia: Elementos positivos en el marco de una crisis alimentaria

Muchas TS comentan que no pudieron trabajar por semanas o meses, por la prohibición de movilidad, cierre de lugares de trabajo, o condiciones de salud; para la mayoría, las necesidades propias y familiares de alimentación no estaban cubiertas. Otras TS cuentan que, dada la reducción de clientes y tarifas, aunque sí trabajaron no les alcanzaba para comer y mantener sus hogares. Ante esto, sólo la empatía y solidaridad entre compañeres y el trabajo arduo de las organizaciones amigas pudo asegurarles la supervivencia. En el documento de Buenas Prácticas en la pandemia⁵, se encuentra el detalle de estas experiencias. Aquí sólo se explora y ejemplifica dos elementos que

⁵ <https://www.plaperts.org/documento-de-mejores-practicas-para-mantener-y-mejorar-el-acceso-de-lxs-trabajadorxs-sexuales-a-los-servicios-durante-la-pandemia-regional/>

resultaron de hacer frente a la emergencia alimentaria de forma conjunta.

El primero es **la solidaridad y ayuda espontánea entre pares**. Independientemente de cualquier apoyo institucional, las personas se juntaron para asegurar que sus vecines, amigos, compañeros y familiares tengan qué comer. Lo más común fue donar o compartir víveres propios y preparar comida en conjunto para alimentarse,

A veces no teníamos para comer. Nos reunimos en una casa de una, la otra vez en la casa de la otra, así una llevaba algo de arroz, papa, salchicha... o huevos, así la hemos pasado. (GF Bolivia)

Yo tengo una moto prestada. Conseguía para el combustible de lo que no tenía y salía hacerles los mandados a las compañeras... Teníamos grupos de Whatsapp y mandaba alguna compañera "Gente alguien que me pueda dar una leche, gente necesito para mis nietos" y era entre todes juntar, ver quién tiene quién no, ponemos un poquito cada une, aportamos a la compañera y así nos íbamos tirando todos juntos del carro, porque no había otra manera. (GF Argentina)

Nosotros teníamos una asociación que hacíamos bingo solidario. A mí me gustaba compartir con compañeras, les ayudaba a organizar todo. Ellas me dieron la mano. Me llenaban una funda de víveres, arroz, azúcar, aceite, para comer con mi familia. (GF Ecuador)

Aquí en el mercado con la familia, con todas las compañeras... aquí compartíamos... muchas veces los hijos de las vendedoras colaboraban con el plátano, el pescado, el arroz. (GF Perú)

Dada la escasez de apoyos por parte del estado, algunas TS incluso repartían las ayudas que recibían para ellas: “Metía el DUI de toda la familia (pareja, prima), para darle a las mujeres. Yo me quedaba con el 10% de lo que recibía y lo demás iba para las compañeras” (GF El Salvador); recibí dos bonos “y con esa platita, tratar de ayudar a la compañera” (GF Perú).

En algunos lugares se hicieron habituales las ollas comunes o populares, donde se cocinaba y compartía el alimento con las personas del barrio, con independencia de su trabajo, pertenencia a un colectivo o amistad. Muchas

veces fueron gestionadas por organizaciones de la comunidad,

En los barrios se hacían las ollas comunes. Ahí nosotras nos íbamos a ayudar a cocinar, para poder comer y así llevar los alimentos a las compañeras. (GF Bolivia)

Empezaron a realizar ollas comunes, me hacían llegar almuerzo a mí y a mi hijo. También incluso me llevaba víveres. Me apoyaba, me siento agradecida. (GF Perú)

Con eso (donaciones) se hacían las ollas. Nos reuníamos para ayudar a todo un barrio. Y cuando había otras (ollas) nos invitaban, nos llamaban también, nos tenían en cuenta. (GF Paraguay).

Nos uníamos en la plaza, muchas veces a cocinar dentro de la plaza... Una traía plátano, la otra, pescado, un poquito de arroz, y así hemos tratado de sobrevivir. (GF Perú)

El segundo elemento a destacar es **el invaluable trabajo que realizaron las organizaciones** que se preocupan y acompañan a quienes realizan trabajo sexual. Para paliar la crisis alimentaria, lo más común fue que estas

organizaciones gestionaran comida, víveres y/o dinero a distintas oficinas del estado, la población en general, o las organizaciones internacionales y nacionales,

Nosotras como organización fuimos a los mercados a pedir que nos brinden verdura, nos regalen papas. Hemos mandado documentos al Ministerio, que nos hizo llegar bolsa de comida de 18 kilos para repartir a las compañeras. De la fundación (nombre) nos donó pollo entero, leche. (GF Perú)

Hicimos tanto esfuerzo para que (estado) nos den una libra de arroz, media libra de fideo, media de lenteja... De la fundación (nombre) nos dieron unos buenos kits; uno por mes. (GF Ecuador)

Nos sirvió la campaña -en redes-, que las TS no íbamos a morir de COVID sino de hambre... Las periodistas independientes, de TV, radio, digital, nos apoyaron... Hubo canastas de 250 dólares. (El Salvador)

Fuimos a los puertos a sacar pescado, a los camales que nos den pollo, a las panaderías. Pidiendo apoyo sobrevivimos. Recogíamos y repartíamos comida. (GF Perú-norte)

Si se conseguían los alimentos o recursos, éstos eran repartidos entre les TS de diversas formas, especialmente en forma de dinero, canastas de víveres y comida preparada,

Pudimos conseguir fondos con una cooperación para darles 225 dólares a cada compañera y víveres, a través de la gestión con la cooperación. (GF El Salvador)

Estuvimos llevando alimentos, tortas, porque había mucha situación de trabajo sexual en calle... Se consiguió dinero de una ONG de México y se entregaba cenas calientes y jugo a las compañeras... También se repartió 2000 pesos en 2 entregas. (GF México)

Fuimos a los anexos donde no tenía nada que comer la gente y mis trabajadores vivían ahí, y fuimos a repartir gratuitamente... fuimos a donar a todo mi pueblo: pan, pollo, pescado. (GF Perú)

Ganamos también un poco de apoyo de algunas organizaciones (para) mujeres trans. Ganamos víveres. Nos reunimos, tratábamos de ayudar a los otros, hacíamos ollas populares. (GF Paraguay)

Cada chica lleva su sanduchito, su leche con chocolate o un café para todas las chicas que realmente han quedado en la calle ...uno que tiene un techo ve la necesidad de la otra; son compañeras nuestras, nada más que están atrapadas en la droga... Dos o tres veces a la semana se les da la merienda a los chicos y chicas de la calle, de la zona donde trabajo. (GF Argentina)

Conseguir recursos o repartir lo recogido implicó muchas veces que les líderes y otros compañeros trabajaran de forma constante y diaria, recorrieran la ciudad, e incluso viajaran por el país, lo que en un contexto de pandemia significó correr varios riesgos y enfermarse,

Fue riesgoso por el COVID, y por la delincuencia, y por la policía. Estábamos entre la espada y la pared. Me contagié de COVID pero nunca dejé de ayudar... Eso es ser una buena líder (GF El Salvador)

Dejamos más de 10 oficios (a Inclusión social), tocaba quedarme afuera con mis otras 3 compañeras presidentas y salir corriendo por el toque de queda... A las compañeras dirigentes nos dio COVID a todas, por estar en las calles. (GF Ecuador)

Nos estuvimos cuidando del COVID pero estuvimos muy expuestas... porque fuimos el único comedor comunitario que no cerró sus puertas en pandemia... estuvimos muy atentos a la gente. (GF México)

Cuando conseguíamos mercadería, conseguíamos un auto y teníamos que encontrar la forma de poder pasar la mercadería porque estaba restringido el tránsito. Tuvimos que hacer malabares para llegar a las localidades. (GF Argentina)

Como es de imaginarse, la gratitud de les TS hacia las organizaciones es enorme y se reconoce su gran aporte en el mantenimiento de la vida y la salud. Para muestra, un botón: “Pude sacar adelante a mi familia con las donaciones que ella nos daba” (GF Perú); “Le agradezco a todas las fundaciones porque, sino, ¿qué hubiéramos hecho?” (GF El Salvador).

3.2 Lugares de trabajo

Una de las afectaciones más importantes para el trabajo de les TS durante el COVID en todos los países en análisis fue

el cierre de los lugares donde ejercían, es decir, hoteles, casas de citas, night clubs, bares, discotecas, etc. Además, la prohibición de la libre circulación instalada en los países analizados, con excepción de México, complicó más la situación. A quienes trabajaban en calle, esto directamente les cerró la posibilidad de conseguir clientes, y al resto le complicó la posibilidad de moverse -a ellos y a su clientela- hacia los lugares donde habían acordado realizar sus encuentros. Entonces, ¿qué pasó? ¿dónde ejercieron el trabajo sexual les compañeres?

a. ¿Qué pasó con los hoteles y casas de citas?

El cierre de los hoteles y casas de citas generó de inmediato una gran disminución de la clientela. Sin embargo, dada la necesidad de les TS y les propietaries de estos espacios, lo más común fue encontrar hoteles y casas de citas que trabajaban de manera clandestina:

Los hoteles estaban cerrados, pero tenían abierta una puertita junto al garaje por donde se podía entrar clandestinamente. Supuestamente estaba cerrado, pero nos dejaban entrar clandestinamente. (GF México)

Llegan muchas trans que laboran en la vía pública. Venían, ya se habían puesto de acuerdo con los de los moteles, tocaban y las dejaban entrar. Mientras se pudo, porque hubo un momento en que definitivamente estaba cerrado. (GF. El Salvador)

Por su parte, los clientes “entraban, hacían como que se hospedaban para otra actividad y usaban los cuartos para recibir el TS... Ellos a su riesgo, gastaban un poquito más... ya eran clientes habituales” (GF Panamá). Aunque “a los clientes les daba más miedo entrar al hotel clandestinamente” (GF México), se realizó mucho trabajo sexual “a puerta cerrada”. A saber de las TS, esto fue posible generalmente por que los hoteles o casas de citas coimaban a algún funcionario policial o de control.

Les TS consideran un gran retroceso el volver a trabajar en la clandestinidad, lo que se confirma al escuchar algunas de sus experiencias en estos espacios. Dado que los hoteles no tenían permiso para trabajar, en cualquier momento podía llegar la policía y requisarlos, haciendo que ellas sean expulsadas e incluso multadas o privadas de la libertad por no cumplir con las regulaciones vinculadas a la pandemia:

“Han pasado una y mil penurias, en los hoteles, les han detenido, les han puesto papeleta, les han procesado”. (GF Perú). En ciertos lugares, veían dónde iban para cerrar los lugares: “las autoridades nos habían dicho que podíamos trabajar en la calle pero ... si llegábamos a un lugar, se enteraba que lo dábamos ahí, iban y lo clausuraban, entonces nos sentíamos perseguidas” (GF Bolivia). En otros lugares incluso las apresaban: estaban “...encerraditas, escondidas para trabajar. Pero la policía llegaba, averiguaba que trabajaban y las llevaban presas” (GF Perú).

Cuando los hoteles recibían amenazas, también las corrían: “Me escondía en el hotel, pero luego ellos también prohibieron eso porque se dieron cuenta. Le dijeron al hotel que, si seguía permitiendo que nos escondiéramos, los cerraban-” (GF Colombia). El temor a la policía también ahuyentaba a los clientes: “A veces ya íbamos coronando con los clientes a la residencia y ¡pum! No sé de dónde salían (policía) y claro, todo el mundo se dispersaba. Así nos tocaba todo el tiempo.” (GF Colombia).

Durante los inicios de la pandemia, algunas TS tuvieron que instalarse a vivir en hoteles o locales porque no lograron regresar a sus hogares: las TS “que vienen del interior ... se vinieron a trabajar, pero como cortaron de raíz los viajes tuvieron que quedarse forzosamente aquí...” (GF Bolivia). Otras lo hicieron porque era su única forma de conseguir clientes y sobrevivir: “Nos quedamos en el mismo local a vivir ahí y lo que caiga, poquito nomás porque no había mucho, pero algo siempre caía” (GF Perú). Finalmente, en Perú también sucedió que algunas TS trabajaron “de interna”, esto significa que viajaban a Lima una vez por semana aprox. y se quedaban 4 o 5 días trabajando y viviendo en una casa de citas, esperando que caiga uno o dos clientes para recibirlos, pero sin hacerse visible el servicio pues aún estaba prohibida la apertura. Estas compañeras volvían a sus hogares recién a los 4, 5 o 7; “ellas decían que no estaban preparadas para esta situación” (ídem).

En general, los hoteles no mostraron actitudes empáticas con la situación de les compañeres; por el contrario, abusaron de su situación de vulnerabilidad y pobreza.

Para empezar, “hubo compañeras que se quedaron hasta 3 meses encerradas en el negocio... necesitaban toallas sanitarias, alimentación, no tenían” (GF El Salvador); “pedí dos quintales de arroz a los dueños de hostales. Me los negaron. Me di cuenta de que habíamos trabajado mucho tiempo para ellos y en el peor momento no nos apoyaron” (GF Ecuador). Además, en dos países se mencionó que los hoteles subieron las tarifas: “nos subieron la tarifa, algunos. Eso me pareció super vil... en vez de ayudarnos... antes eran ocho mil ahora son diez mil, solamente uno mantuvo la tarifa” (GF Colombia); “lo que sí aumentó es el hotel... y al ir reabriendo subieron un 30%, 40% incluso algunos un 50% como si nada, de un día al otro... Eso obviamente repercute porque en el bolsillo del cliente, más plata de hotel, es menos para el trabajador” (GF Argentina). Además, en Bolivia comentan varias situaciones de extorsión que sufrieron las TS por parte de los locales:

* En la pandemia los propietarios nunca se han dignado a venir a decirte toma un kilo de arroz, azúcar, aceite. Los dueños se olvidaron de nosotras, cuando ya se sacó la documentación para que ellos puedan empezar a trabajar,

empezaron a explotar a las compañeras, obligarlas a trabajar, no les da pena a los propietarios... pese a que ellos viven de nuestro cuerpo. Tienen semejantes riquezas gracias a nosotras. (GF Bolivia)

* Los dueños de los locales habían pagado a una tienda o un supermercado, les daban un vale de 300... una dueña de local iba a una tienda específica, a esa tienda tienen que ir (las TS) con este vale de 300 bolivianos, pero la señora les iba descontando, con interés. (ídem)

* Al principio los locales tampoco atendían, pero el dueño les prohibía salir a trabajar a otros lugares... estaban atadas de manos y pies. No podían ir a trabajar a ningún lado porque ya el dueño le decía "sino ándate", ¿y dónde iba a ir a vivir? No estaban atendiendo ni a puerta cerrada. (ídem)

b. ¿Qué pasaba en las calles?

En la calle no estaban únicamente las personas que previamente trabajaban en este espacio, sino TS que antes no lo hacían: "Primero, nos cortaron el trabajo, nos cerraron los locales, fue lo primero que cerraron. Y quedamos trabajando en la calle" (GF Bolivia). Pero la situación en el

espacio público no estaba nada fácil. Con excepción de México, en todos los demás países hubo políticas de toque de queda y aislamiento obligatorio que, para frenar los contagios, no permitían a las personas salir de sus viviendas y controlaban que no hubiera nadie en las calles. Donde la cuarentena fue más estricta, los primeros meses se prohibió toda circulación y muchas TS tuvieron que dejar de trabajar completamente:

Acá en Buenos Aires capital fue muy terrible eso. No se podía (ni salir) ...había lugares que sí pero tenés que viajar. Yo estoy... a 45 minutos de once, que por ahí podría encontrar un hotel clandestino... ¿Cómo haces? Era un tema. El traspaso tampoco lo podías hacer (GF Argentina).

Estamos en frontera. Nuestra parada justo queda en la línea divisoria entre Brasil y Paraguay. Y se cerró con alambres y militares. Nosotros nos quedamos como 5 meses sin poder trabajar. Fue desesperante... Casi un año fue... No nos permitían salir y no había gente, porque fue una ley que no podía salir nadie, ni los clientes ni nosotras (GF Paraguay).

Sin embargo, movidas por la necesidad de sobrevivencia, muchas TS se arriesgaron a salir para trabajar. Aunque la

regulación afectó gravemente el trabajo (“por acoso de la policía, a nosotras y a los clientes también... no había trabajo”, GF. Colombia), les TS usaron las calles y veredas para intentar atraer clientes. Incluso, dada la dificultad de conseguir hoteles o departamentos, muchas veces se hacía el trabajo en espacios públicos oscuros y poco vigilados o en autos: “Nos tocaba en los carros, orillas de las alcantarillas, debajo de los puentes” (GF Ecuador); “Nos damos modos, de ir a ciertos lugares públicos, por ejemplo, los baños. Lugares donde no hay gente, orilla del río, una calle clandestina” (GF Bolivia); “Cuando no había dónde pues en el carro, en una calle oscura y vacía” (GF México); “...otras de la vía pública lo hacían de escondidas” (GF El Salvador).

Las políticas de toque de queda y aislamiento obligatorio dieron a la policía la autoridad para controlar todo el movimiento en las calles y expulsar a cualquier persona del espacio público. Las memorias que más se repiten en las TS (menos en México) incluyen haber estado corriendo o huyendo constantemente de la policía para no ser

alcanzadas, atrapadas. Aquí una muestra de este tipo de relatos:

Tuvimos que buscar un lugar donde haya menos fiscalización de los militares, y corriendo; cada una corriendo por sus vidas. Esa parte fue muy densa. (GF Paraguay)

Regresamos a trabajar cuando todavía estaba el toque de queda las 2pm. Nos tocaba salir corriendo, venir corriendo, trabajar a escondidas. (GF Ecuador)

Los policías nos correteaban todo el tiempo con los camiones y estaban gritando con los megáfonos que nos quitáramos... nos tocaba correr, dar la vuelta prácticamente con el cliente. (GF Colombia)

El tiempo de pandemia fue muy difícil trabajar ... porque venía la policía y nos hacía correr. (GF Perú)

Violaban nuestros derechos... la policía venía, nos correteaba. (GF Bolivia)

Los policías llegaron a agredir muchas compañeras, yo pude salir con un taxista que me sacó, de confianza. Y me dijo las horas en que no hay retenes. (GF El Salvador)

El tono de temor y urgencia de huir se entiende porque las acciones policiales sobrepasaron los controles legales y legítimos. En general, les TS fueron recibidas por la fuerza policial con persecución, coimas, multas, violencia y privación de la libertad. En el acápite sobre violencia estatal y policial se describe con detalle algunas de las violencias sufridas por las TS a manos de la policía cuando -a pesar de sus esfuerzos- eran alcanzadas.

ECUADOR, EL SALVADOR, MÉXICO Y PERÚ: La calle como espacio de violencia y extorsión

Les TS de Ecuador, El Salvador, México y Perú comentaron que en su trabajo también se enfrentan a peligros vinculados con la delincuencia organizada y el narcotráfico, que en algunos países incluyen la extorsión para poder trabajar en los barrios.

La situación en **El Salvador y México** viene desde antes de la pandemia y está muy generalizada. En **México**, las llamadas cuotas que cobran las bandas organizadas se mantuvieron: “no aumentaron cuotas, pero tampoco las

bajaron al ver que había poco trabajo” (GF México). En el grupo se describió claramente la situación:

Es peligroso hablar de esto. Pero la mafia está en todas partes. No hay una regulación del Trabajo Sexual en México entonces esto te permite que tú puedas ejercer en el lugar que quieras, al menos en la Ciudad de México... Tú llegas a querer trabajar, pues trabajas pero la mafia está involucrada...

Tenemos que tomarlo en cuenta porque es real... existe el crimen organizado; las mafias cobran suelo, cobran piso. No es el trabajo sexual tan libre como creemos... es libre para que nos pongamos nosotras, para que no nos extorsione la policía... pero tú llegas, te paras, y te llega la mafia. Y no solo para TS, he intentado vender comida y también llega la mafia; es un problema muy fuerte (ídem).

Estas prácticas de extorsión no se denuncian “porque da miedo. No me quiero exponer” (ídem). No parece haber un sistema policial y de justicia que logre frenar a las mafias ni proteger a quienes las denuncien, por lo que éstas siguen funcionando en los territorios.

En **El Salvador** comentan que los grupos de delincuencia organizada obligan a les TS a pagar una especie de renta por trabajar en el barrio controlado por ese grupo: “Nosotros somos víctimas porque tenemos que dar una cuota, como renta semanal... Muchas veces nos vemos obligadas a hacer lo que los grupos delincuenciales requieren” (GF El Salvador). En la pandemia esto no paró; en algunos lugares la renta se siguió cobrando de manera regular, y en otros se cobró luego todo lo que no se había recogido en el confinamiento:

* Aún con la pandemia pasaban cobrando. Algunos la cobraban semanal como si no hubiera pasado nada, porque algunas venían escondidas a prestar un servicio. Tenías que darle al barrio su paga. Son los atropellos que nosotras vivimos. (ídem)

* Cuando regresaron a sus zonas de trabajo (cuarto, calle, night club)... le cobraron la renta del tiempo que no estuvieron trabajando. Les dieron un tiempo para que lo juntaran y pagaran “la deuda”. (ídem)

Este país se encuentra actualmente en estado de excepción con el objetivo de controlar las maras y grupos

delincuenciales. Sin embargo, para las TS no ha significado un alivio o protección frente a la extorsión; por el contrario, las actuales políticas gubernamentales han traído más violencia y detenciones arbitrarias.

En **Ecuador y Perú** la situación parece haberse generado en el marco de la pandemia. En **Ecuador** empezó justo con el confinamiento, cuando la delincuencia y el microtráfico se tomó por completo la zona de trabajo de un grupo de TS en la capital del país,

Nuestras calles se llenaron de muchos peligros, microtráfico, delincuencia. Se adueñaron de nuestras plazas. No hubo manera en que pudiéramos pararnos. Porque ellos hacían lo que querían... una situación catastrófica. Las mafias se adueñaron, se apoderaron, el microtráfico, los señores delincuentes, los que roban, se habían apoderado.... En (calles), habían más de 20 personas expendiendo drogas y aparte la delincuencia. Fue muy duro para nosotras. (GF Ecuador)

Ante esta situación, les TS no tuvieron apoyos de la policía y debieron intentar convivir en el espacio por su cuenta. En este caso, no hubo extorsión sino cooptación del espacio

“los que querían era perjudicar a los clientes, o sea robarles. Nunca nos pidieron nada” (ídem).

Luego de los momentos más duros de la pandemia, este grupo de TS ha ido recuperando varias zonas de trabajo, aunque no todas: “No hemos recuperado un sector muy grande (nombre) porque ahí está muy grave la situación para poder recuperar nuestro espacio, pero el resto (nombres) hemos recuperado y hemos podido avanzar con mis compañeras a trabajar” (ídem).

En el caso de **Perú**, se comentó una situación de amenaza y extorsión vivida por una TS en la capital: “Había mafias que nos decían que teníamos que pagar vacuna... me imagino que desde la cárcel” (GF Perú). Este grupo delincencial se comunicó con ella mediante redes sociales, el medio que usaba para ofrecer sus servicios en el marco de la pandemia,

Uno se publica por página, ellos se contactan contigo, se hacen que son un cliente, y te dicen “Mira soy de (nombre mafia) y semanalmente tienes que pagar 200 soles, si tú no pagas tienes que atenerte a las consecuencias, porque amaneces muerta o te hacemos algo. (GF Perú)

El miedo frente a la amenaza de estos grupos y la situación de indefensión de la TS (pues la policía peruana ha sido muy violenta con el colectivo), ha hecho que ella no acepte nuevos clientes ni siga publicando, sino que se mantenga únicamente con clientes ya conocidos.

c. ¿Dónde más se trabajó?

Frente al cierre de los hoteles o por el temor de algunos clientes a exponerse en un hotel, “se podía recurrir a algún lugar en la calle, en el coche del cliente, en la casa del cliente, en tu casa” (GF México). Así, los departamentos de los clientes, el propio o alguno alquilado fueron la última salida para el trabajo de muchas.

La casa del cliente era una opción únicamente cuando no tenía familia y vivía solo: “Las personas que a mí me contrataban nunca tenían esposa, tenían su departamento solos y yo prestaba mi servicio en casas. Ellos me pagaban por hora...” (GF. Ecuador). La mayoría de los clientes no asumía el costo del transporte: “A mí mandaban su ubicación e iba a la casa de ellos” (GF Ecuador). Una TS comentó que con ella sí lo asumieron: “Me iba a casas. Me

decían pago tu gol (taxi), vení. Y de vuelta pago tu gol. No te va a bajar de lo que yo te voy a pagar a ti” (GF Paraguay). A esta práctica no le faltaron sorpresas, pues les TS podían terminar en lugares peligrosos, como comenta un TS de Ecuador: “Una vez me hicieron ir por allá por (la calle) Cuba, eso es peligroso, yo no sabía. Cuando me voy a bajar del taxi, unos hombres vinieron, ese hombre le metió y el taxi salió volando” (GF Ecuador).

Por cuestiones de seguridad, algunos TS preferían no ir a la casa del cliente: “A mí no me gusta ir a la casa de nadie, no me siento segura... de pronto a otras compañeras sí les tocó ir porque no habían hecho otro servicio, la necesidad del dinero de todos no es igual” (GF Colombia); “Yo nunca fui a la casa a domicilio porque me da temor. Si no voy a un hotel no voy a domicilio, no me gusta” (GF Argentina).” Dado lo anterior, muchos TS empezaron a recibir a sus clientes en sus departamentos: “Yo tenía un espacio donde podía hacer el servicio y los traía para acá” (GF México). Trabajar en el espacio propio, les generaba más seguridad: “Para mí era más seguro trabajar en mi casa... y yo no tenía

esa inseguridad de que iba a pasar algo, de que no me pague todo” (GF Paraguay).

Sin embargo, habían TS que convivían con más miembros de la familia y no podían llevar clientes: “no pude trabajar porque yo trabajo en casa y estaba viviendo con otras 2 personas, y encerrados todo el día era imposible, por los espacios” (Argentina). En este contexto, los alquileres resultaron una opción muy útil: “Cuando no está nadie, sí suelo atender en mi pieza, pero por lo general salía a hoteles o un amigo me alquilaba su pieza” (GF Paraguay); “Teníamos que buscar donde ir a trabajar, alojamientos, cuartitos que se agarraban las compañeras” (GF Bolivia). En algunos lados, “algunos vecinos estuvieron rentando sus cuartos para que las mujeres que ejercen” (GF México), e incluso se organizaron para arrendar un departamento entre varias TS, como sucedió en Ecuador, donde “arrendaron una pieza para poder llevar a sus clientes que ya eran fijos, para poder seguir con su trabajo” (GF Ecuador).

No todos los clientes se animaban a ir a estos espacios, “muchas veces se sienten inseguros si es en tu casa” (GF Paraguay). El barrio y la falta de privacidad se mencionaron como posibles razones: “no todos querían porque depende dónde vives... se siente más cómodo en un hotel, en un lugar más discreto... (en lugar de) venir a un lugar donde lo puedan ubicar o está viniendo más seguido, pues a lo mejor tus vecinos o vecinas (lo ven y comunican)” (GF México).

PERÚ Y BOLIVIA: Una propuesta para tener autonomía & lugares de trabajo

Frente a los problemas vividos con los hoteles y locales, que se desentendieron de las necesidades de les TS, compañeres organizadas de Perú y Bolivia plantean alquilar y tener sus propios espacios para trabajar y vivir.

En **Perú** varias TS comentan que se vieron muy afectadas cuando el hospedaje donde vivían cerró, y se quedaron sin lugar. Ahora han decidido alquilar un departamento entre varias para vivir y trabajar: “Todas nos hemos puesto de acuerdo y vamos a poner (un aporte) diario, como una

chanchita, todas a diario porque vamos a alquilar una casa cerca de donde ejercemos el trabajo... ahí es donde las chicas van a vivir..." (GF Perú). Esto también responde a que necesitan tener más de independencia económica. La líder de una organización comenta que en la pandemia le cerraron varias puertas "y eso de ir a rogar; la verdad yo no estoy para esas cosas.

En **Bolivia**, las TS plantean convertirse en trabajadoras autoadministradas: "propusimos el trabajo sexual autoadministrado como una forma de independizarnos de los grandes propietarios y proxenetas que aquí en El Alto están reinando, a vista y paciencia de la policía, del servicio de salud, del municipio, intendencia y de más" (GF Bolivia). Requiere que "2-3 compañeras que agarren un departamento... y ya no dar de vivir a los grandes propietarios" (ídem).

Esta es la respuesta que dan las TS a la injusta distribución de ganancias generadas por su trabajo y el maltrato por parte de los dueños: ningún apoyo en pandemia, extorsión, y descarte ante ciertas características de las mujeres,

En todo TS la compañera llega a los 35-40 ya el cuerpo no trabaja como una jovencita, van bajando el nivel de trabajo por la competencia de las nuevas generaciones... entonces nos sacan, nos botan como si fuéramos animales, ya no nos quieren dar cuarto, nos exigen, nos obligan al ritmo de las jovencitas... tantos años trabajando, el cuerpo también se cansa... Muchas de las compañeras están trabajando en las calles ahora como consecuencia de la edad, la gordura... (ídem).

Como es de esperarse, esta iniciativa no les hace ninguna gracia a los dueños de los lugares de trabajo “que nosotros hemos denominado los grandes proxenetas” (ídem), quienes las ven como una competencia que les quitará ganancias actuales y futuras:

Al independizarnos ya no les vamos a dar esa posibilidad de que ellos se sigan aprovechando de nuestro cuerpo, ya la ganancia es para nosotras. Nos ven como sus férreas enemigas porque ellos quieren seguir monopolizando lo que es el trabajo sexual. No nos quieren dar esa posibilidad (ídem).

Estos procesos están en marcha y sería importante saber cómo se desarrollan.

3.3 Cambios en el trabajo sexual

La pandemia trajo cambios importantes en las condiciones del trabajo sexual. En términos generales, las tarifas bajaron, la demanda también disminuyó y la clientela fija jugó un papel importante para el sostenimiento de algunas TS. En este contexto y considerando las restricciones de movilidad y clausura de locales, muchos empezaron a trabajar mediante plataformas virtuales, así como a combinarlo con otros trabajos en la medida de lo posible.

a. Tarifas

Una de las afectaciones más importantes al trabajo sexual fue la necesidad de “disminuir los precios por la pandemia, bajar el monto por el cual se hacía el trabajo sexual” (GF Bolivia). De todas las personas con quienes se conversó, sólo dos dijeron no haberla cambiado mucho; todo el resto comentó que ellas y sus conocidas “tuvimos que bajar exponencialmente el precio... Demasiado, prácticamente la mitad... (pues) los clientes no querían pagar lo que era. Porque también decían que la situación estaba muy dura.

Mejor dicho, ellos ponían los precios. Ellos, no nosotras” (GF Panamá).

En Argentina se tuvo “que mantener las mismas tarifas de antes... (con) la inflación que nos comía... No se correspondía, era muy barato con respecto a lo que necesitaba para poder subsistir. No pude subirlas, entonces era mucho menos -el valor real-” (GF Argentina).

La situación general de la economía era muy difícil para todos y todas; en muchos casos, “no querían pagar lo que uno pedía, querían dar lo que a ellos les daba la gana” (GF Ecuador), pero “lo que nos daban teníamos que recibir, porque la plata faltaba día a día para los hijos la familia; más que eres padre y madre de la familia... no puedes darte el gusto de pedir más, tienes que conformarte con lo que hay ¿no?” (GF Perú).

En un contexto de supervivencia, “muchas me dijeron que tuvieron que bajar tanto los precios del trabajo sexual que para poder comer tuvieron que poner sus servicios en 5 dólares” (GF Panamá), mientras que “en Iquitos muchas veces y más en tiempo de pandemia las compañeras tenían

que cobrar 10-8 soles” (2.1 - 2,6 dólares) (GF Perú). En otras palabras, era muy difícil mantener el precio porque las necesidades de supervivencia apremiaban; “el que está muy apretado sigue bajando y así. Y eso trae también discordia” (GF Argentina). En un lugar de trabajo, varias TS acordaron mantener los precios entre todas y lo lograron durante un tiempo, a inicios de la pandemia. Sin embargo, la realidad posterior las obligó a flexibilizar el acuerdo,

Nos pusimos con la tarea de tratar de que sea mínimo 40. Pero después llegamos al acuerdo de que era imposible, todas no podían porque no todas tienen las mismas necesidades, de pronto unas sí esperaban que les llegaban sólo de 40 o 50, como había otras que, si les ofrecían 30, 25 pues no los iban a dejar ir porque de pronto era la alimentación del día de su casa. Entonces, eso interfirió mucho en las tarifas (GF Colombia).

Una TS mencionó que le fue mejor en pandemia que antes. Esto puede explicarse porque es una chica muy joven (16-17 años) y con un buen manejo de redes sociales, lo que le permitió generar buenos ingresos; ella comenta que logró mantener su tarifa.

Algunas colegas mencionan que cuando llegó la vacunación y se reabrieron hoteles y otros espacios, la tarifa no siempre se igualó enseguida con la de prepandemia. En el caso de Argentina, por ejemplo, esto requería hacer un aumento de las tarifas, para dar a les TS algo más adquisitivo y superar el sesgo inflacionario. Sin embargo, no fue sencillo: “Ya había quedado esto de la no suba de la tarifa. Y los clientes también mucho se acostumbraron a eso, se sintieron cómodos ahí” (GF Argentina). Meses después aún era difícil subir la tarifa y a veces te vías “obligado a seguir en la misma, con el afán de poder hacer el mango, porque si no, era imposible” (ídem).

b. Bajó la clientela & subió la oferta

Otro elemento clave para comprender el trabajo sexual en pandemia es que “con todas estas medidas de sanidad y no contacto físico... los clientes fueron bajando... Bajó demasiado” (GF México). Por ejemplo, con las restricciones de salida, “yo perdí un buen cliente esa época porque me llamaban, pero ¡cómo yo salía?! ...Si me dolió perder ese cliente” (GF El Salvador). El tiempo de trabajo permitido

también influyó en la cantidad de clientes que podía atenderse por día, “las horas se reducían; uno tenía que trabajar contra el tiempo. Si te pasabas 5 minutos ya había problemas” (GF Panamá).

La ausencia de hoteles para encontrarse también complicó la situación; “porque muchos no se animaban a ir a lugares, tenías que ir domicilio, y otros no querían ni domicilio. Se cayeron un montón de clientes” (Argentina). “La cantidad de clientes mermó muchísimo tanto por el miedo, el pánico, como por el dinero” (GF Panamá); ciertamente, “la economía bajó, y el dinero era escaso” (GF Bolivia).

Finalmente, el toque de queda y restricciones de salida a toda la población también mermaron la cantidad clientes: “Seamos realistas, muchos de los chavos, de los señores que nos llegan a contratar son padres de familia entonces pues no tienen la oportunidad o el chance de salir porque tienen que estar en sus casas” (GF México). En otras palabras, como cliente “no podías salirte si estabas en encierro total, no tenías la justificación ...porque es pandemia y no está abierto el lugar al que tú decías que

ibas cuando te dedicabas a hacer otra cosa” (GF México). Para tener una referencia numérica; “si antes trabajabas con 7 o 5 clientes, ahora eran 2” (GF Panamá); “era la charla común... pasé de hacer 4... a 1 y después ninguno” (GF Argentina).

Por otro lado, al tiempo que bajaba la clientela, subía la oferta, pues “muchos han iniciado el trabajo sexual con la pandemia; te hablo de la población transexual, gays, jóvenes que vienen de provincia y están estudiando en la capital, entonces se han empezado a dedicar también a esto” (GF Bolivia). En términos generales, “empezaron a llegar más compañeras, de otras partes de la ciudad y de otras ciudades; ahorita hay más cantidad, mucho flujo de mujeres trabajando en esto” (GF Colombia).

El aumento de TS “hizo que la situación decaiga. Una oferta y demanda super dura” (GF Ecuador). Esto no solo ayudaba a que bajen los precios, sino que significó un reto para el trabajo de las TS más grandes, “vas a encontrar una compañera muy bonita de 18, 20 años compitiendo con una compañera ...mayor, de 50 años. Fue una injusticia que

había unas que no tenían ya trabajo versus las que estaban con trabajo” (idem).

c. Trabajo virtual

Otro de los cambios más importantes en el trabajo durante la pandemia fue el uso de las plataformas virtuales y el internet. A medida que se fueron restringiendo los espacios y la concurrencia de clientes, “buscábamos miles de formas para poder vender el trabajo: vía internet, vendiendo videos, haciendo webcam. Tuvimos que ajironarnos las más viejas como quién le habla, tengo 54 años, tuve que aprender de la tecnología para no quedar afuera” (GF Argentina).

Al inicio de la pandemia, cuando las restricciones a la movilidad eran muy fuertes, el trabajo se hacía únicamente online; muchos empezaron “ofreciendo contenido, que era lo más fácil de producir... vendiendo fotos, videos, videochats, Onlyfans... había pocos clientes que querían hacerlo presencial” (GF Paraguay). En este momento, “el servicio es el contacto, la videollamada, el pack de videos o de fotos... también puede ser algo más personalizado, si el

cliente te pide algo personalizado... Alguien te pagaba y vos después enviabas” (GF Argentina).

Estas plataformas podían servir “para vincularse con los clientes que ya eran fijos” (Ecuador), o se podían abrir a “personas que nunca conozco... (en webcam) ellos deciden si encender o no la cámara, pero de resto no los conozco” (GF Colombia).

Ciertamente, el uso de plataformas virtuales “sí ayudó... con lo que no había gente en la calle, las aplicaciones sí te ayudaban” (GF México). Pero el trabajo virtual tuvo también sus retos. Por un lado, se necesitaba contar con un espacio privado, un dispositivo adecuado y conexión a internet. Por eso, alguna gente no pudo hacerlo: “no trabajé nunca por webcam, porque como vivo con mi familia y con mis hijos, no tengo el espacio como para hacerlo en casa” (GF Argentina). Otros TS, se vieron en la necesidad de invertir, “quienes tenían sus ahorros compraron sus computadorcitas y empezaron a transmitir en plataformas, o la venta de su contenido” (GF Colombia). Finalmente, también hubo TS “que antes solo trabajaban en sus

departamentos o sitios donde alquilaban, pero como ya no era posible, empezaron a vincularse con estudios webcam” (idem) e ir a sus espacios físicos a producir contenido.

Un segundo desafío fue el costo de los servicios pues “virtual no se gana lo mismo, porque las personas quieren contacto... Del 100% que uno cobraba la daban el 20% o ni así. A veces clientes querían poder el precio que ellos querían” (GF Panamá). Varies TS coinciden, “el virtual no se puede cobrar tanto... (y conlleva) bastante trabajo si querés armarte de un buen material para comercializarlo bien, te lleva trabajo. Lo que son las redes, que lleva trabajo y tiempo. Es bastante engorroso en relación con lo que se traduce luego monetariamente” (GF Argentina). Adicionalmente, se comenta que “hubo también el sexo virtual pero ahí no había la seguridad de que haya el depósito” (GF Bolivia). Al ir viendo estas situaciones, algunos luego solicitaban el pago antes del servicio o contenido.

Un tercer desafío fue la publicidad que podía tomar un perfil. Aunque alguna gente buscaba que su información

circule, a otras les trajo consecuencias negativas. Tenemos el caso de una TS de Panamá cuyo hijo se enteró de su trabajo al abrir ella un perfil de Onlyfans y esto generó un problema familiar, y el caso de una TS de Perú que fue contactada por un grupo de delincuencia organizada usando sus anuncios para extorsionarla y pedirle dinero por dejarla trabajar. Así, para algunas TS la exposición generó también problemas. Por último, en el grupo de Panamá se mencionó la existencia de una página que fue usada para conocer información sensible de una persona o colectivo y atacarlo luego.

La cuestión estética y etaria también jugó un rol en este ámbito. Obviamente, muchas TS tuvieron que aprender a manejar la tecnología. Sin embargo, eso no siempre fue suficiente. En Ecuador, se menciona que igual pudo haber “una situación de estigma; a los hombres le gustan mujeres muy jóvenes, muy bellas... hay otras compañeras que quisieron entrar a ese nivel, pero no las llamaban” (GF Ecuador).

El cuarto desafío se vincula con los estudios, páginas y plataformas, que en algunos casos “acarrean otras nuevas violencias” o explotación (GF Colombia). Por ejemplo, en los estudios webcam “se debe cumplir un horario... le piden 7 horas, mínimo 6... el estudio era una casa muy grande, donde podíamos estar internas. Así es como pude sobrevivir porque en otro lado no se podía trabajar” (ídem). Aunque los estudios fueron una alternativa, “el porcentaje que reciben del trabajo de las personas que están ahí es muy alto” (ídem).

Por otro lado, se usó también páginas o aplicaciones para subir y comercializar el contenido, sin los estudios. Estas “sirven, pero a la vez son un arma de doble filo... siempre te están sacando un porcentual o te están valuando el dólar de una manera que no te beneficia demasiado. Lo ideal es ...tener tu material y comercializarlo vos directamente”. (GF Argentina).

Como se mencionó, la venta de contenido virtual no siempre alcanzaba para solventarse económicamente. Por eso, muchos TS empezaron a usar las plataformas o páginas

también como medio de contacto con clientes, con quienes luego se encontraban. “El trabajo virtual y presencial se ofrece en los mismos sitios acá, en la misma publicación ponés cuanto cobras por cita, si es salida, si va a venir, si es fotos, llamadas, videollamadas, paquetes. Todo se ofrece en el mismo lugar, en la página o Twitter” (GF México). Así, se “publicaba en página y hacía la salida clandestina” (GF Bolivia).

Acá encontramos el quinto y último desafío de las herramientas virtuales, que es la seguridad de sus usuarios, en varios sentidos. En el grupo de Ecuador se comentó de una página que desvirtuó el trabajo, pues “comenzaron a ofrecer servicios sin protegerse. O hacer cosas que no se debían hacer por la salud de una” (GF Ecuador). Además del sexo sin protección, se comercializaban servicios a muy bajo costo, algo que debieron aceptar algunas personas en pandemia debido a la extrema necesidad. En ese contexto, la página también fue usada “por muchas mujeres que comenzaron a estafar a hombres” (ídem).

Hay algunas personas que continúan usando las plataformas o algunas de herramientas virtuales para trabajar, aún hoy que la mayoría de las restricciones han sido levantadas, “yo ahora estoy haciendo producciones, me junto con otros actores, actrices, a hacer producciones para comercializar y para colgar en estas plataformas” (GF Argentina).

MÉXICO: Restricciones en el uso de plataformas

En México “a las mujeres cisgénero nos es difícil estar en una aplicación porque si se abre una aplicación donde se ofrezca el trabajo sexual es confundido por el abolicionismo por explotación y trata, lo que pasó con la página de DIVAS” (GF México). En este sentido, hubo para este grupo más dificultades para trabajar por internet durante la pandemia, para encontrar y aprovechar páginas o plataformas: “anunciarte utilizando una plataforma como mujer TS es vinculado a trata. En México no se puede” (ídem).

“Hay compañeras que son de otra red... que se dedican a trabajar en internet y así estuvieron trabajando en la pandemia”.

d. Clientes fijos que ayudaron a la supervivencia

En el contexto de pandemia, algunos TS mencionaron la importancia que tuvieron ciertos clientes fijos previos para apoyar su supervivencia.

En un caso, se mencionó que “todo el primer año seguí con los mismos, porque tampoco me animaba mucho a seguir anunciando y contactando a más personas, porque también en mi casa hay un conflicto con el tema de que trabajara y podía contagiar a alguien” (GF Ecuador).

En otros casos no hubo exclusividad, pero la presencia constante de estos clientes fue importante en este contexto económico, aun bajando tarifas, “han estado firmes conmigo, antes y durante la pandemia... Gracias a ellos. Eso sí tuve que bajar bastante el precio, pero ya va aumentando poco a poco” (GF Panamá).

Finalmente, hubo otros casos donde se mantuvo la relación comercial y a ella se podían sumar otros apoyos: “Yo menos mal que tengo mi viejito, un cliente de hace más de 20 años, que él me mandaba del dinero de su quincena, como 40, 80 dólares, me depositaba” (El Salvador). Otra TS

comenta que “en pandemia no tuve la necesidad de salir a la calle porque tengo clientes fijos. No solo clientes, ya son personas que me han quedado y ellos en el transcurso de los meses hacían depósitos a mi cuenta bancaria para tener alimentos, pagar gastos de arriendo, luz, agua” (GF Ecuador). En el mismo sentido, otra TS comenta que sus clientes fijos le “depositaban para tener algo para comer. Si necesitaba para una medicina ellos me ayudaban” (idem), y otro que los clientes fijos de su amiga los apoyaban “los clientes de ella nos llevaban comida, pescado, papa. Los clientes que yo empecé a hacerme también nos llevaban” (idem).

e. Relación con otras actividades

Dada la pérdida de clientes en el trabajo sexual o problemas de salud, algunas TS “empezamos a buscar otras cosas que hacer. Cada una volvió a hacer lo que hacía, yo volví a maquillar, a domicilio; Dalila volvió a lo de flores como florista, Elizabeth volvió a la peluquería” (GF Paraguay), trabajando lo poco que se conseguía en la pandemia.

Las salidas seguían siendo a escondidas, pero se hacía lo posible. Otra TS comenta, “En cuanto al TS quedé varada totalmente” (GF El Salvador) y como cosmetóloga pudo tener unas pocas clientas “con mi bolsita del super salía... Hacía pedicure, algunas uñas...” (ídem), discreta para que la policía no se diera cuenta. “Pasé sobreviviendo porque los trabajos no los hacía todos los días, tal vez dos veces por semana” (ídem).

Al igual que en estos ejemplos, otras TS hacían lo que podían para sobrevivir, como empezar a vender (Perú), coser (Argentina) e incluso cartonear (Argentina). Una líder de un colectivo de Ecuador comenta incluso que a sus compañeras “se les brindó visores, alcohol, que podían coger y vender porque el trabajo sexual totalmente no valía, de nada; no había clientes por el temor de que se iban a infectar” (GF Ecuador).

Sin embargo, los contextos locales son muy distintos y en un grupo se comentó la situación opuesta: “Yo soy maquilladora y me dedicaba al maquillaje, ese era mi ingreso principal; me dedicaba también al trabajo sexual,

pero como un extra” (GF Paraguay). En este caso, “al llegar la pandemia yo dejé de tener clientas, los eventos se suspendieron. Mi ingreso por el maquillaje fue nulo... ya me estaban faltando cosas y decidí dedicarme totalmente al trabajo sexual” (ídem).

Lo mismo sucedió con un grupo de hombres en Bolivia, “muchos no lo hacíamos de manera continua, pero tras la pandemia y la necesidad, que los trabajos y contratos de trabajo han disminuido o se han cortado ...varios hemos tenido que hacerlo” (GF Bolivia).

Para terminar, vale mencionar que algunos TS se dedican regularmente a varios trabajos, es decir, realizan simultáneamente trabajo sexual y otra actividad, y comentan que se mantendrán haciéndolo en postpandemia.

3.4 La vivienda

Uno de los problemas sociales y humanos más importantes que afrontó el colectivo de TS durante la pandemia está

vinculado con el lugar de vivienda. Dado el empeoramiento de las condiciones de trabajo, que se han descrito en los capítulos anteriores, y la falta de iniciativas estatales al respecto, muchos TS no pudieron pagar sus arriendos durante la pandemia y debieron dejar los departamentos donde vivían. Ante esto, aparecieron algunas estrategias para la supervivencia vinculadas con la solidaridad entre pares y de las organizaciones comunitarias, así como experiencias de pobreza muy duras en otros casos.

a. Una salida generalizada

Para empezar, es clave mencionar que la situación económica de la mayoría de la población empeoró durante la pandemia, con mayor afectación justo para quienes trabajan en sectores informales y ganan su sustento diariamente. En este contexto, “hubo una crisis, todos se estaban quedando sin casa porque nadie tenía para pagar el alquiler” (GF Paraguay). Ante la situación, algunos gobiernos empezaron a crear regulaciones para reducir en un porcentaje los arriendos, permitir algunos meses de atraso, o prohibir los desalojos. Sin embargo, estas medidas

parecen haber sido insuficientes o llegado tarde para les TS, es decir, “después de que la mayoría ya perdió su vivienda” (idem).

En las conversaciones fue muy común escuchar que “hubo compañeras a las que sacaron de su vivienda... No nos perdonaron las deudas del alquiler, del local, zonas de trabajo, vivienda. Nos lo cobraron siempre” (GF El Salvador).

Por un lado, muchos “hoteles echaron a compañeras; (por ejemplo) a 10 trans de un hotel porque no tenían para pagar... Y fueron desalojadas” (GF Panamá). Así, estas personas se quedaron sin lugar de vivienda y trabajo al mismo tiempo.

Con los departamentos pasó algo similar. Echaron a les compañeres aún en las más difíciles circunstancias. Por poner un ejemplo, una de las participantes del diálogo relata que dejó a sus hijos con la vecina porque debió internarse en el hospital con COVID, y cuando volvió, “el señor de la casa me echó con los niños a la calle, un día a las 7 de la noche, acabando de salir del hospital” (GF Ecuador).

En los grupos también se comentaron otros casos, como expulsiones de la casa familiar a personas que asumían su orientación sexual o identidad de género (o eran “descubiertos”), mudanzas por peleas y violencia en la casa de los parientes, o incluso desalojo de un departamento por el fallecimiento de su dueño. Luego, conseguir un nuevo espacio requiere de tiempo para buscar y conocer, algo complejo en pandemia, y de dinero para la mudanza, los arreglos al lugar previo y posterior, así el pago de garantías o adelantos. No es nada fácil, como cuenta la compañera expulsada por los hijos del dueño que falleció: “Me vi en la situación de exponerme en las madrugadas para conseguir dinero y poder mudarme porque me habían dado solamente una semana... En ese lapso se me complicó todo, me enfermé también. La verdad fue demasiado, demasiado difícil” (GF Perú).

En el grupo de diálogo de Perú, se mencionó que algunas TS fueron también desalojadas de las casas que estaban comprando con el modelo de alquiler-venta. Este formato se usa para comprar viviendas económicas con asociaciones, a las cuales “usted va pagando mensual y al

culminar los 5-6 años... esa casita se va a quedar con usted... conforme vive ahí lo va pagando” (GF Perú). En otras palabras, el pago mensual se va abonando al costo de la casa. “Pero cuando llegó la pandemia no podían pagar porque ya no salían a trabajar; les aguantaron 3, 4 meses, llegaron a 6 meses y las desalojaron... lo único que pudieron fue recoger sus cosas porque los arrendatarios habían contratado gente para que las boten” (ídem). Los métodos que usaron para sacar a las compañeras fueron violentos -les cortaban la luz, les cerraban las llaves del agua- pero quizás lo más grave fue que perdieron todo lo que habían invertido, pues “prácticamente habían pagado 2-3 años del departamento y las desalojaron... No hubo abogados para que las puedan apoyar” (ídem).

b. Solidaridad y alternativas para vivir bajo un techo

Ante la pérdida del lugar de vivienda, una primera salida fue volver a la casa familiar o mudarse donde algún pariente cercano, como tíes, hermanes, primos, etc. En este marco, “algunas de las chicas tuvieron que hacer las paces con sus familias... La mayoría fue muy bien aceptada en sus casas”

(GF Paraguay). Se asumía que les TS no tenían dinero para pagar un monto alto -sino no hubieran dejado sus departamentos-, sin embargo, sí “había que ayudar de algún modo con algo... yo me quedé en la casa de mi primo, y con los víveres que ganaban aporté bastante” (idem).

Una segunda alternativa fue quedarse viviendo en hoteles, con los que ya se tenía relación. Dado que el trabajo era escaso, esto se logró sobre todo cuando los dueños o dueñas tuvieron algo de empatía y apoyaron a les TS en lugar de expulsarles. Por ejemplo, en un hotel, “sí cerraron, pero se pudieron quedar los que viven ahí... Ellos no nos cobraban algún tiempo a los que vivíamos aquí mismo, pero nosotros les dábamos para poder ejercer el servicio sexual -cuando había cliente-” (GF Panamá).

También sucedió en Quito que “las chicas extranjeras quedaron varadas en hoteles... Ellas tenían que unirse, con todas irse a vivir a un solo hotel, aliarse con el señor del hotel” (GF Ecuador) y encontrar alguna forma de pago. Por ejemplo, en este caso “no tenían para pagar, pero tenían

que hacer la limpieza del hotel” (ídem) y les permitían vivir ahí. En otros casos, les TS se agrupaban y se dividían el costo: “se acoplaban en una habitación porque no daba para más... entre todos era un poco menos” lo que pagaba cada una (GF Argentina).

Si en los hoteles se hacían allanamientos, ya “las compañeras tenían que buscar otro lugar de vivir” (GF Panamá). Cuando se trataba de TS extranjeras sin sus papeles en regla, incluso “tenían que salir corriendo del hotel con todas sus pertenencias y buscar un lugar donde hospedarse... No podían dejar que las agarraran porque las extraditaban a sus países y perdían todo lo que tenían aquí” (ídem). A veces “teníamos que estar un día en la casa de una amiga, un día en la de otra y así... Era un día aquí, 2 días aquí, 3 días acá... Fue algo bien desesperante. A mí, me fue mal, súper mal” (ídem).

Este ejemplo abre la puerta a la tercera y más común alternativa para dormir bajo techo: apelar al “lado empático de algunas personas, de algunos amigos que decidieron acoger a las más necesitadas...” (GF Paraguay). El apoyo

mostrado entre compañeras fue fundamental para pasar la pandemia en un hogar: “La que tenía más ayudaba a la que no tenía. Las que estaban en hoteles fueron acogidas por otras” (GF Ecuador). En algunas localidades mencionan “nos hicimos cargo como grupo... en las ollas populares comíamos todos y ahí nos divertimos, y hacíamos actividades; lo que sea para que nadie esté pasando necesidad” (Paraguay). En algunos casos, la solidaridad se amplió y llegaron a prestarse espacios para trabajar y generar algo de ingresos,

En este acercamiento fue surgiendo de chicas más jóvenes que alquilaban departamentos en la zona céntrica, que pudieran brindar también un espacio a las compañeras... había compañeras que no tenían para pagar una parte de un alquiler de un departamento, que no tenían un hotel para trabajar, que no podían andar en la calle, por la persecución... entonces era brindar... yo incluso brindé mi casa a compañeras. (GF Argentina)

Finalmente, algunas organizaciones también crearon alternativas para apoyar a sus compañeras que se quedaban sin vivienda. En el sur de Argentina, una

organización logró, con mucho esfuerzo “conseguir un espacio físico en el cual resguardábamos compañeras que no tenían donde ir o que quedaban en situación de calle debido a que no tenían para pagar el alquiler... En una habitación eran 15 o 20 personas” (GF Argentina). Gracias a la gestión de la organización, fueron consiguiendo colchones y despensas, para poder dormir algo cómodos y hacer comida de forma colectiva. Una organización de Perú también buscó y alquiló una casa para acoger a sus compañeras, concretamente a “las chicas embarazadas, que no pueden trabajar y que no tenían donde estar y... a esas personas que ya no tenían un techo y estaban con los hijos, afuera de la casa, en la calle prácticamente” (GF Perú).

c. Se acaban las opciones: personas en situación de calle

A pesar de las alternativas descritas, “hubo compañeras que se quedaron sin hogar porque incluso se atrasaron el arriendo” (GF Ecuador). Algunos dueños fueron más respetuosos que otros. A una compañera en Ecuador, por

ejemplo, no solo la sacaron del departamento, también “le botaron las cositas a la calle” (ídem). Ante esta situación, varias organizaciones empezaron a buscar apoyo ella de forma inmediata.

También está el caso de TS que vivían previamente en hoteles, “Había mucha situación de trabajo sexual en calle porque habían cerrado los hoteles, y muchas personas vivían ahí entonces se quedaron viviendo en calle; se quedó en situación de calle” (GF México). Varias organizaciones de México entregan alimentos a este grupo de TS.

En el Norte Argentino también hay una organización que apoya a “todas las chicas que están hoy en la calle porque también patinamos la calle ...Gracias a dios se les va a poder llevar el té y en algún momento alguna cenita ... tenemos ganas de seguir apoyándolas a las compañeras de la calle” (GF Argentina). En este caso, la líder da la organización menciona un agravante para la situación de les TS sin hogar, y es “que están perdidas en esto del paco, la droga”. (ídem).

Un compañero de Ecuador comenta dónde se ubicó para dormir y vivir luego de ser expulsado de su departamento: “Nos tocó irnos a vivir a un río... armamos carpa. Nos humillaban, nos discriminaba mucha gente... Cuando llegamos a Manta nos tocó dormir en los barcos que están por ahí abandonados” (GF Ecuador).

Como se ha visto, la situación de vivienda de quienes realizan trabajo sexual fue muy complicada en pandemia. Por un lado, les TS no podían fallar en el pago del arriendo u hotel, pero, al mismo tiempo, no podían salir a trabajar para ganar su paga diaria. Además, no contaron con políticas públicas de apoyo, regulaciones oportunas al sector ni espacios físicos para habitar en el contexto de emergencia.

3.5 Violencia: familia, sociedad y clientes

Al conversar con les TS sobre los impactos de la pandemia en sus vidas, el aumento de la violencia aparece siempre como un elemento central. En términos generales, la violencia se ha recrudecido o ha encontrado nuevas

justificaciones y espacios para ser ejercida con impunidad. Para organizar la exposición, se expondrán en este capítulo las acciones de violencia ejercidas por (a) la familia, (b) la sociedad en general, y (c) los clientes en particular. En el siguiente capítulo nos ocuparemos de la violencia ejercida por la policía.

a. Violencia ejercida por la familia

Les TS comentan que es muy común que sus familias no conozcan de su trabajo: “he escuchado casos de compañeras que llevan años en el ambiente y sus familias no tienen conocimiento” (GF Bolivia). Esto se debe principalmente al estigma social que conlleva para ellos y sus familias y la falta de comprensión, empatía o respeto por parte de muchas personas de sus círculos cercanos. En este sentido, parece más común que amigas y amigos de les TS conozcan de su trabajo que familiares, como comentan: “mis papás no sabían; había unos cuantos amigos que me apoyaban porque me decían: es tu cuerpo, voy no estás robando, vos estás trabajando” (TS Paraguay);

“tengo a mi familia bastante lejos, aquí todos mis amigos conocen de qué trabajo” (TS Argentina).

Sin embargo, en esta pandemia “muchos han vivido situaciones en las que sus familias han descubierto su orientación sexual o identidad de género o el trabajo al que se dedicaban” (GF Bolivia). Esto es porque

La pandemia nos hizo encerrarnos... muchos son estudiantes y han tenido la visita de alguien, o de su pareja y ahí venían las preguntas... el amedrentamiento, la amenaza para poder decir la verdad y ahí se enteran... (o) el hecho de que un hermano interrumpa el celular y vea los mensajes y se entere de esa manera. (ídem)

También “era raro que en tiempos de pandemia no había mucho trabajo, y uno a veces llegaba con cosas para la casa entonces era notorio” (ídem). Otra situación que se repitió en algunos testimonios fue que alguna compañera comentara la situación por problemas entre ellas: “a veces también suele existir la envidia entre compañeras; una de nuestras mismas compañeras le fue a decir a la familia de la otra compañera” (ídem). Otro caso que se mencionó fue el de una TS que empezó a trabajar por internet y fue

descubierta por su hijo, mismo que reaccionó agrediéndola.

Leamos para luego analizar varios puntos,

Hice una especie de Onlyfans pero tengo hijos adultos y a uno de ellos un amigo lo contactó y le dijo “Pero mira que belleza, así me gustan las mujeres a mí” ..Y le enseña a mi hijo... Él me dijo: “Usted es una cochina, lo peor que pudo haber hecho, ¿por qué usted hizo eso?, ¿por qué me ofende? **Mi hijo me agredió, el segundo, el que tiene 28 años. Me pegó y me dijo que no quería saber más nada de mí. Me dolió.** Pero bueno, así ganaba... (Ella le respondió) esa plata que tú tienes para tu hijo, todo el nacimiento de tu hijo, todo lo que tú tienes, la moto, el guardarropas tuyo, de tu mujer y de tu hijo... Tú sabías que tu mamá trabajaba en un bar y tú me fuiste a buscar muchas veces, “mamá necesito tal cosa y tal cosa”. Y yo le ayudaba en todo lo que yo podía, porque jamás le he dicho que no a mis hijos... “¿de dónde crees que salía eso? Tú veías cómo yo estaba vestida, que venían distintos carros a la casa... no vegas ahora a hacerte el puritano delante de tu esposa”. (GF Panamá)

La violencia por parte de las familias cuando se enteran de que una persona ejerce trabajo sexual es muy dolorosa y peligrosa. Además del juicio por el uso del propio cuerpo,

hay una sensación de que únicamente se juzga, sin si quiera considerar o agradecer lo que ellas han aportado económicamente gracias al trabajo sexual. En este sentido, muchas veces “la familia lo que hace es discriminar, señalar. Piensan que nunca se necesita de los otros. Cuando yo todo el tiempo llevaba mercados de lo que yo misma recogía” (GF Colombia).

Esa violencia por el “descubrimiento” puede implicar la discriminación, expulsión del hogar o la familia, control para dejar la actividad, acoso, violaciones, agresión física e incluso femicidio. Así de serio y grave es aceptar que se realiza trabajo sexual, un secreto que ha sido mucho más difícil de guardar durante la pandemia. Veamos otros ejemplos.

Como mencionábamos, hay TS a quienes sus familias retiran del trabajo, “hoy por hoy ella se retiró porque su mamá, su papá y sus hermanos andan encima de ella” (TS Bolivia). Otras que son juzgadas y terminan abandonando el hogar,

Se me ocurrió la fabulosa idea de llamar a un hermano para que me diera posada... Sabía que yo trabajaba en una organización social, pero no sabía que yo era TS. Se dieron cuenta y ahí hubo una violencia por parte de mi hermano, me empezó a tratar mal... Yo, como una puta de calle que he tenido que ver tantas cosas, no me iba a soportar eso, que iba a pasar a mayores. Pero también estaba clara de que yo no estaba en mi casa, en mi espacio. Básicamente, me hizo salir de ese espacio en plena pandemia ... son situaciones muy difíciles, más cuando uno no sabe qué hacer, para dónde coger, y más en la pandemia donde nadie te arrienda, pero bueno encontré" (GF Colombia).

También se reportaron casos de acoso sexual y agresión física por parte de familiares que quisieron tener sexo con las TS al conocer su trabajo. En los testimonios, ellas no accedieron y fueron víctimas de golpes, extorsión o indiferencia ante el acoso. Revisemos dos casos.

La primera compañera nos comenta "yo sí sufrí violencia familiar por parte de mi tío cuando se enteró que yo trabajaba de TS... me ofreció la plata, me decía que te le haga esto y aquello, pero era mi tío, yo no quería" (GF Paraguay). La segunda compañera, cuenta que esto

sucedió cuando volvió a casa de su madre y estaba ayudando a cuidar a su tío enfermo: “se me acerca y me dice: sobrina, déjeme chuparla, yo quiero cogerla, tengo muchas ganas. Yo me quedé ¡¿qué le pasa tío?! ...Después seguía acosándome por las ventanas, me miraba y me acosaba... y me intentó tocar con un palo de golf” (GF Panamá). En el primer caso, ella se cansó y “contestó mal” a su tío, lo cual abrió una escalada de violencia contra ella,

Él entonces me quiere pegar y yo me defiendo. Mi papá sale y le defiende a mi tío. El momento que mi tío le cuenta lo que yo hago, yo tengo que salir negando todo para que mi papá no me termine matando a mí. Mi papá se queda confundido... Yo me pongo a llorar y hago un escándalo, digo que mi tío se está inventando eso para poder propasarse conmigo. No voy a negar que mi papá también me pegó ese momento, pero de la persona que más recibí maltrato fue de mi tío. (GF Paraguay)

En este caso, la víctima de acoso y golpes por parte de su tío resultó también castigada y golpeada por su padre, que defendió al agresor.

En el segundo caso, la compañera también fue agredida por el acosador “cuando vio que yo no quería, me intentó golpear con un palo de golf” (GF Panamá). Luego, ella expuso lo sucedido a su mamá y otra tía y “dicen que me aguante. Mi familia lo prefirió a él, porque como soy una trabajadora sexual. Déjalo pobrecito” (ídem). Igual que en el caso anterior, es la mujer acosada y golpeada quien recibe el castigo, que en este caso es la indiferencia ante la agresión sufrida y el riesgo. La compañera comenta que está acostumbrada a la agresión, pero no lo esperó de su familia: “Me duele porque dije voy a estar en la seguridad de la casa de mi mamá... me volví al hotel. A aguantar golpes acá, pero al menos no es mi familia; al menos aquí me pagan” (ídem).

En esta escalada de violencia machista, el último escalón es el feminicidio, del que también se comentaron casos. En un grupo se expuso el caso de una compañera cuya pareja “no sabía que ella era trabajadora sexual, se enteró por otra compañera” (GF Bolivia). Entonces, “vino el compañero con eso de los celos... cuando a las horas nos comunica la

familia que falleció la compañera, por golpes también” (idem).

Los casos descritos dejan muy claro el alto riesgo que corren las personas cuando sus familias se enteran que son TS, situación que ha sido recurrente en la pandemia. Este riesgo incluye ser discriminadas e insultadas, expulsadas del hogar o la familia, acosadas sexualmente, ignoradas, golpeadas e incluso asesinadas.

Por otro lado, la violencia no ocurre únicamente cuando existe este descubrimiento. Los datos cuantitativos muestran un aumento preocupante de violencia intrafamiliar de género durante la pandemia⁶. En las conversaciones mantenidas, se reporta que “muchas han

⁶ Las NNUU han reconocido este incremento, llamando a tomar acciones en este sentido: <https://data.unwomen.org/resources/focus-violence>.

* En México, el sistema 911 recibió 66% más llamadas de auxilio relacionadas con violencia contra las mujeres en marzo 2020, en comparación con marzo 2019; las mujeres que llamaron por haber sido víctimas de abuso sexual subieron en un 28%. Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Aumentan-agresiones-contra-mujeres-durante-confinamiento-20200523-0002.html>).

* En Colombia durante los primeros días de la cuarentena hubo un aumento del 51% en los casos de violencia intrafamiliar contra las mujeres. En Argentina el promedio diario de consultas al 144 por violencia de género aumentó un 39% durante los primeros días del confinamiento (marzo 20-31 versus marzo 1-19). Fuente: https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/05/es_prevenccion%20de%20violencia%20contra%20las%20mujeresbrief%20espanol.pdf?la=en&vs=250

* En Paraguay el 54% de mujeres informó que el maltrato físico o verbal infringido por el esposo o la pareja ha aumentado en su comunidad durante la pandemia, en Colombia el 43% lo informa así. Fuente: <https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/Measuring-shadow-pandemic-SP.pdf>.

sufrido de maltrato físico y psicológico de parte de sus parejas. Porque no había trabajo y algunos otros problemas dentro de la familia” (GF Bolivia).

Para comenzar, se comenta que la situación económica ha venido a agravar la violencia psicológica para les TS: “cuando no hay dinero para la comida, no hay nada, ahí esa violencia psicológica que se vino fue muy grande” (GF Ecuador). En este sentido, les compañeres mencionan que algunos TS se vieron enfrentados a una situación familiar cargada de violencia emocional porque ya no llevaban dinero a casa: “Vieron su realidad; que a veces solo estaba la familia linda porque ella llevaba dinero y cuando ya no, hubo un estigma, una discriminación... porque cuando hay dinero te aceptan” (ídem). Esto pudo generar también casos donde les TS se vieron forzadas a trabajar por sus parejas o por el miedo a separarse de esas parejas:

Muchas veces lo que sucede es que ellas mantienen a las parejas y a la familia de su pareja... muchas mujeres se creen que si no es esa persona nadie más le va a hacer caso, por el trabajo que ejercen. Entonces al no llevar el alimento y que ya todo estaba sin comer, pues ellos

obligaban a estas mujeres a que saliera a trabajar... varias se expusieron a salir a trabajar sin condones porque no había... si no las parejas las sacaban de sus casas, porque no los estaban manteniendo. (GF El Salvador)

No faltó en los relatos la violencia física. Conozcamos un caso: “El marido es adicto, al verse presionado por la necesidad de consumir, le había pegado de una manera terrible, terrible... Yo la fui a rescatar porque la chica estaba muy golpeada, con los niños” (GF Ecuador). Como en otros casos, comentados, aquí la organización acudió a apoyarla: “Yo me enteré porque otras viven cerca. Yo fui a verla y la llevé a mi casa... Tuve que darle albergue por tres semanas... (Ante la violencia) ella no quiso poner la denuncia” (ídem). Luego de este tiempo, ella perdonó al esposo y volvió a casa con sus hijos. La lideresa de su organización consiguió una Tablet para que los hijos estudien e hizo seguimiento: “yo iba dejar los víveres que conseguía para hacer el seguimiento cercano que no la vuelva a agredir” (ídem).

La violencia sexual llegó a la violación en varios casos, tanto a las TS como a sus hijas. En un grupo focal se

comentó “en nuestra organización hay 8 violaciones que se están llevando los casos, con el apoyo de la defensoría” (GF Perú). Algunas sucedieron en casas de familiares o amistades a las que tuvieron que mudarse las TS luego de haber perdido su espacio por falta de recursos durante la pandemia, “porque hay compañeras que dejaron el cuartito que tenían y se fueron a arrimarse a la casa de una amiga, de la concuñada y ahí (fueron violadas)” (GF Perú). También se comentó el caso de un abuso sexual en grupo realizado por supuestos amigos, cuando la mujer estaba vulnerable por haber tomado alcohol: “Los amigos aprovecharon ese momento y la tomaron por la fuerza entre 5” (GF Paraguay). A pesar de que la víctima hizo la denuncia, “la mayoría no le creyó porque eran sus amigos... le dijo que iba a ser imposible que sus amigos la puedan tocar; nadie le creyó, la denuncia estuvo ahí pero nunca se movió” (ídem).

Además, se identificaron casos de violación a hijas de las TS. En un grupo se mencionó el caso de “una compañera que su hija fue violada por el abuelo... Hicimos la denuncia, todo lo que estuvo en nuestras manos. Lamentablemente hay compañeras que dejan el caso, por

temor” (GF Bolivia), y quizás conociendo ejemplos de juicios que no han prosperado, sino que las revictimizan, como los relatados previamente.

El siguiente caso expone varios elementos que queremos resaltar. En primer lugar, vemos lo difícil que a veces resulta identificar el abuso y la necesidad de dejar a los hijos e hijas al cuidado de familiares. Esto es así porque muchas TS viven lejos de las capitales o lugares de trabajo y “la movilidad sí es de 1h30, 2 horas; tienen que salir de sus casas 6, 7 de la mañana... (y) salen de acá a las 8 de la noche y llegan 10, 11 a su casa” (GF Perú). Por necesidad, “dejan a sus niños con la hermana, el cuñado, entonces llegan y ven a los niños y los ven normal” (ídem). Cuando se decretó el aislamiento social, muchas TS debieron quedarse en casa y pudieron observar más de cerca a sus hijos e hijas; en este caso, la compañera notó a su hijo lejano, huraño y triste. Cuando empezó a dormir con él, “el niño en la noche temblaba y le decía: mamá no te vayas, por favor no te vayas, llévame contigo donde tu trabajas, yo me voy a portar bien, yo ya no quiero que el cuerpo me duela” (ídem). Gracias a ser parte de una organización, la

compañera pudo pedir ayuda y tuvo acceso a un psicólogo y un doctor, que la ayudaron a descubrir que su hijo había sido violado.

Por si esto fuera poco, cuando puso la denuncia ella resultó ignorada y culpabilizada, “la policía le dijo que eso era el descuido de ella porque no paraba en su casa; en lugar de apoyarla... la familia del hombre que había abusado dijo que ella era una puta, que pasaba dejando a su hijo solo, todo lo de malo ella. Y la policía no le hizo caso” (ídem). Ella pidió ayuda nuevamente a la organización de la que forma parte y finalmente “se ha hecho la denuncia, con la ayuda de la defensoría del pueblo... Tuvo que interceder la defensoría” para permitirle denunciar (ídem).

Para terminar, llegamos nuevamente al último escalón de la violencia y el papel de la justicia en estos casos. En un grupo focal se cuenta el caso de una TS que

Tiempo atrás había sido rociada con alcohol y quemada la compañera, había estado internada. Nosotros no sabíamos... luego vino a pedirnos apoyo la compañera, la hemos apoyado con cremas, con medicamentos. Por miedo, la compañera decidió retirar la denuncia y

lastimosamente a las pocas semanas el mismo tipo la asesinó. (GF Bolivia)

Dos fueron los casos de femicidio en esta organización, y donde la justicia no sirvió para proteger la vida de las mujeres. En ambos casos, los feminicidas “son las parejas porque han sido detenidos (pedida la detención); uno ya está en la cárcel, el otro está escapado” (ídem).

b. Violencia social y discriminación: trabajo sexual y diversidades

La violencia a manos de la familia y amistades se enmarca en un clima general de discriminación a les TS y las diversidades sexuales. Por ello, también el miedo de hacerlo público. Comenta una compañera: “Para mí era muy malo ser trabajadora sexual... Pensaba que iba a ser rechazada socialmente, es lo que yo tenía en la cabeza” (GF Paraguay). Lastimosamente, su imaginario no está lejos de la realidad.

Como argumenta una compañera, muchas personas e instituciones ven el trabajo sexual “como un trabajo fácil, que lo hacen porque nos les gusta trabajar” (El Salvador), y

no se dan cuenta que somos “mujer trabajadora, que cargamos con hijos, que no tenemos padres responsables; o mamás enfermas, en mi caso yo ingresé cuando mi mamá estaba muy mal de cáncer” (idem). Ella menciona, como muchas otras TS, que se dedica al TS “no porque nos guste, simplemente es porque en su momento es la única solución que hay” (idem). Antes esto, las vivencias de discriminación y violencia son comunes, y muchos parecen olvidar su humanidad y condición ciudadana,

Solo por el hecho de trabajar (trabajo sexual) no tenemos derechos. No tenemos derechos de tener un hogar, por ejemplo. La sociedad nos tacha de que no podemos producir nada bueno... en mi caso tengo 4 hijos que... van a ser personas profesionales, que van a seguir adelante gracias a que mamá tenía un trabajo que tal vez nunca se van a dar cuenta. (El Salvador)

Un ejemplo de esto es el acoso que sufrió un grupo de compañeras que consiguió trabajo en una fábrica durante la pandemia, pero sufrieron acoso laboral constante porque había “algunas personas que son mal intencionadas, que sabían quiénes han sido, de dónde; llegan y comienzan a

acosarlas” (GF Ecuador). Al igual que en los dos casos de violencia por parte de los tíos descritos previamente, hay hombres que actúan como si las personas que ejercen o han ejercido trabajo sexual tienen la obligación de hacer algo con ellos, o deben dejarse violentar e insultar. Las consecuencias de esto son graves y diversas. En este caso, las compañeras “volvieron otra vez a las calles porque vivían un acoso laboral dentro de estas instituciones que supuestamente les daban la oportunidad de trabajar” (GF Ecuador).

En otros casos, la consecuencia es un crimen de odio o el constante maltrato de las instituciones del estado y la justicia. El grupo focal de Ecuador nos trae el caso de “una compañera que fue apuñalada por un chico loco... Pusimos el video en las redes sociales. Se lo cataloga como delito de odio porque viene directamente y la apuñala... en plena plaza” (GF Ecuador). Ante tremendo acto de violencia, la policía y la justicia solo se la pusieron más difícil. El parte policial de quien lo detuvo fue inadecuado (“le dio para que el señor haga una acción privada, era por querrela”) y para seguir el proceso, requirió la presencia de la compañera,

“imagínate la compañera desde las 6pm hasta las 2am con 10 puntos por fuera, 9 por dentro, caminando; era algo imposible seguir”.

El sistema público no la ayudaba, por lo que la organización se comunicó con la defensoría y gestionó recursos para contratar un abogado privado, “pero cuando logramos tener el defensor privado y el defensor del pueblo, ya al señor le habían dado la libertad porque el fiscal no dictó orden de prisión preventiva. Lo dejó en libertad” (ídem). Así, aunque el agresor fue detenido en flagrancia y se contaba con un video de prueba, el caso se desechó y la compañera no consiguió ni justicia ni reparación. Reflexiona una lideresa que en este momento su país “es tierra de nadie. Ya no hay seguridad. Mucho peor para nosotras” (ídem) y el “mucho peor para nosotras” ha sido claramente ejemplificado.

Otro motivo de discriminación que sufren muchas TS es su orientación sexual o identidad de género. En primer lugar, las personas trans tienen dificultades enormes para conseguir o mantener su trabajo: “Yo empecé a transicionar

durante la pandemia... yo perdí mi trabajo formal al principio de la pandemia por ser trans” (GF Paraguay); “trabajo nosotras las mujeres trans no podemos tener, no podemos acceder porque es complicado el estigma, la discriminación, la violencia” (GF Bolivia). Así, el trabajo sexual aparece como la única opción real para sostenerse: “Yo no tenía trabajo y era trans; o sea que no iba a conseguir trabajo tampoco... la salida clara era el trabajo sexual” (GF Paraguay). Sus compañeras también lo tienen claro: “ellas ejercen el trabajo sexual como una obligación, para poder sustentarse, especialmente en la comida” (GF Bolivia).

Los hombres homosexuales también pueden sufrir discriminación para conseguir trabajo cuando comentan su orientación sexual, como lo comenta un compañero: “He perdido varios empleos por la discriminación de mis lugares de trabajo; eso me hace mucho daño emocionalmente, por eso yo decidí dedicarme de lleno al trabajo sexual (TS Paraguay).

Esta violencia no se agota en la exclusión del sistema económico, profesional y laboral. La expulsión social se replica muchas veces en el espacio público y familiar. Por ejemplo, “en el caso de nosotros los homosexuales, hemos tenido bastantes problemas en bancos, en tiendas; la discriminación es total” (GF Perú). La exclusión de los hogares es también muy común. En el caso de los hombres homosexuales, cuando la familia se entera de su orientación sexual “es grave, en el sentido de que son expulsados de sus casas” (GF Bolivia). Ante esto, “se tuvieron que ir a vivir en casa de tíos, tías o algún compañero” y algunas organizaciones los apoyaron con canastas alimentarias para sobrevivir.

En caso de no contar con este apoyo, es posible quedar en situación de calle, como le pasó a un compañero luego de quedar sin hogar por no poder trabajar: “Cuando nos tocó dormir en el río, los malandros, la gente que se cree la gran cosa... no nos querían cerca de ellos por nuestra orientación sexual. Nos sacaban de los lugares, nos tocaba irnos por ahí... La mayoría de la gente es homofóbica” (GF

Ecuador). La persecución fue tal que debieron cambiarse de ciudad.

Por otro lado, si se quedan en casa, la violencia puede aparecer en la convivencia, que se vio más complicada con el encierro de la pandemia. Es lo que le sucedió a una compañera trans cuando la visitó un chico que la ayudaría a limpiar. Su papá “vino, le trató muy mal, le echó... nos gritamos muy mal; por el simple hecho de que era un chico. Desde ahí venimos teniendo roces; me tiene entre ceja y ceja” (GG Paraguay). Claramente, las peleas son “por simple transfobia, por no aceptarme” (ídem).

Como en todas las descripciones previas, estas expresiones de discriminación y violencia pueden escalar hasta la violencia física y el asesinato. Al respecto, en el grupo de Paraguay comentan que “hay 60 casos no investigados; el año pasado tuvimos la primera sentencia de un crimen de odio contra una persona trans desde la caída de la dictadura. En el caso de violaciones no pasa nada” (GF Paraguay). Así, denunciar tampoco parece asegurar la protección de las personas trans y homosexuales.

Para cerrar este capítulo, es importante hacer una aclaración. A pesar de que el relato de muchas TS indica que empezaron a trabajar en este rubro porque era su única opción y tenían una extrema necesidad, esto no significa que todas las personas que ejercen trabajo sexual actualmente se sientan incómodas, tristes o quieran cambiar de actividad. Hay variedad de opiniones en este sentido, y encontramos también relatos de personas que valoran positivamente el trabajo sexual: “es lo que me gusta hacer, en lo que me siento cómodo, en lo que me desenvuelvo” (GF Paraguay). El trabajo de los colectivos por los derechos de las TS, la creación de grupos, amistades y redes de apoyo, y el soporte de algunas organizaciones internacionales y actores políticos, han abierto algunas puertas para que algunas TS se sientan más cómodas y tranquilas con su trabajo.

COLOMBIA: Discriminación que causa la muerte

En Colombia hay un caso que ejemplifica hasta dónde puede llegar la discriminación. Se trata de lo sucedido a

Alejandra Monocuco⁷, “una chica trabajadora sexual, cero positiva, indígena, migrante de la violencia colombiana... trans” (GF Colombia). Alejandra sufrió un ataque respiratorio, por lo que se llamó a una ambulancia del distrito, pero sus paramédicos no la atendieron y Alejandra murió asfixiada en su casa.

Cuando se dieron cuenta de que era positiva (VIH) lo que hicieron fue decir “Ah no, es que tiene COVID”, y ya. Esa fue la excusa para no ayudarla. Ellos estaban ahí fumándose un cigarrillo en la ambulancia, haciéndose los que no pasaba nada, mientras ella se moría. Les importó un bledo. Claro, mujer trans, puta, negra y con VIH. Hizo que esta gente la rechazara y muriera de manera vil (ídem).

Las razones de la inacción de la ambulancia nunca se sabrán pero, al no haber ninguna explicación racional, se asume que se trató de un caso de discriminación, “por cerofobia... putofobia, transfobia; no quisieron brindarle el servicio a la chica y la dejaron morir (ídem)”. A pesar de que la comunidad reclamó y se movilizó, “la muerte de

⁷ Ver <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/queremos-la-verdad-justiciaparaalejandra-la-disidencia-article/>

Alejandra quedó impune... Se quedó así, como muchas cosas en Latinoamérica quedan”.

c. Violencia por parte de clientes

Para terminar esta sección, abordaremos una situación muy grave que afrontan les TS como parte de su trabajo, que es la violencia por parte de sus clientes. Durante pandemia se registraron muchas agresiones. La mayoría de los relatos se vinculan con estafas por parte de los clientes, pues “ellas quedaban de acuerdo en un precio con el cliente... y al llegar el momento que pasó la actividad no querían pagar lo que era sino menos” (Panamá). Ante esta situación, algunas TS terminaban aceptando el valor por miedo.

En el marco de la pandemia y la discriminación generalizada, los clientes usaron diversos métodos de extorsión para estafar, que siempre incluían la amenaza de llamar a la policía para que les multen o encarcelen: “Los propios clientes armaban un alboroto en el hotel porque la compañera pedía el precio establecido... decían: voy a hacer que te echen de aquí, comenzaban a hacer escándalo... y compañeras tímidas tuvieron que aceptar el

precio que ellos querían pagar” (ídem). En algunas ciudades, ir a las casas de los clientes era la única forma de trabajar durante la pandemia, donde también se presentaron casos de que “las llevaban y no les querían pagar” (GF Ecuador). Ante esto, había poca posibilidad de maniobra,

Como uno a veces está en su casa, ¿qué puede hacer uno? No se puede poner en esos escándalos. Y más le van a creer a ellos que pueden decir “No, es que se metió a robar”, cualquier cosa. Porque ha pasado. Uno tiene que salir corriendo sin nada, sin plata, sin nada porque se ponen a decir que uno los roba, para no pagar (GF Ecuador).

Además, algunos clientes “se ponían violentos si yo les quería cobrar lo que consideraban demasiado para el contexto” (GF Paraguay). Aun así, algunas se atrevían a amenazarlos para conseguir lo pactado y recomendaban a sus compañeras, “dile que lo vas a grabar; que vas a llamar al patrullero” (GF Ecuador). Una TS usó la misma estrategia y funcionó, seguramente dado que tenía 17 años: “me tiraba la mitad de lo que yo le había pedido. Entonces empiezo a decirle: mirá, si tú no me pagás yo te voy a hacer un

quilombo, yo soy menor de edad, te puedo denunciar; y entonces sacaba lo que tenía que dar” (GF Paraguay).

También se mencionaron casos de violencia física. En Panamá, por ejemplo, “varias compañeras tuvieron intento de homicidio, de parte de los propios clientes” (GF Panamá) y en Bolivia también, “a una compañera casi la matan... un cliente, dentro del cuarto de mi compañera. Como no había nadie, la chica no sabía dónde pedir auxilio” (GF Bolivia).

Las estafas, intentos de extorsión y violencia podrían estar motivadas por el concepto que tienen algunos clientes de las TS. El cliente de una compañera la golpeó y mientras lo hacía le expuso justamente ese imaginario: “me dijo: tú eres para esto, tú eres una puta, tú eres una perra, para esto es que son ustedes, tú tienes que aguantar lo que a mí me dé la gana porque yo te estoy pagando” (GF Panamá). Lo central de esta declaración es la deshumanización de quienes hacen trabajo sexual, pues aparecen en el relato como menos humanas, es decir, sin capacidad de decisión sobre su propio cuerpo, mismo que puede ser usado para satisfacer cualquier necesidad de quien le pague. Esta

compañera no denunció el hecho porque el cliente era, además, policía y al día siguiente la amenazó.

En el 2019, un TS tuvo una situación de violencia muy grave -quizás intento de homicidio- con su cliente y sí la denunció, incluso “fui a la policía con las marcas de las manos del tipo en el cuello” (GF Paraguay). Sin embargo,

Él hizo una contradenuncia alegando que yo le filmé y que estaba haciendo sexoextorsión. Yo tuve que retirar mi denuncia porque a mí nadie me iba a proteger, nadie me iba a amparar. Uno por ser una persona LGBT, dos por ser TS, y tres porque la persona ... tenía mucho más poder adquisitivo, yo no iba a poder contratar un abogado. (ídem)

Este es otro ejemplo de cómo las violencias que sufren les TS quedan muchísimas veces en la impunidad. Les TS saben perfectamente esto y cómo son juzgadas por gran parte de la sociedad. Por ello y por falta de recursos, muchas veces no se denuncia la violencia o se abandonan los casos. Desde los estados no se ha logrado -quizás ni se ha intentado- que el colectivo de TS cuente con una buena representación legal. Han sido las organizaciones las que más han trabajado para intentar frenar la violencia y

denunciarla. Pero el trabajo no es nada fácil; sobre todo porque, como veremos en el siguiente capítulo, la policía es de las más grandes perpetradoras de violencia contra les TS.

3.6 Violencia policial

La pandemia recrudeció la violencia policial contra les TS en casi todos los países. En el marco de la pandemia, los gobiernos crearon regulaciones que buscaban evitar el contagio del COVID entre la población, incluyendo restricciones a la libre movilidad y el uso del espacio público, y el cierre de hoteles y establecimientos. Dada la necesidad de trabajar para sobrevivir que tenían las TS, muchas veces no respetaron dichas regulaciones. Esto dio a las fuerzas policiales una excusa para su accionar violento, que incluyó la persecución, agresión, extorsión y violación de TS.

a. Aumento del hostigamiento y la violencia policial

En 8 países del estudio (Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Panamá, Paraguay y Perú) se implementaron medidas de restricción de la circulación: se establecieron calendarios y horarios que establecían cuándo podían salir las personas, considerando alguna característica (como cédula, edad o género). Además, durante algunos meses se impuso un toque de queda por el cual a ciertas horas estaba totalmente prohibida la circulación y el uso del espacio público. México es la única excepción a esta experiencia, por lo que lo que se relata en este acápite no aplica para dicho país.

La restricción de la circulación fue un problema grave para las TS, pues llegó un punto en el que necesitaron salir a las calles a buscar clientes. Ante esto, lo más común fue “la persecución; esto de estar continuamente corriéndolas a las pibas de la calle” (GF Argentina). “No podíamos salir y si uno salía la policía estaba detrás de uno, persiguiéndolo, que le iba a poner una multa... pero ellos realmente no sabían por la necesidad por la que uno estaba pasando... la policía sí nos acosaba demasiado, no nos dejaba trabajar” (GF Colombia). Los horarios de salida establecidos les

servían poco o nada para trabajar. Por ejemplo, una compañera comenta que ella “salía de último turno... solo tenía una hora y media o dos horas. Y cuando yo salía de hacer el super (con el vale del gobierno) ya todo estaba cerrado” (GF Panamá). Apenas se acababan los turnos de salida o iniciaba el toque de queda, había que

Empezar a rajar... porque ellos empezaban a acosarnos y decir que no querían gente ahí y empezaban a meter las motos... Fue un acoso muy terrible y un hostigamiento tenaz... me decían que el trabajo sexual no, porque hacía que se propague más el COVID... que cómo era posible que siguiéramos atendiendo así. (GF Colombia)

La idea de que les TS propagaban la pandemia se repitió en varios países; decían los policías “que no tenemos que estar en la calle, que veníamos más contaminadas” (GF El Salvador); “cuando llego el tiempo de pandemia nos decían: Estas putas están infectadas, estas putas están ya contagiando a la gente que ya se está muriendo... fue horrible” (GF Perú).

Los gobiernos otorgaban permisos de circulación a algunos grupos. En el caso de Argentina, desde cierto momento se

empezó a permitir la circulación de quienes iban a sus trabajos “y bueno ahí es donde nosotros quedamos afuera por nuestra informalidad... vos podías decir estoy trabajando, voy a hacer un servicio. (pero te respondían) No, te vas a tu casa. La típica: No, lo tuyo no es trabajo, ándate a tu casa” (GF Argentina).

Varies TS consideran que “la pandemia desnudó y agudizó violencias que ya existían, más que crear nuevas... le dio a la policía una excusa para volver a agarrarnos en la calle” (GF Paraguay) y los policías rápidamente “usaron como excusa todos los controles de la pandemia para abusar de su poder” (ídem). En este sentido, una TS trans comenta que únicamente por estar parada en una esquina, un grupo de policías la insultaba, hostigaba y amenazaba: “solo por estar en la esquina... me llegaban a insultar, me decían: Ya no te queremos ahí, no tienes por qué estar ahí” (GF El Salvador). Ante la negativa de ella para irse, le insistían “Yo no te quiero ver aquí, ándate de aquí, movete de aquí, ándate para otro lado... bueno tendrás que aguantar un par de plomazos en el pecho... y me apuntó con la pistola” (ídem). Con ayuda de una organización, la compañera hizo la

denuncia y el policía se alejó un poco. Sin embargo, le decía a otro grupo de militares que la amenacen y ellos “se quedaban cerca donde mí, se ponían a apuntar a los carros de por gusto para que no me paren los clientes o para que yo me hostigara y me fuera” (ídem).

Los testimonios de acciones de violencia dirigidas a TS se repitieron en varios grupos de conversación. Y la violencia fue escalando del hostigamiento a la agresión física rápidamente: “había un policía en particular que solía ir a molestarla, como que la tenía entre ojos” (GF Argentina). Cuando fue a echarla, “ella, cansada se plantó: vos estás trabajando, yo estoy trabajando, déjame tranquila, me tenés harta. Y el tipo la golpeó. La agarró a trompadas impunemente y se fue. Un policía uniformado, como si nada” (ídem). Los golpes empezaron a ser una constante y la policía entraba a locales y casas: “me llevé un cliente, nos habían seguido... entró la intendencia, me pegaron, me agarraron a toletazos, me iniciaron un proceso por atentado a la salud pública” (GF Bolivia).

En otros casos, a los golpes se sumó el uso de gases lacrimógenos o el amedrentamiento con las motos; “las agredieron físicamente a las compañeras, les botaron gas. Fue terrible... Putofobia les tenía a las compañeras. Cada que las veía a las compañeras les pitaba, o ya les quería tirar la moto encima” (GF Ecuador). Ante acciones de reclamo, como marchas, también sucedió que los ataques recrudecieron:

Seguían amedrentándonos, venían en la noche en sus motos, pateándonos a las compañeras, gasificándonos... habían sido detenidas 23 compañeras, brutalmente golpeadas, sangrando, de terror... Nos han insultado, que eres una puta, que vos representas a las putas, así... hemos tenido que aguantarnos, tragarnos todo eso... Y nuevamente han sido gasificadas, golpeadas. (GF Bolivia)

Otro comportamiento que se repitió constantemente en los testimonios fue el robo a manos de la policía. Cuando “ellas se dejaban pescar, le quitaban lo poco que ellas tenían para su comida... Les robaban lo que ellas conseguían” (ídem).

En un intento por continuar controlando el cuerpo cuando se empezó a permitir más circulación, en Colombia la

policía intentó restringir incluso la manera de vestir de las mujeres: “no podíamos trabajar en falda; teníamos que trabajar en leggings o en jean...” (EG Colombia). Y si no lo hacían, les ponían “comparendos, que hacen por no tener ciertos comportamientos idóneos en la calle; en esa época le pusieron una cantidad de comparendos a varias compañeras” (idem).

MÉXICO: Sin prohibición de circulación ni represión policial; pero aún con temas pendientes

“Cabe mencionar que el gobierno nunca nos prohibió realizar el trabajo sexual. Nunca fue que nos retiraran de la calle o que nos quitaran. El gobierno de México nunca ejerció violencia contra la población. Sino al contrario, nos daban recomendaciones, información” (GF México).

“A diferencia de otros países... donde las golpeaban, las llevaban presas por salir a trabajar...las golpeaban, no había atención médica, en México no pasó eso. No pasó. No tuvimos persecución. No hubo toque de queda” (idem).

Esto también se vincula con luchas históricas de les TS y logros políticos en ese sentido. Así, “la policía no nos

extorsiona a las mujeres cisgénero, nos coquetea. Nos quieren ligar, invitar a salir, a pasear; no es que vivamos una violencia por parte de la policía” (ídem). Eso pasa porque “saben que no se pueden meter con las TS porque no es un delito, porque hubo una ley de cultura cívica donde se quitó de la CDMX como un delito. Como que saben que hay un poquito más de trabajo organizado” (ídem) y pueden meterse en problemas si ejercen violencia.

Sin embargo, esto no es igual para todes, pues a “las mujeres transgénero sí las hostigan constantemente; te golpean” (ídem). En este sentido, durante la pandemia “hubo muchos reportes de compañeras de hostigamientos por policías -del tipo usted no debería ni estar aquí... (y policías) agrediendo a las compañeras por continuar en las calles, por no querer dejar su trabajo” (ídem). La situación también es heterogénea a lo largo del país pues, comentan en el grupo, la policía puede ser más agresiva con les TS en algunos estados.

Por otro lado, en el grupo se comentó que, dado que la policía no puede extorsionar directamente a les TS, en

“algunas alcaldías, a través de las mafias o chavos organizados es que cobran las cuotas. No directamente los policías” (ídem). Así, miembros de la policía pueden recibir cuotas de las bandas organizadas o “cobrar a través de chavos”. En este contexto, lo que puede suceder es que “te golpean porque no quieres pagar, o te dicen que te van a acusar de robo. Hay compañeras que no quieren pagar, va la policía con un chavo y las acusan de robo. Luego están en las cárceles” (ídem). Mencionan que también hay casos de desapariciones.

ARGENTINA: Controlando bastante la violencia policial

En Argentina también parece haber un cierto control institucional de las fuerzas: “Acá ya no hay tanta violencia de parte de la policía, pero fue gracias a una gran lucha que tuvimos cuando estábamos militando en AMAR”. La violencia policial no ha terminado del todo y por ello se encontrará en este capítulo algunos testimonios en este sentido, pero a todas luces, las agresiones son mucho menos agresivas y frecuentes que en los otros países del estudio. Esto se debe al trabajo político del colectivo en

Argentina, que “haciendo marchas, visitando a toda la gente del Estado, sensibilizando, haciendo talleres, reuniones, íbamos a dar charlas en facultad, en escuela, en todos lados; bastante se sensibilizó”.

COLOMBIA: Pico y género

Para controlar las salidas al espacio público; en algunos países se estableció que algunos días podrían salir hombres y otros días, mujeres. “Sabemos cómo viene siendo históricamente la violencia policial; entonces, este decreto se prestó ...para el abuso policial” (GF Colombia). Así, si una chica trans tenía su cédula como hombre y salía ese día, podía llevarse “su goliza, su comparendo... hasta su hostigamiento policial” (ídem). Es importante mencionar que las personas “no están obligadas a cambiar su sexo en la cédula y su nombre completo” (ídem). Por otro lado, si las trans sí habían cambiado su cédula y salían en el día de las mujeres, pero la identificaban por sus rasgos físicos (voz gruesa o manos grandes), también “llegaban y hostigaban a la chica trans, de que Usted es un hombre, usted está afuera, las mil y una violencia; negándolas como hombres y

negando su identidad o manifestación de género” también (idem). En otros lugares de Bogotá también se visibilizó esta violencia; “había supermercados que hicieron mil y un acto de discriminación en razón de la identidad de género” (idem).

PANAMÁ: Pico y género

En el caso de Panamá, la cuestión es similar. Si el cambio de género en la cédula estaba hecho, no se generaban problemas. Una compañera dijo incluso que la policía le dijo que ellos veían una mujer y ya. En este sentido, respetaron la identidad de género. Aunque le pidieron que tenga siempre a la mano un certificado del instituto electoral, por si acaso.

Por otro lado, una compañera comenta que “sí sufrieron bastante bulling las que no tienen nombre de fémina en la cédula y los hombres trans también” (GF Panamá), porque “a las que aún tienen los nombres masculinos les decían que se vistan... las obligaban a salir el día de los hombres y como hombre” (idem). Sin embargo, otra compañera trans cuenta que ella no tuvo problemas, “salí el día de chicos,

pero siempre me dejaron entrar a todo" (ídem). Quizás dependió mucho del grupo de policías con quien se encontraron o de la zona que se recorría.

b. Multas y detenciones

Legalmente, lo que cabía frente a varios casos de incumplimiento del toque de queda o regulaciones de circulación, era la imposición de multas y, en algunos casos, la detención por unas horas, dependiendo del país, el momento y la regulación.

En Panamá, por ejemplo, hubo un "decreto nacional, que luego de las 6pm no podías salir de casa, hasta las 4am" (GF Panamá), pero la necesidad hacía que algunas TS salieran, por eso "a muchas se las llevaron presas, las multaron, las dejaron hasta tres semanas en la cárcel por violar el decreto de la cuarentena" (ídem). La imposición de una multa era una carga importante a la pésima situación económica de las TS, "que aparte de que no recibían nada durante el día... tenían que pagar multas" (ídem). Otra medida de presión usada fue suspender o quitar los vales de comida que se repartieron en el país, "cuando te

llevaban presa te los quitaban, te lo detenían por días, y después te lo reactivaban” (GF Panamá).

En la misma línea, las compañeras de Colombia cuentan que la situación “era muy complicada porque, por la calle que íbamos venía la policía y venían las multas” (GF Colombia), o las aprehensiones: “Sí vi que muchas veces se llevaron a compañeras en el camión... Las llevaban al CAI, las dejaban ahí 24 horas y de ahí ellas volvían” (ídem).

En Bolivia, cumplir el horario establecido también era “complicado porque daban desde las 6 hasta las 10pm para que puedan trabajar; era muy poco el tiempo y la necesidad era grande” (GF Bolivia). En algunos momentos de la pandemia, no aplicaban ni los horarios “si te encontraban en la calle te llevaban 8 horas... mandadas a la cárcel por atentado contra la salud” (ídem), a veces la TS y su cliente. Un problema asociado a esto fueron las condiciones de las detenciones. En el caso de Bolivia, comenta una compañera,

Era increíble ver apiladas a todas. Era un celda pequeña pero entraron como 15 compañeras ahí, todas encima de

cada una. Pasando frío... Eran detenidas peor que delincuentes, enmanilladas, subidas en la camioneta... un trato inhumano hacía la policía aquí en El Alto. No se fijaban si era de la tercera edad, discapacitada; para ellos todas eran iguales, todas eran encerradas, detenidas, golpeadas, humilladas, extorsionadas por la policía... No nos permitían pasar médicos. (ídem)

Una lideresa se dedicó a apoyar a sus compañeras: “iba, las sacaba, anocheíamos, amanecíamos todo el día para sacarla, directamente a la fiscalía... para sacarlas teníamos que sacar plata de donde no había... contratar un abogado, otro abogado. Y las autoridades gracias, nunca hicieron caso” (ídem). Para terminar, vale mencionar el carácter informal y arbitrario que parecen haber tenido muchas detenciones. Para poner un ejemplo, una TS comenta que la apresaron sin nunca verificar su identidad “a mí no me han pedido ni carnet ni nada, simplemente me llevaron...” (ídem). Por otro lado, cuando llegó al calabozo hizo un escándalo, por lo que fue enmanillada. Como continuó con la bulla, los policías le dijeron: “si te callas te dejamos (solo)

3 horas, pero no hagas tanto lío”, y su tiempo de detención estuvo definida por la paciencia de los policías.

Finalmente, en el marco de la pandemia las multas podían también podían por enfrentarse a la policía. Un TS de Perú cuenta que tiene “dos papeletas por defender a dos compañeros” (GF Perú) que estaban siendo maltratados por la policía, uno en su lugar de trabajo (las cañas) y otra en la calle.

BOLIVIA: Violación al derecho a la privacidad y a la vida

Les compañeres de Bolivia comentan dos casos de violación grave de derechos de les TS. El primero es una violación a la privacidad y ocurrió en el marco de los operativos de control a hoteles o locales: “Cuando estaban por clausurar, a las chicas le filmaron... los periodistas a mis compañeras, eso es un delito... ellos tienen totalmente prohibido ingresar con cámaras” (GF Bolivia). Sin embargo, sucedió. Se presume que la policía llamó a periodistas y “entre ellos se pasan las fotografías” (ídem), violando la privacidad de les TS.

El segundo es un caso gravísimo donde el estado atentó contra el derecho a la salud y la vida de una TS del colectivo. Primero actuó con negligencia la policía, pues la compañera “estaba detenida, los policías no hicieron caso del dolor de la vesícula” y no la dejaron salir (ídem). De tanto insistir, sus compañeras lograron sacarla. Posteriormente, actuó mal el sistema de salud pública pues cuando “la llevamos al hospital con los dolores, no nos quisieron atender de los diferentes centros... los diferentes hospitales no la querían recibir, hemos ido a clínicas, tampoco la querían recibir y a los dos días la compañera falleció” (ídem). La despreocupación por la salud y la vida de las personas, mostrada en las acciones de algunas instituciones públicas durante la pandemia, es realmente grave.

EL SALVADOR: Compañeras retenidas en albergues contra su voluntad y en malas condiciones

En El Salvador se aplicó la política de enviar a hacer cuarentena en albergues o centros de contención vigilados por la fuerza pública, a ciertas personas, supuestamente

con COVID. Sin embargo, mantenían ahí a gente que ni se había hecho la prueba y contra su voluntad. “A muchas personas nos llevaron con engaños; cuando nos capturaban nos decían que iban a tomarnos la prueba de COVID... Al entrar, el equipo médico nos decía que no había para hacer la prueba, que teníamos que esperar, y quedábamos capturadas” (GF El Salvador).

Por otro lado, parecería que esta estrategia tenía otros fines adicionales, pues apenas entrabas “el policía buscaba tus datos a ver si tenías antecedentes penales” (ídem). La política de albergues no estuvo direccionada a las TS; sin embargo, al estar este colectivo en la necesidad de salir para trabajar y comer, se convirtió en un blanco fácil.

Las condiciones de vida en estos espacios fueron muy malas. Primero, “habíamos 38 mujeres en un cuartito... Nadie les podía llevar ropa, nada. Las que tuvimos oportunidad que nos pasaban otras cosas, compartíamos” (ídem). Segundo, la comida se repetía cada día, por los 40, 50 o 60 días que la persona permanezca en el lugar. Por

último, las personas fueron expuestas a violencia y maltrato psicológico constante,

El médico y las enfermeras llegaban todos los días a decirnos que nos íbamos a morir... Llegó un momento en que entré en shock y decía que tenía miedo a morirme, y muchas mujeres caían desmayadas... Un día los niveles de nervios estaban ya al borde... nos estaban matando en vida, psicológicamente... que no se acerquen a nosotras, como que éramos leprosas. Ellos por allá y solo salíamos a recoger la comida y volvíamos a entrar corriendo (ídem).

La persona del grupo que pasó por eso comenta que “muchas mujeres que somos sobrevivientes de eso tenemos secuelas, tenemos temores, y ninguna institución u organización se ha ocupado de esos procesos de sanación” (ídem).

c. Corrupción y extorsión por parte de la policía

Dado el poder que tuvo la policía en la pandemia para castigar a quienes no cumplían con las regulaciones, la discrecionalidad y corrupción con la que actuaba, y la falta de control, lo más generalizado era el pedido de coimas para zafar de una multa o detención. Por ello, “estaba

totalmente normalizado que ellos te pararan en medio de la noche... (y te digan) Ah bueno, estás afuera, te vamos a multar o te llevamos a un cajero y nos das dinero. Era así de simple" (GF Paraguay). En este sentido, comenta un TS "las veces que lo intenté -salir a trabajar- terminé entregando dinero como coimas a los policías; ellos te persiguen y saben qué salís a hacer a la calle a las 2, 3 de la madrugada (GF Argentina). También puede llegar "la policía al lugar donde trabajamos, cuenta la policía cuántos condones hay y de acuerdo a cada condón, cobra... sino se las quieren llevar" (GF Perú).

Si las compañeras no contaban con los recursos, a veces se reunía "entre todas tenían que aportar de 100, 50 lo que tenían, porque era una multa que teníamos que pagar, entonces se juntaba ese dinero, se tenía que dar al que nos pedía y ahí recién nos dejaban salir" (TS Bolivia). Las expresiones de algunos TS son ambiguas con relación al pago; quizás porque no saben si pagaron la multa o la coima; ambas representadas por la policía.

También se reportaron casos en los que “si no pagaban multa, le quitaban las pertenencias ... Prácticamente era un robo porque se las quitaban; porque no tenían para pagar una multa, porque no habían hecho nada durante el día” (GF Panamá). “A las compañeras, sobre todo a las migrantes, todo el tiempo las subían a los camiones, les quitaban los celulares... les robaban sus celulares y la plata que se hacían” (GF Colombia).

COLOMBIA, PANAMÁ, PARAGUAY Y PERÚ: Extorsión, acoso y abuso sexual de la policía

En los diálogos de estos cuatro países, se comentó que había policías que pedían “favores sexuales” para no multar ni detener a las TS, o para liberarlas. Se trata de una extorsión sexual realizada por la fuerza pública a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza. La normalización de esta conducta es abrumadora:

- “Muchas cambiaron servicios sexuales porque no se las llevaran y no les pusieran esos comparendos porque eran de un millón de pesos y eso es

demasiado dinero... O sino, las subían con amenazas, les decían que si no hacían lo que ellos querían pues se las llevaban, y aparte de eso les robaban sus celulares y la plata... por supuesto eso no era con consentimiento sino bajo presión y abuso” (GF Colombia).

- La detención y en tiempo “dependía de si pagabas o tenías que dar servicio a las autoridades. Yo sí lo hice... Actualmente tengo 12 unidades de la policía que son mis clientes; tuve que hacerlo así, para seguir ejerciendo... ya no me persiguen... yo les hago su precio, y así me mantengo” (GF Panamá).
- “Si son mujer van a tratar de conseguir servicios sexuales gratis de vos, en algunos casos te van a forzar... Tuve que zafar utilizando mi cuerpo básicamente como forma de pago porque no me iban a dejar ir... tuve que usar mis habilidades para pagar lo que ellos pedían porque dinero no tenía” (GF Paraguay).

- “Si la compañera no paga con dinero tiene que pagar con su cuerpo... A mi ese día que me detuvieron me preguntaron ¿cuánto cobras tú el servicio?, ¿cuánto tienes en tu cartera? Me revisaron la cartera y todo y vieron la plata que yo tenía y de eso querían que yo les dé, sino obviamente me iban a poner una multa. Entonces tuve que hacer otro tipo de trato porque... tenía que pagar las medicinas de mi hijo, entonces ya tuve que aceptar nomás las condiciones.” Perú (GF Perú).

Una compañera de Paraguay contó con detalle el acoso que vivió hace poco a manos de la policía. La atraparon en la calle en un horario prohibido para ella y le dijeron que “porque era menor me tenía que subir al auto... me llevaron aún lugar oscuro... yo pregunté es si vamos a un lugar policial para poder dar mi testimonio...” (ídem). Luego de un tiempo largo dando vueltas y estacionados, “uno me dice, te vamos a soltar con una condición... que yo me meta con ellos dos. Yo me puse a llorar diciéndoles que yo no hago esas cosas” pero ellos no le creyeron y le dijeron que esté tranquila y que sí le iban a pagar.

Ella recuerda, “yo no quería porque no me sentía segura y les tenía miedo... Casi me fuerzan a hacer algo que yo no quería... me querían esposar para más rápido hacerme lo que querían” (ídem). En un momento, empezó a gritar pidiendo ayuda y los policías “decían que yo estaba en casa ajena, que me estaba robando cosas, que estaba borracha, drogada, que era una prostituta... para que la gente que me quería ayudar no me lleve”. (ídem). Finalmente, la llevaron a la comisaría y le permitieron una llamada. Cuando su hermana fue a buscarla le dijeron “que yo estaba en mala hora y en casa ajena, que unos vecinos me denunciaron” (ídem).

Para terminar este acápite de violencia sexual, veremos lo que sucedía en algunas comisarías de Lima, Perú. Si alguna TS no aparecía, una de las lideresas salía a buscarla usando su credencial de organización, que le permitía moverse. “Salía a las comisarías, preguntaba por ellas y me las negaban” (GF Perú). Pero cuando les decía que ya había hablado con la fiscalía o la defensoría, “llevaban a la compañera hasta el estadio y me decían: acá no estaba, vaya a buscar al estadio. Me iba allá y me decían: hace

media hora me la han traído” (ídem); y en este trámite podía pasar una noche o un día completo.

Todo el tiempo que las compañeras pasan dentro de las comisarías incomunicadas y sin que nadie sepa su paradero, puede ser usado por los policías para abusar de ellas. Es lo que sucedió en el caso comentado por esta compañera:

“Si estoy desde ayer preguntando por ti y nadie me da razón. Me dice, ahí (en la comisaría) he dormido, he estado con fulano y con fulano, adentro. Tenía sexo ella porque tenía hambre, porque le prestaban la casaca para que se abrigue... Ella decía ¿nadie está preguntando por ti? No, nadie -le decían-”.

En este caso, ella encontró a la TS porque un policía de adentro le avisó; le dijo “tienes que venir a tal comisaría, pregunta por esta chica que está en el sótano, está detenida, la están maltratando y me cortó” (ídem). Por ello, menciona que “hay policías buenos y malos. Yo no acuso a todos los policías”.

Sin embargo, la práctica generalizada es agarrar a las TS aprovechando el toque de queda, para abusar de ellas. “Y cuando son bonitas perdieron, porque esa bonita pasa toda la noche; se presta el mayor, se presta el capitán, se presta el comandante, se prestan todos... hacen un espíritu de compañerismo y se tapan todo” (ídem). Finalmente, se mencionan dos agravantes de la violencia; primero que “estas violaciones no han pasado en el estadio, en el hotel; esto ha pasado en la misma comisaría”, y segundo que un grupo de policías ha contagiado de VIH a un grupo de TS de su organización. “Sabemos que hay un grupo de policías -cerrado, bien formadito-... viviendo con VIH... A dos compañeras las violó el mismo y ambas salieron positivas” (GF Perú).

BOLIVIA: Militares y policías

En la conversación con TS de Bolivia se mencionó que en este país los militares, que estuvieron a cargo de la cuarentena al principio, actuaban apegados a la ley y no extorsionaban: “Ellos no te aceptaban coima. Te llevaban y ya... El militar no te pegaba tampoco”. Luego los militares se

fueron y la policía quedó a cargo. Lastimosamente, como policías corruptos todos comenzaban a coimar nomás” (GF Perú).

Reflexiona una compañera, “siempre ha existido el hostigamiento a las trabajadoras sexuales por parte de los policías. Pero subió demasiado en la pandemia porque el gobierno les dio esa potestad -de control- dieron el poder a los que nos han violentado históricamente” (GF Colombia). Para intentar evitar “la violencia y violaciones si te lleva la policía... El trabajo sexual se volvió más clandestino” (GF Paraguay); “teníamos que trabajar como si estuviéramos robando, escondiéndonos de las autoridades” (GF Bolivia).

d. Denunciar a la policía

Ante las violencias vividas, muchas coinciden en que no vale la pena denunciar, pues el sistema de justicia no funciona para ellas y menos si la policía es objeto de la denuncia. Además, denunciar cuesta dinero y puede incluso generar retaliaciones o más agresiones a la TS, su familias o amigas.

Lo primero que se necesita para denunciar es que el sistema respete a las víctimas y confíe en ellas. Sin embargo, eso es poco común si denuncia un/a TS. “Denunciar violencia es revictimizarte... porque obviamente la policía se burla y prácticamente te increpa: esto te pasa porque te dedicas a esto... ya saben que no van a hacer nada” (GF Paraguay); al final, incluso puede que te echen la culpa de lo sucedido.

Tomemos el ejemplo de la joven de 17 años que denunció el acoso sexual por parte de dos policías en Paraguay que intentaron violentarla. Lamentablemente, ella cuenta que no se hizo mucho caso a su denuncia “por cómo iba vestida, dicen que yo le provoqué, que no voy a tener un derecho por... cómo estoy vestida y cómo estoy actuando” (ídem). Como consecuencia, los “dos policías que me habían dejado con trauma y miedo están recorriendo la calle como si nada... Es cierto eso de que no te hacen caso” (GF Paraguay). Además de que “tu caso va a fiscalía y se queda en la fiscalía también (no avanza), no hay un servicio legal o psicológico que te pueda acompañar (ídem).

En segundo lugar, poner una denuncia o defenderse requiere de asesorías legales profesionales, que tienen costos y deben mantenerse en el tiempo. Generalmente, pagar este servicio es un reto para las TS, que tienen recursos económicos escasos, por lo que algunas organizaciones las apoyan con este rubro. En El Salvador, por ejemplo, una organización asumió la defensa de las mujeres que estaban en los albergues sin su consentimiento, y destinó “un poco más de 5.000 dólares para ponerles abogados o ayudar a las mujeres TS que estaban en aislamiento forzoso” (GF El Salvador).

Por último, al poner una denuncia a la policía “te expones a que haya represalias en contra tuya y de tus compañeras. Ha pasado muchas veces... compañeras que se han atrevido a llevar una denuncia hasta el final y agreden a otras 10 chicas más en la calle y le dicen que eso es por culpa de la otra compañera que denunció” (GF Panamá). Por eso, queda instalado “el miedo, la duda, la desconfianza de si hacerlo en defensa de mis derechos o mejor no, por defender mi vida ... “¿Qué gano con eso? ¿Ganarme un tiro

en una noche que está oscura? Y nadie sabe quién fue. No me atrevo" (ídem).

Por lo expuesto, muchas personas han perdido la confianza en la denuncia. En cambio, se ha generado mucho miedo y la idea de que meterse con la policía es "imposible; son una gran familia, se cuidan entre ellos. No. No. No... La única contención que puede esperar esa persona es de las mismas compañeras. No podés esperar ir a hacer una denuncia y que pase algo. No. Imposible. Ni soñarlo" (GF Argentina).

A pesar de todo lo anterior, organizaciones de TS siguen luchando y organizándose para denunciar la violencia mediante diversos medios, y en algunos casos consiguen victorias. En el caso de Colombia, se mencionó que fue muy útil usar las redes sociales para hacer visible las situaciones de acoso y abuso policial durante la pandemia, porque se crea "una alarma entre ellos y ellas; y tratan de mermar un poco eso" los policías (GC Colombia).

Las denuncias también ayudan que la violencia vaya disminuyendo, poco a poco, o al menos a que los policías

piensen dos veces antes de ejercerla. Por ejemplo, en El Salvador, una TS trans puso una denuncia apoyada por sus compañeras y el policía que la acosaba “se empezó a calmar” y ya no está cerca de ella; “sigo ahí, ya no lo he visto” (GF El Salvador). La grabación de la violencia también fue una herramienta útil en este caso: “como vieron que les grabé, se hicieron los locos y se fueron”, dejaron de molestar (ídem).

En este sentido, el segundo ejemplo es de Panamá, donde la policía agredió a un grupo de mujeres TS, les rompió los teléfonos para que no pudieran denunciar, “y les dijeron que si ponían una denuncia iban a agredir a todas sus otras compañeras. En efecto, ellas pusieron la denuncia por medio de la organización que las representaba, y empezaron a agredir tanto a mujeres como trans, a todas las personas que ejercieran el TS” (Panamá). En este punto, seguían envalentonados pero las organizaciones mantuvieron su proceso y empezaron a fortalecerse. Entonces, la policía empezó a ceder, “por suerte, cedieron porque cogen miedo, ya no se atreven tanto cuando estamos juntas” (ídem).

En el marco de la pandemia, muchas ONG también recogieron testimonios de clientes que habían sido violentos e hicieron una denuncia ante la defensoría. Al principio no lograron apoyo, pero el último defensor del pueblo ya “llevó el caso a fiscalía y jueces de paz; el defensor hizo la denuncia correspondiente, formal” (ídem). No se conoce aún el resultado de la demanda. El temor que se expresa es que “muchos de los acusados son seres... que tienen familia, esposas, hijos” (ídem) y quizás se imponga la idea de que necesitan protección e intimidad.

También ha resultado de utilidad lo que realizan algunos líderes y líderes en países como Bolivia y Ecuador, coordinar siempre con autoridades nacionales para avanzar en sus denuncias o al menos liberar a sus compañeros de multas o detenciones injustas; “tratamos de solucionar con el defensor del pueblo... tuvimos su apoyo” (GF Bolivia).

3.7 Salud física

Otro de los ámbitos de mayor afectación de les TS como resultado de la pandemia y sus contextos, fue la salud. En este capítulo abordaremos cómo les compañeres afrontaron el cuidado de su salud, incluyendo la atención y la prevención. Para el colectivo de TS y diversidades sexuales, a la saturación de los sistemas públicos de salud, se sumó la discriminación generalizada y la dificultad de mantener el cuidado preventivo, ante lo que surgieron también algunas experiencias de cuidado más comunitario. Dadas las consecuencias de la pandemia de COVID 19 para la salud psíquica, abordaremos aquí únicamente cuestiones de salud física y en el siguiente capítulo avanzaremos con la mental.

a. El COVID 19

La enfermedad causada por el virus COVID 19 tomó por sorpresa a la comunidad científica y médica de todo el mundo. La falta de conocimiento, protocolos y medicinas probadas para tratarla generó aprox. 15 millones de muertes

en el mundo⁸. A esto se sumó la saturación de los sistemas de salud, y la enorme dificultad de controlar el contagio, que ocurría con una simple conversación o viajando en el colectivo.

Como se ha mencionado antes, les TS fueron un colectivo duramente golpeado por las políticas de distanciamiento social que tomaron los gobiernos para frenar el contagio, pues se quedaron sin posibilidades de generar ingresos, y con escasas o nulas ayudas del estado para sobrevivir. Entonces, debieron salir y se contagiaron, trabajando o repartiendo alimentos para sus compañeres; “todas las compañeras de la organización y las TS nos hemos contagiado de COVID” (GF El Salvador), comentan uno de los países, y “muchas fallecieron también, por esa causa” (GF Bolivia); “amigas, trabajadoras del sexo murieron de COVID. Fue muy duro” (GF Ecuador). A estas muertes también se sumaron suicidios.

⁸ La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que el exceso de mortalidad durante los años 2020 y 2021 fue de 14,9 millones aproximadamente. Estos decesos son descritos como muertes asociadas directa o indirectamente a la pandemia de COVID-19. <https://www.paho.org/es/noticias/5-5-2022-exceso-mortalidad-asociada-pandemia-covid-19-fue-149-millones-muertes-2020-2021>

Además de lo doloroso que resultó la muerte de familiares, amigos y compañeros del trabajo, “fue terrible porque nosotros no teníamos ni cómo enterrar, ni a nuestras criaturas (niños) ni a nuestras compañeras” (Perú). Conscientes de esto, algunas organizaciones empezaron a gestionar apoyos. En Perú, una organización consiguió que le donen cajones y nichos en un cementerio de la ciudad, “para enterrar a nuestras compañeras y a sus hijos” (GF Perú), como un acto final de solidaridad. En Bolivia, otra organización comentó, “si hay fallecidas tenemos para dar gastos fúnebres... siempre he tratado de que sea algo primordial en nuestra organización” (GF Bolivia). Dado el nivel económico de la mayoría de TS, los costos que hay que cubrir y la difícil situación laboral en la pandemia, este tipo de apoyo fue realmente significativo para las familias.

Otra preocupación en este escenario fue compartida en el grupo de Perú, “siempre pensamos en la TS, pero cuando ya no está, se están quedando criaturas solas” (GF Perú). En la mayoría de casos hay “padres que nunca se han preocupado por esa criatura y donde la TS es madre y padre”. Por ello, alguna abuela o abuelo “se queda a cargo

de 2, 3 niños, ¿cómo va a poder mantener a esas criaturas?” (ídem). En algunos países intervienen los servicios sociales. En Perú, “el INABI nos dijo que podía recoger a los niños y llevárselos al INABI. Nos da mucho dolor porque las abuelas y familiares no querían desprenderse de las criaturas” (ídem). Definitivamente, “cuando una TS muere su familia queda en estado tan vulnerable” (ídem), que parece necesario hablar del tema y buscar posibles respuestas.

b. Atención en salud

Los testimonios de los distintos países tienen algunas similitudes. La primera es que “la salud y la atención solamente se vio enfocada en el COVID” (GF Bolivia); “no se trataba otro tema sino era COVID, ahí no existía VIH, no existía ITS, nada más que COVID” (GF El Salvador). Por ello, “no se atendió otras patologías” (GF Ecuador); “no había consultas generales... -para la diabetes- decían que no estaban dando citas” (GF México). Entonces, “si yo me enfermaba con una fiebre, de gastritis, dolor de muela, la atención era nula... para otras especialidades... había sólo 3 consultas por día y la fila era inmensa” (GF Bolivia). En

síntesis, “solo si era respiratorio te atendían... no tenías que enfermarte” (GF Paraguay).

El segundo elemento común fue la saturación del sistema de salud: “las UCI estaban llenas. A uno literalmente le daba miedo ir al hospital” (GF Colombia). El primer problema fue no encontrar camas y espacios para ser atendidas, como pasó con una TS de Ecuador enferma con COVID: “Lamentablemente a la compañera... le dio una neumonía y no había cama. Estaban los hospitales saturados. No hubo manera, por más que golpeamos la puerta al uno, al otro. Cuando ya hubo la cama ya la compañera falleció” (GF Ecuador). El segundo problema fue la capacidad instalada, recursos y atención de los hospitales, como cuenta una TS de Perú que debió internarse por COVID, estando ya muy grave,

Parecía un mercado y no había espacio donde sentar, donde mantenernos, hasta el punto de dormir en la superficie, sentadas en una silla porque no había espacio suficiente. Me fui a las 6am y la atención era terrible porque no había doctores, no había enfermeras, no había

medicinas, faltaba de todo... me atendieron a las 8pm, faltándome el aire, con una fiebre inmensa. (GF Perú)

En el grupo de El Salvador, una TS compartió otro ejemplo que vincula ambos problemas. Para empezar, le hicieron un mal diagnóstico y no la quisieron atender en las unidades de salud: “lo primero que hice fue ir a uno de los hospitales y me dijeron que no tenía nada, que me regresara a mi casa. El siguiente día amanecí peor, me dijeron que fuera a una unidad de salud. Entonces fui a 3 unidades de salud y en ninguna me quisieron atender” (GF EL Salvador). Le recomendaron que vaya a la Cruz Roja y así lo hizo; sus médicos le dieron medicina para que alcance a llegar al hospital, donde la aceptaron únicamente porque tenía una amiga que le había ofrecido ayudarla a ingresar. Ya dentro, dio positivo para COVID,

No había ni sillas de ruedas, ni camillas. Yo estaba sentada en una grada. No me atendían, no me ponían medicamentos, yo necesitaba oxígeno y no me pusieron. Para hacerme la placa torácica y otros exámenes que requieren, no había una silla de ruedas en la cual movilizarme, una amiga de las que me llevó me anduvo

cargando, porque yo daba un paso y no podía respirar... me dijeron que el siguiente día iban a trasladarme a otro hospital. Me puse muy mal y ya no había como atenderme. En la sala donde yo estaba dos personas que estaban al lado mío fallecieron en ese par de horas... En la madrugada me mandaron al hospital de El Salvador. Fue un proceso muy difícil porque ya iba muy delicada al segundo hospital. En el primero no me atendieron. (GF El Salvador)

Estas situaciones no fueron exclusivas del colectivo de TS y quizás dependieron más de la situación económica de quienes se enfermaban. Lo que es claro es que casi ninguna TS tiene seguro de salud privado, por lo que sí o sí debían atenderse en el sistema público, sobre todo si necesitaban ya cuidados intermedios o intensivos. La saturación era tal, y la percepción de los hospitales tan negativa (“a la gente se la llevaban para el hospital y se moría”, GF Colombia), que muchos preferían no ir: “tratábamos de hacernos remedios caseros cuando la cosa no era muy grave” (ídem); “Yo no quise ir ni a la clínica ni al hospital, aunque me puse una noche bien mal... sentí que ya me moría; quedé deshidratada, no podía moverme... me dolía todo el cuerpo, se me fue el gusto, el olfato... y me recuperé con puros

tecitos y medicina natural” (GF El Salvador). Otra opción fue la consulta privada: “Yo me enfermé 3 veces con COVID... y tuve que atenderme por particular” (GF Bolivia).

Un tercer elemento que se repitió en los testimonios fue la dificultad para conseguir la medicina pues “los medicamentos eran muy caros, difíciles de adquirir” (GF Bolivia). Así, la salud y la vida dependían de la economía individual: “La que tenía el recurso para poder conseguir el medicamento le era fácil, (pero) sé que muchas chicas no tenían incluso para comer” (GF Panamá). En algunos países incluso los hospitales públicos, “cuando llegabas lo primero que nos pedían era una medicina... Tenías que comprar. ¡Aquí en Iquitos llegó a costar hasta 500 soles! ¿De dónde? Si la economía, no había” (GF Perú).

En el grupo de Colombia, se comentó que había brigadas para tomar pruebas de COVID, pero la saturación también se impuso: “supuestamente iba a las casas a ver si tenías o no COVID, pero... cuando llegaban ya no tenías... hasta que la secretaría valide la información para que vayan a hacer la prueba son 3 días y otros 7 días de los resultados” (GF

Colombia). En pleno auge de la pandemia, a una TS sí la visitaron pero “me dejaron los materiales con que hicieron la prueba. Disque porque ellos no se la podían llevar por el contagio, que después pasaba un carro a recogerla, y eso se demoró en la casa como 15 días” (GF Colombia), una experiencia muy riesgosa para la familia de la compañera.

Para finalizar, una compañera de Perú relata un tema interesante, vinculado con la detección de enfermedades de compañeras jóvenes, de 28 a 35 años. “Con el COVID afloraron muchas enfermedades, muchas empezaron a sentirse mal... (y se descubrió que) sufren del hígado, de diabetes... ahí fue cuando le detectaron a 3 compañeras de nosotras que tenían tumores, estaban con cáncer” (GF Perú). No sabemos si las enfermedades empeoraron o no con el COVID; pero es claro que fueron detectadas porque las TS fueron atendidas porque tenían COVID. Aunque algunos proyectos y sus estudios se complicaron, gracias al temprano diagnóstico, “ahora se están tratando en el hospital” (ídem).

c. Discriminación en la atención médica

Mencionamos antes que la saturación de hospitales o falta de medicamentos fue sufrida por la mayor parte de la población de los países en estudio. Sin embargo, les TS viven situaciones adicionales de discriminación para acceder a la salud, que solo empeoraron la situación. Se mencionarán algunas a modo de ejemplo.

En Panamá, a algunos “les negaban el derecho a la atención médica porque iban en calidad de TS; la excusa es que el trabajo sexual es algo que se ejerce pero que no es legal ni tampoco estaba permitido (en pandemia), entonces les decían que se tenían que retirar” (GF Panamá). A veces incluso recibían agresiones, pues “llegaban y les decían: llego la prostituta, llegó la puta, llegó la que se gana la vida fácil” (ídem), y de frente les negaban atención y prevención: “les decían que no iban a atender a prostitutas o a putos o a travestis, que no los iban a atender” (ídem).

En una zona de Bolivia, la discriminación se concretó en el pedido de nuevos, injustos e inalcanzables requisitos dirigidos a las diversidades sexuales: “Si íbamos al centro de salud, (decían) que primero teníamos que tener la

prueba de VIH, que no nos atendían porque estaba muy lleno” (GF Bolivia). La cuestión se pone más grave porque les compañeres se realizaban las pruebas justo en esos centros, que ahora -en pandemia- las solicitaban como requisito de ingreso. La exclusión es innegable al verificar a quién se solicitaba el nuevo requisito: “La gente es discriminatoria en algunos centros de salud, que porque eres trans o lesbiana tienes que tener la prueba del VIH primero, para poder ser atendida” (ídem).

En el grupo de Argentina, una TS menciona que en Buenos Aires, “no es que no te quieren atender, te atienden pero de mala manera. Es distinto que si se va mi vecina a si voy yo. Y saben de qué trabajás. Ya parece que te tienen registrada” (GF Argentina). En general, hacen comentarios incómodos. Por ejemplo, luego de un testeo vaginal “empiezan, que de qué trabajás, que tu vagina tiene tantos años y tú tenés tantos... te empiezan a manipular, a hacerse sentir incómoda. Te pone mal. Ahí es cuando hay compañeras que se resisten de ir al médico, para no pasar por esos momentos” (ídem).

En la conversación con TS de Colombia, se comentó que “después de la pandemia, otra vez volvimos al papel de negar el servicio. Hace poco a un compañero lo atracaron, le dieron tremenda golpiza. Yo lo acompañé a una unidad de salud del distrito y le negaron rotundamente el servicio de salud” (GF Colombia). Esto parece estar enmarcado en un proceso más grande de privatización de la salud, donde los hospitales pueden tomar decisiones unilateralmente y no atender y “la excusa es siempre que no hay presupuesto” (ídem). “Cuando te atienden a uno le preguntan muchas cosas; algunos chicos dicen que son homosexuales o que ejercen trabajo sexual... también puede ser que no atiendan por homofobia, o LGBTfobia o transfobia o putofobia” (ídem) porque no le hicieron ni primeros auxilios; “no quisieron atender; fue por pura discriminación” (ídem).

En el grupo de Ecuador, una TS trans comentó que tiene un problema muy grave causado por sus implantes, que el COVID empeoró. No sabemos si la falta de atención es por discriminación o no, pero es claro que ella no puede contar con el Estado para estar sana. Luego de varios exámenes,

descubrió que tenía los tejidos destruidos y la mandaron a operarse, pero le dijeron que vaya a otro lado porque ahí no le podían sacar el silicón. La segunda vez que le dio COVID la situación se complicó más, “tenía ronchas en todo el cuerpo; me costó como 3 semanas que se salieran” (GF Ecuador). Además, le aparecieron grumos en las piernas, rodillas y glúteos y “no resistía ni las inyecciones, estaba demasiado débil” (ídem). Actualmente, los síntomas siguen indicando un problema de gravedad: los glúteos “se me calienta, me duele, sufro mucho de calambres” y la operación “aún no he podido hacerla. El problema es el dinero. Aparte es riesgosa y costosa” (ídem).

d. Prevención, detección y atención de VIH e ITS

Mantener las acciones de prevención del VIH e Infecciones de transmisión sexual (ITS) durante la pandemia fue un reto muy grande, al que se sumó la necesidad de hacer prevención del COVID. En todos los países, las organizaciones sociales cumplieron un rol fundamental para intentar mantener ambos procesos, mientras que el estado fue abandonando este rol en la mayoría de los

países en estudio. La detección y atención de estas enfermedades también fue gravemente descuidada por muchos estados.

Es importante mencionar que los países son heterogéneos en su interior y lo que aquí se describe es lo dialogado en los grupos focales, pero no significa que fue así en todos los lugares ni momentos. Con esto en mente, hacemos un recorrido por los testimonios.

En primer lugar, en la mayoría de países, les TS dejaron de recibir condones de manera regular y gratuita por parte del Estado. Específicamente, sucedió esto en Argentina, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Panamá y Paraguay.

- En **Argentina** “nos quedamos sin preservativos. Tuvimos que generar el pedido y buscar la forma” de irlos gestionando (GF Argentina).
- En **Bolivia**, “si requeriámos... recoger condones, no había una instancia que atiende ...en el caso de condones, se tenían que comprar” (GF Bolivia). Las organizaciones apoyaron y “en la pandemia entregamos condones... teníamos una reserva por

actividades próximas. También se nos acabó. Tuvieron que comprarse” (ídem).

- En **El Salvador**, “del gobierno no hemos recibido condones; llevamos años que no nos dan. Solo a través de la Clínica VISIT. Y ahora con las disposiciones del Fondo Mundial solo...1 caja de condones al año...” (GF El Salvador).
- En **Panamá** no recibieron condones por parte del Estado. Una asociación sí “dio preservativos. Luego ya las compañeras tenían que comprarlos” (GF Panamá)
- En **Paraguay**, “tener acceso a lubricante y condones, algo que antes podíamos buscar del Ministerio de Salud Pública, yo no lo encontré” (GF Paraguay). También Pronasida estaba completamente desabastecido. En un departamento de Paraguay esto fue distinto, porque iba regularmente la clínica móvil -que trabaja con una ONG de diversidades- y “nos daban condones y lubricantes; eso no nos faltó” (ídem).

- En **Ecuador**, al principio el Ministerio de Salud entregó 15.000 preservativos a una organización, que fue repartiendo poco a poco entre TS y colectivos. Pero “todo fue bajando a un límite de que ya no había ... Ahorita ni siquiera hay preservativos en los Centros de Salud ni en la Unidad de Cuidado Integral de VIH” (GF Ecuador). La organización consiguió también de otros proyectos y reparte de a poco.

Por otro lado, en **México y Perú** sí se continuó con la entrega de insumos de prevención.

- En **México**, “en las clínicas Condesa y en Iztapalapa (Alcaldía) nos dan condones y lubricantes. Hay unos puntos seguros donde nos proporcionan ambos... Además, la Secretaría de Salud sí nos da insumos de prevención. Igual, otras organizaciones nos suministran insumos” (GF México). En este caso, las organizaciones reclaman que “el gobierno te dice aquí están los condones, ven por ellos. Y rara vez vienen a nuestros lugares de trabajo” (ídem)... Este es “un trabajo que siempre hace la organización civil...

medicamentos, condones y lubricantes siempre se los tratábamos de acercar a las compañeras en los recorridos en las noches (ídem).

- En **Perú**, el Ministerio de Salud sí estaría entregando preservativos pero no los suficientes. Justo desde una organización se estaba negociando el número, “pelea porque nos querían dar nada más 40 condones y nosotros tenemos que usar 6 condones por cada servicio... Peleó para que nos den 100... está luchando” (GF Perú).

Sobre la prevención del COVID, lo más común fue que las organizaciones gestionaran apoyos para comprar insumos de prevención, como alcohol, mascarillas, jabones, trapos, lavandina, etc. y entregarlos a les TS. A veces conseguían los insumos desde la cooperación internacional, a veces recursos, o hacían colectas y rifas para juntar dinero y comprar. Del Estado no llegaron: “las autoridades no nos dotaron de kits de seguridad... Cada TS tenía que tener su kit”, comprarlo (GF Bolivia); del “Ministerio de Salud... no había mascarás gratuitas, ni alcohol, ni información veraz”

(GF El Salvador). En los locales y hoteles era común que se cuente con alcohol y termómetro únicamente.

En segundo lugar, en varios lugares se detuvieron los programas de detección de VIH e ITS así como la entrega de medicamentos para el VIH y hormonas. Es importante mencionar que no todos los participantes de los grupos usaban estos servicios o conocían cómo estaban funcionando, se recogen aquí las ideas clave de las conversaciones.

Las tres TS que conviven con VIH dejaron de recibir su medicación algunos meses de la pandemia. Una es de Argentina y comenta que hizo el reclamo al Ministerio para tratar de conseguirla. Preocupada también por les demás, “cuando me llega mi medicación yo la compartí con otras compañeres para que no interrumpieran el tratamiento” (GF Argentina). Las otras dos personas son de Paraguay y tampoco pudieron acceder al medicamento, “cerraron por meses, completamente. No podíamos ni ir a retirar medicación. Yo estuve 9 meses sin medicación” (GF Paraguay). Fue tan grave que “yo llegué a entrar en etapa de

SIDA en la cuarentena por esa situación. Fue muy precario todo" (ídem).

En los grupos de Colombia y El Salvador se comentó una situación similar. En Colombia, "hubo muchos compañeros a quienes le fue muy difícil acceder a sus retrovirales porque ... empezaron a priorizar lo del COVID" (GF Colombia). En El Salvador se hizo una investigación y se confirmó que muchos "no pudieron adquirir los medicamentos para las personas con VIH, de 10.000 solamente 400... pero fue gracias a las organizaciones; antes las llegaban a retirar a las clínicas y hospitales" (GF El Salvador).

En Argentina también se comentó que "no están llegando los tratamientos hormonales. Estamos atrasados un mes que no llegan... Eso también se trata de salud y sabemos el efecto rebote que tiene si se deja de tomar" (GF Argentina)

Por otro lado, las actividades de detección y atención también pararon en varios lugares, porque los recursos y espacios se abocaron a tratar el COVID. En el Ecuador, por ejemplo, "suspendieron todo lo que era VIH, todo... Como

no estaba permitido trabajar ...no estaban autorizados a pasar exámenes” (GF Ecuador). Además, “los insumos fueron desabasteciéndose y no había atención. No había condones, no había para hacer profilaxis, ni insumos para ITS. Fue una calamidad” (Ecuador). En El Salvador se comenta algo similar, “ya no tenemos acceso a insumos... Y ahora con las disposiciones del Fondo Mundial solo van a hacer la prueba 1 vez al año” (GF El Salvador).

Bolivia fue el país que comentó mayor diversidad interna. Les TS de Sucre dijeron que “en Sucre no paró el servicio para sellar cartones, hacer controles, ni un solo día” (GF Bolivia). En Tarija y Pando también les atendieron, e “iban con la camioneta de CEDES con la camioneta a dejar los retrovirales” (ídem). Sin embargo, en la capital la atención era distinta; el programa VIH no estaba abierto para atender “a las personas que podían llegar a recoger condones, medicamentos o una atención de control”; en cambio, trabajaba con más restricciones. Así, se “tenía que ir bajo un día específico que le daban, si no iba ni modo. Mucho más se le complicaba a las personas que viven en otros municipios” (ídem).

Finalmente, México aparece como la única excepción de lo anterior. La Clínica Condesa y la Alcaldía de Iztapalapa siempre se mantuvieron activas, “trabajaron a distancia; las consultas eran en línea. Tuvieron una buena atención en la pandemia, no se deslindaron ni se dejó a la deriva la atención de las personas que reciben los retrovirales, tenían al abasto” (GF México). También tuvieron “acceso a las hormonas y tratamiento de profilaxis” (ídem). Sin embargo, sí bajó la atención y no se hacían ya brigadas en territorio, por eso “las organizaciones ayudamos a hacer testeo voluntario, gratuito y confidencial entre pares en los lugares de trabajo” (ídem).

e. Problemas con la prevención

En la pandemia a muchos TS les pasó que “te cuidas de una, pero te descuidas de otra... Cuidándome del COVID pero a veces en las prácticas sexuales y por ganar dinero, te descuidas” (GF México). En términos concretos, en todos los países se mencionó que empezaron a realizarse cada vez más servicios sin preservativos. Las razones fueron varias.

La primera fue que “no había acceso a condones, lubricantes... solo si comprabas y si tenías. Había veces que tenían que prestar servicios sin protección porque no había para comer” (GF Ecuador); “varias se expusieron a salir a trabajar sin condones porque no había, la unidad de salud no estaba dando” (GF El Salvador); “muchas buscaban condones, no había; no había ni para comer ni mucho menos va a haber para condones” (GF Perú). Claramente, la pobreza es un condicionante clave para la falta de prevención: “si no tenían para comprar una cajita de condones que cuesta 7 soles (1.8 USD), prácticamente estamos hablando 1 kilo y medio de arroz... Esperaban que el cliente compre el condón y el cliente a veces no lo compraba” (GF Perú).

La segunda razón también es económica, pero tiene que ver con la necesidad urgente de generar un ingreso y aceptar el pedido del cliente: “me pasó, aumentó más, me llegaban más hombres pidiendo sin preservativos” (GF Colombia). “Algunas se arriesgaban a hacerlo sin eso por la necesidad ...son sustento de su familia... hubo muchas compañeras que se agregaron a no usarlo” (GF Panamá).

Esta situación va a traer consecuencias graves en el corto y largo plazo. En Perú una organización ya lo ha notado, pues “creció el índice de personas viviendo con VIH, del 2019 al 2022 habían 2, 3 pero en enero 2022 teníamos 16, en mi organización” (GF Perú). En este caso concreto, además del no uso de preservativo hay una situación grave de violencia sexual que ha causado esa gran subida: “En la misma comisaría han violado a nuestras compañeras y sabemos que hay un grupo de policías... de personas viviendo con VIH... A dos compañeras las violó el mismo y ambas salieron positivas” (GF Perú).

Para finalizar el tema del cuidado, vale la pena mencionar que prevenir el COVID al hacer trabajo sexual es extremadamente difícil. “Las compañeras muchas veces no usan las mascarillas porque los clientes quieren ver a las mujeres sin mascarillas” (GF El Salvador) y porque hay que sacársela para realizar algunos servicios. “Muchas veces (por) el hambre, la precariedad, hacían los requerimientos que el cliente quería” (ídem).

f. Sobreviviendo juntas y con apoyo mutuo

En este contexto de precariedad, el trabajo de las organizaciones y las prácticas de cuidado mutuo ayudaron a muchos TS a sobrellevar el COVID y otras enfermedades. En el estudio sobre Buenas Prácticas⁹ se encontrará información al respecto. Acá solo resaltaremos dos cuestiones.

Primero, las clínicas creadas específicamente para atender de manera respetuosa a les TS y diversidades sexuales han sido clave en la pandemia, habiendo ejemplos de ellas en Argentina, Panamá, Paraguay y Ecuador. En general, se trata de centros de salud parcialmente financiados por el estado y co-gestionados o gerenciados por organizaciones sociales y comunitarias. Ciertamente, lo óptimo es “que de aquí a 6 años se eliminaran las clínicas amigables y la atención fuera integral, para todos. Porque incluso esto es discriminatorio pues yo tengo derecho a ir cualquier día como todos y me deberían atender por igual” (GF Panamá). Pero el marco de la pandemia, han sido justamente estos

⁹ Poner título oficial. Aquí abajo ubicar el enlace.

espacios los que han mantenido la prevención, detención y atención de VIH e ITS para les TS. Además, en algunos casos sus médicos apoyaron más allá, buscando medicación “no solo de VIH sino de otras enfermedades también” (GF Argentina).

Segundo, el cuidado comunitario y la presión de las organizaciones ha permitido el cuidado de la salud de muchas. En Argentina tenemos el ejemplo de un colectivo peleando siempre por la vacunación de sus compañeres, sobre todo les más vulnerables; para ello “buscábamos estrategias como hacer alianzas con los enfermeros o médicos que conocíamos, para que les compañeres pudieran llegar a la vacunación” (GF Argentina).

En Bolivia tenemos otros ejemplos, como presionar a los dueños de locales para que apoyen: “hice que locatarios compraran tanque de oxígeno para la organización y nuestras compañeras ...fuimos a pelear en contra de ellos exigiéndoles, aunque poco, pero dieron” (GF Bolivia). Cuando hubo compañeras muy enfermas “íbamos a dejarles los medicamentos, a dejarles los tratamientos

personalmente a sus domicilios, conseguíamos dinero de algún lugar para ayudarles” (ídem). Finalmente, ha ayudado también tener profesionales de la salud (médicos/as, enfermeros/as, terapistas), graduados o estudiando, como parte de los colectivos, quienes han apoyado en el cuidado o “ayudado a conseguir remedios para así luchar contra el COVID” (ídem).

3.8 Salud mental

La salud mental ha sido seriamente afectada como resultado de la pandemia en el contexto latinoamericano. Les TS reportan desde un profundo miedo a la enfermedad hasta una enorme presión por trabajar aun con todas las restricciones o prohibiciones, porque nada más les aseguraba la supervivencia propia y de la familia. La sensación de desprotección, el temor por el futuro inmediato y la frustración por todo lo que se iba perdiendo y todas las violencias sufridas, fueron calando y generando ansiedad y depresión. Incluso, se cometieron suicidios. Adicionalmente, las lideresas de las organizaciones han

cargado sobre sus hombros con mucha de la respuesta a la emergencia alimentaria y sanitaria de les TS, una responsabilidad asumida, pero que no es nada fácil de gestionar.

a. Presión, ansiedad y depresión

Primero, está el temor constante por la enfermedad, ser posibles portadores del virus y hacer mal a la gente que les rodea, “me dio mucha ansiedad, solo el hecho de pensar que abría yo la puerta de la casa, y sentía yo que ya ahí andaba el COVID encima, por toda la propaganda que había” (GF El Salvador). Además, está “ese estigma de que si vas a trabajar con un cliente se va a enfermar, o que ese cliente tenga ese virus. Era un miedo total. Inseguridad... la sociedad se encargó de encasillarnos así, que las trabajadoras sexuales eran riesgosas, buscaban el mal para andar contagiando a más personas” (GF Ecuador).

Cuando les compañeres se enfermaron, también “hubo depresión... estuve como un mes con malestar, con síntomas... al ver que no tenía ingresos no me daban ganas

de salir, me sentía mal, triste, deprimido. Siento que esa parte fue la que me pegó” (GF México).

La carga de responsabilidad de generar un ingreso y no siempre poder hacerlo, fue una de las cuestiones que más ansiedad causaba, “en mi caso sí me frustré demasiado... Estar en la casa y no tener nada con qué (comer)” (GF El Salvador). A esta presión se sumó la posibilidad o el hecho de ser descubierta en el trabajo sexual, con la discriminación que eso conlleva:

“Creo que la salud mental ha sido muy afectada, en el sentido de no encontrar una fuente laboral... Si te descubrieron que estás en este trabajo, ahí se venía de una manera más fuerte; que le afecte emocionalmente... Aún más si eres estudiante de la universidad, o si eres alguien que viene del área rural y tienes otra realidad, otra complicación. Aún más si eres mujer trans. En el caso de las mujeres biológicas, aún más si eres madre soltera y... no puedas traer el pan de cada día (GF Bolivia).

Las políticas de aislamiento social afectaron también las dinámicas familiares, pues “no es fácil encerrar a un ser humano... eso de ley generó problemas en el hogar...

rencores de padres, hijos, la falta de interés de los adultos mayores. La gente se aburría de sí mismo; se empezó a trastornar” (GF Ecuador). Además, generalmente se compartían espacios reducidos, “no se salía para nada y estar tanta gente en un departamento pequeño es un estrés también” (GF Perú).

A estas políticas se sumó la discriminación a las diversidades sexuales. Por ejemplo, en algunos lugares la política de restricción de salida por género, conocida como pico y género, “se prestó... para el abuso policial”, la golpiza, el comparendo, el hostigamiento (GF Colombia). Algunos actores de la sociedad civil no se quedaron atrás y tuvieron actos graves y sostenidos de discriminación. Ante este miedo de ser insultado o golpeado, comenta un TS, “yo emocionalmente colapsé y me tuve que desentender del movimiento social” (ídem).

El encierro en albergues fue otro espacio que generó mucha ansiedad y desgaste emocional, como se describió para El Salvador en el capítulo de violencia policial. También en El Salvador, otra compañera hizo cuarentena

obligatoria en un tipo hotel al ingresar al país. Su compañera de cuarto fue una señora católica que “me velaba el sueño cuando se dio cuenta de que yo era TS y al mismo tiempo lesbiana... todavía siento el problema emocional que en ese momento pasé...” encerrada con ella 45 días (GF El Salvador).

Obviamente, la violencia que vivieron les TS también dejó secuelas psicológicas, “muchas tuvieron que ir a atenciones psicológicas porque sufrieron traumas... hubo agresiones verbales, físicas y psicológicas” (GF Panamá). En este sentido también comenta la compañera que sufrió acoso sexual: “cuando mi tío me vino con eso, yo decaí completamente, pensé que podía estar con mi familia, pero mira lo que pasó” (GF Panamá).

Finalmente, se comenta que la muerte de familiares y compañeras también ha sido un duelo difícil de atravesar, “hubo una compañera que falleció de COVID, ella era la que me estaba acompañando a dejar los víveres a las demás... Fue mi apoyo durante ese encierro... Aún me duele hablar

de esto, porque es un problema emocional que todavía tengo” (GF El Salvador).

b. Suicidios e intentos de quitarse la vida

La dura situación que atravesaban les compañeres, llevó a algunas TS a quitarse la vida. Comentan en Perú que algunas “se han matado porque no han soportado que los boten del domicilio de donde estaban, que el arrendatario se quede con sus cosas, por el tiempo que pasaba y no trabajaban” (GF Perú). Una TS comenta “tenía compañeras que se deprimían y con la pandemia se puso peor su depresión. Tanto así que llegó una compañera a suicidarse” (ídem). En este caso también hubo negligencia médica, quizás por saturación del sistema público. Luego de que la TS intentó quitarse la vida, llegó la ambulancia pero hizo poco, “no la pudieron llevar porque dijo que ya se estaba moviendo y que para qué la iban a llevar si el hospital es puro COVID. Ella llegó a su casa, caminó a su casa y todo, pero en su casa se murió. Se durmió y ya no se levantó” (ídem). En este caso, la TS “dejó a sus dos niñas, vivían con su tío y tenía una niña especial...” (ídem).

Otras dos compañeras del grupo comentan sus propias experiencias de intentos de suicidio. El primer caso es una mujer migrante a quien le robaron, lo que frustró sus planes de reunificación familiar (sus hijos están en el país de origen) y estabilidad laboral,

Yo tengo depresión porque yo quiero buscar a mis hijos y no puedo trabajar... Yo tenía un dinero, pero me lo robaron... En un servicio me robaron todo... Entonces ahora tengo el problema con mis documentos y no me dan trabajo en otra parte... Yo me he intentado matar varias veces; me he cortado las venas (nos enseña)... a las migrantes no nos toman en cuenta en nada (GF Perú).

Hasta ahora, a ella la han salvado los medicamentos, la atención y el apoyo de la lideresa de una organización, quien la acompaña y gestiona apoyos: "Me ha ayudado con psicólogo, psiquiatra... es la que está hablando con la gente para que me den mi medicamento; ella pelea con la gente para que nos atiendan... Si no me atienden ella los llama: ¿qué quieres que se mate?" (idem).

El segundo caso lo comenta una TS trans que sufrió graves complicaciones en su cuerpo por un silicón que se

removió, y también tuvo a su pareja al borde la muerte con COVID. Además de lo doloroso de su padecimiento, la segunda vez que a ella le dio COVID le salieron ronchas en todo el cuerpo por un mes aproximadamente; “esto me afectó psicológicamente. Me deprimí muchísimo, no quería seguir viviendo. Porque no me veía bien físicamente. Y me costó duro. No pensé que me iba a pasar. Y hasta que me opere no se va a ir” (GF Ecuador). Actualmente, el padecimiento continúa, el Estado no la va a operar y ella no tiene recursos para hacerlo. Comenta que le cuesta pedir ayuda: “sigo pasando por problemas que sigo enfrentando sola” (ídem).

c. Empatía que duele

Como se ha descrito en todos los capítulos, el rol que jugaron las organizaciones sociales fue clave para que muchos TS puedan sobrevivir la pandemia. Este nivel de responsabilidad por los demás, que se autoimponen muchos compañeres por su gran empatía y solidaridad también es una carga emocional fuerte, que a veces duele. Al respecto, una compañera comentaba “La pasé mal... Yo

pasaba pensando en mis compañeras; qué estarán pasando. Acá no me dejaban salir más de 2 cuadras... Eso fue muy estresante. Y no tener medios como para (ayudar)” (GF Argentina).

En muchos casos fue justamente la imposibilidad de ayudar la que generó mayores desafíos emocionales, el “pensar que hay compañeras afuera que te necesitaban, que estaban en hospitales... albergues; que no tenían donde vivir... y era prohibida la circulación. Entonces fue uno de los procesos más difíciles, poder estar viendo cómo ayudar a la compañera” (GF Ecuador). Así, aun estando uno a salvo, no se podía estar bien,

La angustia que me daba que mis compas estuvieran afuera guerreándose o aguantando hambre o teniendo que dormir literalmente en la calle, o que tuvieran que vivir debajo de un puente, o con el frío bogotano... y cuando llueve hace granizo... eso fue algo que a mí me quebrantó mucho emocionalmente, que me generó muchos desvelos. (GF Colombia)

Finalmente, quienes lideraban las organizaciones y asumían mucho del apoyo presencial a les TS, no solo comprometían

su salud física, como se comentó previamente, sino que también estaban todo el tiempo atentas a sus compañeres. Salían a cualquier hora y muchas veces en las madrugadas, para ayudar en la calle, en la cárcel, en las comisarías. Sus comentarios más comunes son del tipo: “Yo soy persona conviviendo con VIH. Para mí no hubo pandemia porque estaba abocado a esto. A las necesidades (de les compañeres)” (GF Argentina), o “por una agresión me llaman, yo voy corriendo” (GF Perú).

Sobre el trabajo de les líderes hay muchos comentarios positivos, pero quizás este es el que más muestre el nivel de responsabilidad que asumieron en pandemia:

Es mi madre. Es la madre de todas nosotras... Es demasiado buena persona, a todo el mundo quiere ayudar. Así no tenga para ella, busca la manera de conseguir. Un kilito de arroz por aquí, un kilito de arroz por allá, unos granitos; a sus niñitos les busca leche como sea, pelea para que nos den condones, pelea para que nos den lubricantes, pelea para que nos dejen llevarle las cosas a los chongos a las mujeres, pelea para que le den los cuadernos a sus niños; ella pelea por todos. (GF Perú)

Obviamente, el cariño, agradecimiento y solidaridad que se comparte, permite que sigan trabajando. Sin embargo, es importante considerar seriamente la salud emocional de estas lideresas que “pelean por todes”, a quienes cerraron muchas puertas, que cedían lo propio, que se enfrentaban a la violencia policial, que sentían la responsabilidad de alimentar a decenas o centenares de personas, grandes y chicas. El nivel de agotamiento emocional que vivieron fue muy intenso. Por eso, es deseable que elles también puedan tener estructuras y espacios de apoyo para cuidar su salud psíquica; lo que también les permitirá seguir trabajando por los derechos de les TS.

3.9 Organización y políticas

En el documento de Buenas Prácticas en la pandemia¹⁰ se encontrará una descripción detallada de las estrategias organizativas de los colectivos de TS, así como de las

¹⁰ <https://www.plaperts.org/documento-de-mejores-practicas-para-mantener-y-mejorar-el-acceso-de-lxs-trabajadorxs-sexuales-a-los-servicios-durante-la-pandemia-regional/>

políticas públicas y apoyos institucionales que se implementaron en el marco de la pandemia para atender las necesidades de la población. En este apartado únicamente se sintetizarán algunas reflexiones sobre la organización comunitaria en este periodo y algunos problemas relacionados con las acciones de lucha o apoyo para les TS.

a. La unión hace la fuerza

En el marco de tantos impactos negativos de la pandemia, aparece un efecto positivo y no planeado, pero mencionado en los grupos focales de todos los países. Se trata del apoyo mutuo y el fortalecimiento de las organizaciones de TS y el trabajo en conjunto. En este sentido, algunas mencionan que la pandemia “nos encontró trabajando en red, fortaleció la necesidad de mirar a les otras compañeres, darnos cuenta de que no estamos soles. Juntas todo es más fácil. Cuando nos creíamos más débiles, todo lo contrario” (GF Argentina). Esto es así porque “cuando hay una situación de emergencia, como todo mexicano, nos olvidamos del problema que tengamos entre

nosotres y trabajamos en conjunto. Y sabemos llevar bien las cosas” (GF México).

Esta posibilidad de dejar atrás las diferencias o propuestas que dividen para juntarse y trabajar en conjunto, tanto entre personas como entre organizaciones, fue una idea recurrente, como menciona otre TS: “Había mucha envidia entre nosotras, que la una ganaba más que la otra ganaba menos... éramos un poco menos unidas. Después del COVID nos dejó la experiencia de que la unión hace la fuerza” (GF Ecuador). Además, se valora “los recursos que se fueron consiguiendo, gracias a formar parte de la red. Todas las herramientas que brindan... este conocimiento que me han ayudado a adquirir para que yo pueda también gestionar con las compañeras del territorio” (GF Argentina).

Gracias a esta unión y la necesidad de conseguir recursos y servicios, hubo algunas experiencias muy interesantes de diálogo, gestión y manifestación pública, con las que se lograron objetivos puntuales. Describiremos aquí los casos de Bolivia y Colombia.

BOLIVIA: Organización, marchas, valentía y diálogo para avanzar

En Bolivia, les TS consiguieron tener varias reuniones con autoridades, de las que resultaron acciones concretas. En varias ciudades llegaron a acuerdos con alcaldes para trabajar en las calles, “nos pudimos reunir con las autoridades, alcaldes, para que nos dieran la autorización de trabajar en el transcurso del día. Se había aplicado horarios... De a poco nos han dado esa autorización” (GF Bolivia). Después, gestionaron el permiso para trabajar en locales: “Nos pidieron un protocolo de bioseguridad... Habíamos hecho un protocolo para toda TS, sea que trabaje en alojamiento, calle, privado, moteles... hemos presentado, metimos notas... nos aceptaron” (GF Bolivia) y así lograron reabrir los espacios de trabajo de manera legal. El trabajo no fue fácil pero lo lograron: “nos ha costado mucho llegar a los alcaldes en los municipios; nos costó mucho, pero sí nos dieron audiencia” (ídem).

La lucha para frenar la violencia policial fue más complicada y peligrosa, pero se tomaron acciones y consiguieron

resultados. Por un lado, se concretaron reuniones con la policía, a nivel nacional y departamental, donde se expuso “la forma en que nos atropellaban los policías” (ídem). Dado que la violencia se mantenía, se hizo “una marcha masiva en El Alto... unas 1.500 trabajadoras hemos ido a la Alcaldía, al Ministerio de Gobierno, al CEDES. Nos dieron un circular para que podamos trabajar, para que cese esa violencia de la policía hacia las TS” (ídem). Sin embargo, esto no funcionó y debieron tomar más medidas,

Seguían amedrentándonos, venían en la noche en sus motos, pateándonos a las compañeras, gasificándonos. Hasta que nos hemos levantado una noche... si no nos permiten trabajar, haremos el cacerolazo. Nos hemos parado todas las compañeras con nuestras ollas, sartenes, cucharones, los hemos amedrentado a los policías (ídem).

Luego de esto, la violencia paró por unos días, pero volvió. Para diciembre del 2020 “habían sido detenidas 23 compañeras, brutalmente golpeadas, sangrando, de terror” (ídem) por lo que realizaron otra protesta con 500 TS aproximadamente frente a la policía de El Alto, pero nuevamente recibieron insultos, golpes y gas lacrimógeno.

Finalmente, “hemos bajado al Ministerio de Gobierno, hemos hecho otra protesta donde ya por fin cesó la persecución de la policía” (idem). Este último encuentro se realizó ya en el marco del gobierno democráticamente elegido, “una vez que sale Janine Añez les decimos: Ya no estamos en dictadura, ¿por qué nos siguen amedrentando a las TS de esa forma?”. Este es sólo un ejemplo de la lucha que llevaron a cabo las TS organizadas en pandemia, con distintos métodos, actores y demandas, así como de los importantes logros que alcanzaron para todas.

COLOMBIA: Exigir derechos en la calle

Frente a las prohibiciones del Estado y las urgentes necesidades de las TS, en Colombia también se realizaron manifestaciones públicas, específicamente tres marchas. La primera fue en la Plaza Central de Bogotá con 30 TS, que salieron en los noticiarios y lograron reunirse con el gobierno: “Nos endulzaron con un mercado, pero nosotras necesitábamos acciones que realmente hiciéramos que pudiéramos salvaguardar nuestra vida, la de nuestros hijos” (GF Colombia).

Ante la ausencia de soluciones sostenibles, se realizó una segunda protesta, que reunió unas 300 TS frente a la casa de la alcaldesa de Bogotá. “Cerramos una vía principal, desde muy temprano hasta muy tarde... Nos dijeron que recojamos nombres de las personas; y empezamos a tener un mercado periódico” (ídem). Este fue un logro muy importante para muchos TS, pero no era suficiente, “a punta de mercado no vamos a vivir” (ídem).

Finalmente, se hizo una tercera protesta, también frente a la casa de la alcaldesa, donde cerraron dos calles principales. Como resultado de esto, se lograron más apoyos,

Me llamaron, junto con otra referente de otros barrios donde también se ejerce TS. Fuimos, hablamos y llegamos a algunos acuerdos. A algunas compañeras les llegó el auxilio de arriendo, el bono solidario... agilizaron para que les llegue a las compañeras, y actualizaron a todas las personas que estábamos ahí (ídem).

Fueron muchos los “beneficiados por unos buenos meses... pero fue a punta de protestas” (ídem); protestas que ayudaron también a otros TS que no pudieron estar marchando, pero luego pudieron inscribirse en las listas.

Además, esto abrió más puertas porque el colectivo ganó visibilidad y “empezaron a llegar donaciones de mercado” (ídem) que se repartían entre las personas que lo necesitaban. Eso sí, “yo tenía que priorizar a quienes estuvieron ahí porque la lucha no puede ser en vano” (ídem).

La violencia policial se logró disminuir sólo en algunos distritos, “porque se hicieron plantones, y otro tipo de actividades” (GF Colombia) en articulación con otras organizaciones que velan por los derechos humanos y hacen incidencia.

Aunque las acciones de denuncia no resolvieron todos los problemas de les TS en pandemia, “la lucha sí sirve, da resultados” (ídem) y los apoyos logrados fueron los que permitieron a muchos TS sobrevivir. Por eso, la perspectiva del colectivo es seguir luchando, para ir poco a poco consiguiendo el aseguramiento de los derechos para sus miembros.

b. La unión hace la fuerza... cuando la organización no se considera trata

El problema más grave que enfrenta la organización de les TS en algunos lugares es ser confundida con la trata de personas, como ha sucedido en Bolivia y México.

MÉXICO: Acusadas de trata por organizarse entre TS

En México, la ley contra la trata de personas define como tratantes a quienes facilitan y promueven la prostitución ajena. Dado que no hay una regulación clara sobre el TS y su organización, la justicia mexicana ha definido en el pasado como tratantes a quienes lideran colectivos de TS. Obviamente, esto desincentiva y complica mucho la organización, “porque si tú muestras un liderazgo te acusan de trata de personas, estamos sueltas, estamos cada quien independiente, sí juntas pero no juntas... Si yo me pongo como líder y decido hacer un grupo de trabajo, van a decir que soy tratante” (GF México).

El resultado es que “no hay representación, no hay quien denuncie” (idem), y se abre la vía libre a las extorsiones o maltratos en la calle; “tristemente muchas personas lo dicen: mientras a mí me dejen trabajar, voy a darle lo mío; porque quieren trabajar, necesitan trabajar, y

no quieren verse en una problemática de estar denunciando” (ídem).

En este sentido, una TS reflexiona que realmente “no hay ayuda para que no haya trata, hay estigma, discriminación y malas leyes” que no permiten la organización de las TS y su clara diferenciación de quienes son víctimas de trata y sus explotadores.

BOLIVIA: Tratadas como proxenetas por organizarse

En Bolivia, una lideresa relata que “desde el momento que nosotros hemos fundado esa organización, soy perseguida por la fiscalía, por la policía, es un amedrentamiento día a día” (GF Bolivia). Aunque el objetivo de su organización es justamente la independencia de las compañeras, la lucha por sus derechos y la creación de alternativas para tener lugares de trabajo propios o autónomos, “las otras organizaciones nos tachan de proxenetas, de tratantes, por el simple hecho de que nosotras apoyamos a las compañeras” (ídem).

Así, incluso entre colectivos y organizaciones se generan conflictos que terminan en la justicia y con el riesgo de

denuncias y encarcelamiento, como sucedió a otra compañera que antes lideraba un espacio de TS. La hipótesis es que algunas personas, organizaciones y autoridades reciben dinero para hacer esto y/o “están aliados con los grandes proxenetas” (ídem), incluida la fiscal de este caso, que ya fue removida,

Yo ya fui a sentar denuncia a esta fiscal; ya hemos puesto denuncia frente a la Fiscalía, Ministerio de Gobierno, de Justicia, a todos los órganos... la fiscal ya ha sido destituida de su puesto porque no es real (el caso). Cuando hay dinero de por medio estos proxenetas compran todo tipo de conciencias hasta de la Fiscalía. (ídem)

Claramente, hay un contexto de persecución a los liderazgos de TS, que buscan organizarse por sus derechos y para generar alternativas más autónomas para trabajar. Esto es posible únicamente porque no hay regulación clara o suficiente sobre el trabajo sexual.

c. Problemas con las políticas públicas y apoyos institucionales

En el documento de Buenas Prácticas de PLAPERTS¹¹ se detallan los programas de apoyo que llegaron a les TS. En cambio, aquí describimos algunos problemas para acceder a ellos, vinculados con prácticas de clientelismo o corrupción, y una buena experiencia que viene desde México.

Uno de los problemas que más se mencionó en los grupos fue la falta de criterios claros para definir quién debía recibir los apoyos del estado. Así, muchos sentían que si recibían bonos o canastas “era la mera suerte” (GF Paraguay). Lo que sí conocieron fueron casos de personas que accedieron a apoyos y no debían, porque sí tenían ingresos en pandemia (como un militar retirado o una persona que trabajaba como aviador). Sí fueron claras algunas exclusiones, por ejemplo, por ser extranjero. Una persona que vive en Paraguay comentó “por ser argentina no recibí apoyo ni de Paraguay ni de Argentina” (GF Paraguay); mientras que en su país vecino pasaba algo

¹¹ <https://www.plaperts.org/documento-de-mejores-practicas-para-mantener-y-mejorar-el-acceso-de-los-trabajadorxs-sexuales-a-los-servicios-durante-la-pandemia-regional/>

parecido “si no tienen acá 20 años radicada en la Argentina no le dan” (GF Argentina).

En cada país se jugaron varios factores para definir la inclusión o exclusión de los colectivos en los programas de ayuda estatal. Lo común entre las siguientes experiencias es la relación clientelar. Por un lado, se definen apoyos considerando la cercanía política o posterior necesidad del grupo; por otro lado, sorprende la total desatención luego de haber recibido promesas o trabajado en conjunto previamente. Además, se encuentran ejemplos de corrupción en la entrega de víveres destinados a les TS.

ARGENTINA: Cuando el apoyo depende de la ideología o el partido

Como se ha visto, en Argentina la violencia policial no fue como en la mayoría de países, pues se respetó mucho más la integridad física de les TS. En cambio, los colectivos comentan “la violencia que recibimos nosotros fue más de las instituciones que tenían que darnos respuestas y acompañarnos, como Desarrollo Social de la Nación o de Provincia” (GF Argentina). Pero eso pasó.

Desde Río Negro comentan que hicieron varias solicitudes y reclamos para recibir los apoyos que sí se estaban dando en varios lugares del país, pero se enfrentaron con dos problemas. El primero fue que “una dirigente era abolicionista, lo que frenó la situación; pedimos 4 veces un encuentro para plantear las necesidades”, pero no se dio (idem). El segundo fue que “se le daba prioridad a las organizaciones partidarias, a los organismos barriales” (idem). Con este dato, lograron contactarse con el área de Desarrollo Social de Nación y “el compromiso era que cada 2 meses llegaba un camión de mercadería a las organizaciones que lo solicitaban; pero a nosotros nos tocó una sola vez un camión” (idem) y sólo a una localidad, no a las cuatro para las que se solicitó junto con otras organizaciones.

Pero lo más grave fue que cuando visitaron una organización cercana al gobierno, vieron que ahí “había un depósito lleno (de comida) y nosotros haciendo rifas, vendiendo ropa usada para poder comprar leche o pañales a las compañeras” (idem). En síntesis, parece que el criterio político hizo que algunas organizaciones de TS no reciban

apoyo, mientras que otras políticamente cercana sí lo hicieron y “hasta el día de hoy siguen llegando los camiones” a esos espacios (idem). Otra cuestión que causó indignación fue sentirse usades por los grupos políticos pues, mientras en pandemia no recibieron apoyos (a pesar de solicitar ayuda a diputados y autoridades), cuando llegan las elecciones esas mismas personas sí se acercan para buscar votos.

En este lugar, sólo el estado municipal apoyó a la organización, con recursos económicos que se usaron para pagar algún arriendo o boleta de les compañeres.

EL SALVADOR: En campaña y en el poder; corrupción en la entrega

En El Salvador, también hubo indignación por cómo se comportaron los dirigentes políticos que, en campaña mucho prometían, pero en el poder nada hicieron por el colectivo. La gran mayoría de TS no recibió apoyo económico, y de la alcaldía les dieron cosas mínimas, como un litro de aceite. “Yo lo sentía como una burla porque a las mujeres y a las TS nos utilizan en sus campañas políticas

partidarias y muchas veces caemos. Nos llegan a prometer a los parques... nos llegan a ofrecer muchas cosas por el voto" (GF El Salvador). Al igual que en el ejemplo anterior, pidieron apoyos alimentarios; mandaron "una carta para ver si conseguíamos unas 200 bolsitas de comida, porque a una organización sí les dieron. Mandamos al ministerio correspondiente. No llegaron, hasta ahora seguimos esperando una respuesta" (idem).

Un problema adicional sucedía en la entrega de apoyos para quienes habían resultado seleccionados, pues este reparto se realizaba mediante intermediarios en los barrios, y había mucha delincuencia organizada vinculada a ellos. A veces "si no estabas en casa no te llegaba; a veces solo no te llegaba y ya" y lo que pasaba era que algunas familias "acaparaban, les llegaban 5 y a otros nada" (idem). En estos casos lo que hubo fue corrupción en la entrega de los apoyos estatales por parte de sus responsables barriales, que no respetaban la lista oficial.

BOLIVIA: Aprovechando la campaña; corrupción en la entrega

En este caso, una lideresa comenta que pudo usar la campaña política a su favor pues solicitó apoyos a “diferentes autoridades, diputados que estaban como candidatos, todo eso tuve que aprovechar para conseguir ayudas para mi base” (GF Bolivia). Además de esto, se consiguió apoyo desde Gestión Social y la Defensoría del Pueblo; “he tratado de conseguir de todos lados. Han llegado las ayudas” (ídem). Además, todas las personas en Bolivia recibieron un bono, “primero de 1000 y luego de 500 bolivianos; nos ayudó para poder sobrevivir” (ídem).

Sin embargo, también hubo corrupción en la entrega, esta vez por parte de la Defensoría: “Nos hemos enterado de que sí había víveres para nosotros, que nos tenía que donar la Defensoría del Pueblo y que nunca nos hizo llegar... les llegó para donar a las TS y a la organización (de transexuales)... desde el gobierno” (ídem).

PERÚ: Si no te necesito, no te apoyo

Otra decepción y exclusión absurda llegó de la mano de organizaciones que trabajan para la prevención del VIH en Perú. Les TS comentan que hubo “muchas organizaciones,

instituciones que fueron indiferentes con nosotros en pandemia; nos invisibilizaron totalmente” (GF Perú). Lo más grave es que eran las mismas organizaciones que “cuando hay temas de VIH nos hacen campaña, nos invitan”, pero ahora que tocaron sus puertas pidiendo comida o apoyo en salud, “nos dieron que a nosotras las TS no nos pueden dar ayuda porque estamos bajos el índice de VIH” (ídem).

Por un lado, esto resulta absurdo porque significa requerir malos resultados a una comunidad que siempre está expuesta al VIH para apoyarla; “tenemos que estar en alto índice de VIH para que puedan darle a nuestra comunidad la ayuda” (ídem). Por otro lado, porque requerían datos que son confidenciales; “me preguntaron cuántas teníamos con VIH... nosotros en nuestra organización teníamos reglas, que no podemos violar la confidencialidad de la compañera”. Finalmente, en Perú no tienen un índice de incidencia de VIH en la población de TS como para comparar; no tienen esta información.

Para terminar, traemos una experiencia de México, que también presentó problemas en la implementación, pero

tiene un elemento muy positivo: el reconocimiento de les TS como grupo y la creación de una política de apoyo dirigida específicamente a ellos.

MÉXICO: El reconocimiento como primer logro

Una práctica opuesta a las relatadas hasta ahora sucedió en la Ciudad de México, pues les TS comentaron que por primera vez se sintieron vistas y atendidas como grupo. Aunque lo que recibieron no fue suficiente (2 apoyos mensuales de 1.000 pesos cada uno), “cabe recalcar que el gobierno nunca había dado un apoyo, menos aún para trabajadoras sexuales; dirigido a nosotras. No es suficiente, necesitábamos más, pero hubo un recurso para este grupo” (GF México).

El proceso, que fue un reconocimiento al colectivo como tal, incluyó un registro de personas que realizan trabajo sexual, convocado y realizado por la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. Se instalaron mesas del gobierno para recoger la documentación y las organizaciones corrieron la voz con quienes trabajaban. Lamentablemente, como es difícil comprobar el trabajo sexual, se registraron también

personas que no eran TS y otras que sí ejercían quedaron fuera. Faltó más trabajo coordinado con las organizaciones, pero al menos “el gobierno nos volteó a ver, nos dio tarjetas, apoyó con algún dinero” (ídem).

4. Concluyendo

4.1 Síntesis de ideas clave

La pandemia impactó de manera desigual a los distintos grupos poblacionales, pues sus efectos se vieron mediados por las condiciones previas de dichos colectivos. En este sentido, los grupos focales han permitido observar que fueron las condiciones de pobreza, precariedad laboral y discriminación generalizada las que hicieron que los impactos del COVID-19 fueran tan graves y peligrosos para les TS.

Para empezar, las restricciones de movilidad, toques de queda y cierre de locales no consideraron la realidad de quienes ganan su sustento “al día”, es decir no tienen un salario fijo, sino que dependen de lo que hacen cada día. Si estos cierres eran necesarios para frenar la pandemia,

entonces era también necesario que el Estado asegure la supervivencia de quienes se quedaban sin sustento diario al estar en casa. Pero eso no pasó. Y como la mayoría de TS son responsables de mantener económicamente su casa y a su familia, debieron salir a trabajar de manera clandestina y huyendo de la policía, o dedicarse a cualquier otra actividad que le permita alimentarse, desde el bordado hasta buscar en la basura o pedir que les regalen comida.

En los testimonios se verifica también que, en el marco del COVID, se ha promovido más restricciones al trabajo sexual (vía cierre de locales y expulsión del espacio público) y la criminalización de quienes lo ejercen. Esto ha servido para replegar nuevamente el trabajo sexual a la clandestinidad y para justificar de alguna manera la violencia policial.

Sobre el primer punto, es importante mencionar que la pandemia y acciones estatales generaron un empeoramiento repentino y grave de las condiciones del trabajo sexual. Dado que les TS debían trabajar escondidas en hoteles o casas de cita, era común que esos locales ejercieran poder y control sobre este colectivo. Además,

ante la prohibición hubo mucha coima, pagada por los locales y cobrada por la policía u otros funcionarios, para no recibir controles. Aun así, había redadas y algunos TS quedaron en medio de esas situaciones cuando llegaron a sus espacios de trabajo, por lo que debieron huir con lo que tenían encima y, si vivían en el hotel, buscar dónde dormir las siguientes noches. Otra alternativa para trabajar fue hacerlo en la casa del cliente, pero esto también reportó peligros, sobre todo cuando los clientes no querían pagar lo pactado y amenazaban con llamar a la policía y denunciar al/la TS de robo o invasión a la propiedad privada.

Sobre el segundo punto, es lamentable verificar que estar en la calle como TS se convirtió nuevamente en motivo de riesgo de violencia durante la pandemia. Esto es así porque la policía (con excepción de México y Argentina) usó los reglamentos del momento como excusa para hostigar y violentar TS, usando insultos, toletes, golpes, motos e incluso gas lacrimógeno.

La potestad de la policía para multar, detener o encarcelar a las personas que no cumplieren con las prohibiciones de

circulación o trabajo abrió una puerta gravísima de violencia, abuso sexual y violación. En términos generales, la dinámica funcionó así en muchos países: una persona se pasaba de horario o salía cuando no le correspondía, entonces el policía se daba cuenta pero no la mandaba a su casa, sino que solicitaba una coima para soltarla. Como la TS no tenían dinero, o tenía lo justo para la supervivencia suya y de sus hijos, terminaba accediendo a darle servicios sexuales gratuitamente al policía para que la dejara libre. Esto se ponía aún peor cuando los policías detenían a les TS y nadie sabía dónde les llevaban, pues en Colombia, Panamá, Paraguay y Perú se relatan prácticas de violación individual y grupal a TS por parte de la policía. De esta forma, quien debe cuidar termina siendo el agresor.

Como si eso fuera poco, hay variados testimonios que relatan acciones de extorsión por parte de grupos de delincuencia organizada en las calles. A cambio de dinero, estos grupos permitían el trabajo seguro en un espacio territorial de la ciudad, o se ubicaban estratégicamente para robar o ahuyentar a los clientes de les TS (casos de Ecuador, El Salvador, México y Perú).

Ante el cuestionamiento de por qué no se denuncian las acciones de violencia policial, la respuesta es muy clara: les TS no parecen sujetas de los mismos derechos que el resto, pues la mayoría de sus juicios o denuncias simplemente no prosperan. La falta de abogados/as calificados para llevar los casos, así como la intimidación previa o posterior por parte de la policía (que ha llegado hasta los golpes), son aspectos fundamentales para que los casos se caigan o se pierdan, y para que les TS ya no se animen a denunciar.

Vale mencionar también que la violencia física y verbal no vino solo de agentes policiales. En cambio, fue ejercida con regularidad por familias y clientes. En la familia, los dos motivos más comunes que generaron violencia fueron el descubrimiento de que la persona ejerce trabajo sexual y que es parte de las diversidades sexuales. Este “descubrimiento” se hizo más común y factible en pandemia porque se tuvo que compartir la casa por más tiempo y con mayor intensidad. En los grupos se reportaron casos de violencia machista en todos los países; desde gritos, pasando por golpes y llegando incluso a femicidios a TS que eran parte de las organizaciones.

Otro acto de violencia intrafamiliar que se repitió en los testimonios fue el acoso sexual por parte de familiares, como vivieron dos TS por parte de sus tíos en plena pandemia. En ambos casos, el resultado de contarle lo sucedido a los progenitores no fue el reproche al agresor, sino restarle importancia. Finalmente, en este tiempo que las TS han podido compartir más tiempo en casas con sus hijos, también se han descubierto dos violaciones a los pequeños por parte de amistades cercanas (en Perú). En uno de estos casos ya se logró poner la denuncia y se mantuvo la atención psicológica, gracias al apoyo de la organización.

Las TS también corren riesgos de sufrir violencia durante su trabajo, pues hay clientes que las han golpeado fuertemente, otros que no les quieren pagar lo acordado, y otros que las extorsionan con llamar a la policía porque no quieren pagar la tarifa. Finalmente, hay un último tipo de violencia que está muy expandida e institucionalizada: la discriminación por el trabajo que se ejerce o por ser parte de las diversidades sexuales. La expulsión de la casa, la inexistencia de oportunidades de trabajo y la separación de

la familia son algunos resultados comunes de esta discriminación a nivel social.

Además de este contexto complejo, el trabajo sexual se vio impactado por la pandemia en otros ámbitos. Primero, bajaron las tarifas o precios de los servicios porque la gente tenía menos dinero. Muchas TS aceptaban bajar sus precios por la extrema necesidad que tenían de conseguir recursos. Incluso, se llegó a aceptar alimentos como forma de pago. Segundo, al tiempo que bajó la clientela, cada vez había más gente haciendo trabajo sexual, por lo que conseguir clientes empezó a complicarse en algunos momentos. Tercero, se vivió una gran transformación del trabajo al volverse virtual en muchos espacios.

Durante los primeros meses de la pandemia, lo más común fue vender packs de fotos, videos y servicios por videollamada, mientras que después el internet podía servir para eso y también para conectarse con alguien que luego quisiera un encuentro presencial. Varios desafíos tuvo el trabajo virtual en pandemia: que no se puede cobrar las mismas tarifas sino más baratas, que el perfil de la TS

puede tomar mucha publicidad y que se necesitan conocimientos, recursos tecnológicos, internet y un lugar privado para realizar el contenido. Como no contaban con esto último, algunos TS trabajaron en los estudios de las páginas web. Según lo que comentan algunos TS el problema de estas páginas y plataformas es que se quedan con un porcentaje no menor del trabajo de la persona. Finalmente, la publicidad que puede tomar el perfil es peligrosa si la/el TS mantiene su trabajo en secreto, pues hay casos de hijos y familias que se enteraron del trabajo de su mamá, justo por este medio, y se generaron problemas familiares importantes.

Para terminar, vale mencionar el rol que jugaron algunos clientes fijos para sobrevivir la pandemia. Dada la relación previa existente, algunos apoyaron a les TS con dinero o comida, o no dejaron de contratar de forma regular, independientemente del formato o momento.

Todos estos cambios en el trabajo sexual, sumados a la situación económica y falta de lugares para trabajar, generaron que los ingresos sean cada vez menores y que

mucha gente no pueda pagar sus viviendas. Por ello, fue muy común que las personas fueran desalojadas o dejaran las casas donde vivían, por deudas o atrasos. Ante esta situación, la mayoría logró ubicarse en casas de familiares o amigos. Quienes vivían en hoteles empezaron a juntarse para pagar un poco menos por la habitación y, en algunos casos, se pusieron a trabajar en la limpieza del hotel para hacer canje y que no les saquen. En dos lugares, las organizaciones lograron conseguir recursos para alquilar un pequeño espacio y brindar techo a sus compañeros. Sin embargo, hubo también personas que no lograron conseguir ningún espacio y se quedaron viviendo en la calle, en carpas o barcos, con toda la precariedad que eso conlleva.

En términos vinculados a la salud física, les TS comentan que la pandemia ha impactado negativamente a todo el sistema de salud, colapsándolo. En general, no han sido atendidos y cuando han podido ingresar a un hospital cuentan las penurias que han sufrido para lograr cama, así como la saturación de todos los espacios y recursos. Con relación a la atención médica regular, comentan que

durante un tiempo sólo se atendía COVID y el resto era descartado. Además, hubo espacios donde directamente no se atendió a TS, negando su derecho a la salud.

Por su parte, el Estado relegó por completo la prevención de VIH e ITS -con excepción de México y algunas ciudades chicas de otros países-, y fueron las organizaciones las que gestionaron artículos de prevención, desde condones y lubricantes, hasta alcohol y mascarilla.

Las dos consecuencias más graves de la pandemia para les TS en términos de salud física (y descartando complicaciones por COVID) fue la falta de testeos y medicinas para atender el VIH, y la dificultad de conseguir preservativos para el trabajo. Lo primero fue el resultado del cierre de muchos espacios que entregaban estos insumos, con consecuencias graves para quienes padecen esta condición. Lo segundo tuvo como causas más importantes el desabastecimiento, la pobreza (si no se tiene para comer, no se priorizará el preservativo) y el requerimiento de clientes que, aprovechándose de la difícil situación de les compañeres, les requerían no usar preservativos. Para no

perder el cliente y ante la necesidad, algunas terminaban aceptando.

Aunque el objetivo final de las organizaciones es que les TS sean tratadas por igual en todos los espacios de servicios, para paliar la situación en el corto plazo y asegurar el derecho a la salud, algunas organizaciones cogestionan espacios de atención médica, en Argentina, Panamá, Paraguay y Ecuador. En la pandemia, fueron estos espacios los que articularon la atención para les TS y gestionaron artículos de prevención, medicinas e incluso vacunas.

Si bien la salud física es fundamental, no es posible el bienestar sin salud mental, un ámbito que fue muy afectado en la pandemia. Los cuadros de ansiedad y depresión aumentaron y se relataron casos de suicidios e intentos de quitarse la vida. La incapacidad de salir a trabajar, la presión económica, el desalojo de la vivienda, la violencia policial o familiar, el encierro, el miedo constante a contagiarse de COVID y otras condiciones preexistentes pueden explicar algunos de estos casos. La presión por ayudar a les

compañeres del colectivo y la empatía por las condiciones de otros TS, fue apareciendo y fortaleciéndose. El peso que tenían las lideresas sobre sus hombros era muy grande, dado que se dedicaron a alimentar a grupos de compañeres, sacar de la cárcel a otros, convocar a manifestaciones y enfrentar la violencia policial, conseguir insumos médicos y de prevención, etc. Por lo anterior, parece necesario hacer un trabajo de apoyo con este grupo particular, que permita procesar todo lo que ha pasado, relajar un poco la autoexigencia, y continuar tejiendo redes y trabajando desde el cuidado propio y ajeno.

Para cerrar, es importante recoger y reconocer una vez más el rol que jugaron las organizaciones comunitarias en la pandemia y la capacidad que tuvieron para dejar de lado sus diferencias y trabajar más y mejor en red. Sin las acciones que implementaron para asegurar -en la medida de sus capacidades- la alimentación, la salud, la prevención, la vivienda y la libertad, algunos compañeres no hubieran logrado sobrevivir o hubieran tenido muchas más necesidades.

En cambio, el rol del Estado y las instituciones en pandemia dejó mucho que desear y reflexionar, con escasas excepciones. En varios países, el colectivo de TS fue ignorado por los grupos políticos, los mismos que en otros momentos van a hacer campaña. Además, los criterios para la recepción de las ayudas no fueron claros; hay gente que recibió y no debía, mientras otras quedaron afuera; se verifica también favoritismo para la entrega de apoyos a organizaciones políticamente cercanas, y ha habido corrupción en la entrega final de alimentos (a nivel barrial).

4.2 Conclusiones estratégicas

Estas son algunas ideas fuerza, sobre las que se puede seguir trabajando y reflexionando juntas,

- La gran mayoría de TS se ha sentido abandonada por el Estado en la pandemia. Es necesario que la sociedad y el gobierno tomen conciencia de las características del trabajo sexual y la situación socioeconómica de la mayoría de quienes lo

practican, para que sea un grupo de atención prioritaria ante emergencias.

- ▶ La organización ha apoyado la supervivencia y la vida de muchos TS. Ahora se puede aprovechar el momento de unión y trabajo en red para seguir avanzando en el proceso de lucha. Hay que aprender de algunas experiencias y hacer cabildeo político.
- ▶ Las políticas de cuidado frente al COVID causaron mayor precariedad en el trabajo sexual, que se estuvo haciendo de manera clandestina. La clandestinidad ha servido para que los hoteles, clientes y policías se aprovechen de les TS.
- ▶ La policía ha usado el COVID y sus regulaciones para hostigar, reprimir y violentar a les TS. No se aguanta más violencia policial. El extremo de esta violencia ha sido la práctica generalizada de coimas, extorsión sexual y hasta violaciones en espacios institucionales.
- ▶ Les TS consideran que las leyes no sirven para ellas, pues ponen denuncias y no pasa nada. Se cansan de

denunciar, dejan de hacerlo, y se quedan un sentimiento de indefensión. Es necesario crear mecanismos para denunciar la violencia policial y otras, y asegurar la adecuada defensa y seguimiento de los casos.

- ▶ Las luchas históricas, la organización y los logros alcanzados en cada país con relación al trabajo sexual pueden ser un buen predictor del nivel de violencia de la policía; a menor fuerza política y organización social, mayor represión policial. Y a mayor fuerza política y organización (México, Argentina), la policía se cuida mucho más, se siente observada.
- ▶ Algunos servicios de salud que se habían ganado (como detección, prevención y atención a VIH e ITS) desaparecieron con la pandemia; el Estado dejó de brindar gratuitamente el servicio y los insumos de prevención. Se ha regresado también a tener prácticas sexuales inseguras, sin preservativo, a aflojar los estándares altos de cuidado que tenían.

- ▶ Ha habido una gran crisis de vivienda en la pandemia. Mucha gente ha sido desalojada de su vivienda. Ante la falta de opciones, hubo TS viviendo hasta en la calle.
- ▶ Se ejercen muchas violencias contra les TS y las identidades trans. Además de vivir la pandemia, algunos han tenido que sobrellevar el sincerarse sobre su identidad de género o trabajo. Algunas TS consideran que con la pandemia aumentó también la violencia de los clientes. Es necesario que exista una red de protección en materia de violencia.
- ▶ Han aumentado los niveles de ansiedad y depresión en les TS, habiendo incluso suicidios.
- ▶ Muchas TS se pasaron al trabajo virtual durante la pandemia y crearon contenidos digitales. A algunos les ha ido mejor que a otros, pero al menos permitió la sobrevivencia unos cuantos meses.
- ▶ El encierro forzado en albergues u hoteles (en El Salvador) por más de 40 días y sin un adecuado

consentimiento informado ha sido muy traumático y no debería repetirse.

- ▶ Casi nada de lo sucedido en pandemia es realmente nuevo; lo que ha hecho la pandemia es retroceder en derechos y logros la situación de les TS, profundizar la discriminación y violencia ya existente, y poner en manos de un agresor histórico (la policía) el control de las calles y los cuerpos de les TS.